



# Cultura democrática *del* feminismo en México:

un recorrido a través  
del tiempo y las fuentes  
para su estudio

Autoras

Martha Erika  
Pérez Domínguez

---

María de los Angeles  
Palma López

---

Pilar Godínez Mejía



PROGRAMA UNIVERSITARIO  
DE ESTUDIOS SOBRE  
DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD



CULTURA DEMOCRÁTICA DEL FEMINISMO  
EN MÉXICO: UN RECORRIDO A TRAVÉS  
DEL TIEMPO Y LAS FUENTES PARA SU ESTUDIO





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
*Rector*

Dra. Patricia Dávila Aranda  
*Secretaria General*

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez  
*Secretario Administrativo*

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz  
*Secretaria de Desarrollo Institucional*

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
*Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria*



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS  
SOBRE DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD

Dr. John Mill Ackerman Rose  
*Director*

Dr. Adrián Escamilla Trejo  
*Secretario Académico*

Lic. Rebeca Ballesteros Corona  
*Secretaria Técnica*



CULTURA DEMOCRÁTICA  
DEL FEMINISMO EN MÉXICO:  
UN RECORRIDO A TRAVÉS DEL TIEMPO  
Y LAS FUENTES PARA SU ESTUDIO

Martha Erika Pérez Domínguez  
María de los Angeles Palma López  
Pilar Godínez Mejía  
(Autoras)



*Cultura democrática del feminismo en México: un recorrido a través del tiempo y las fuentes para su estudio* / Martha Erika Pérez Domínguez, Palma López, María de los Angeles, Godínez Mejía, Pilar, autoras, Galeana Berber, María Fernanda, ilustradora, 1a ed., México, Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, UNAM, 2023.

ISBN (PDF): 978-607-30-8593-9

1. Feminismo. 2. Movimientos sociales. 3. México – Política y Gobierno. I. Pérez Domínguez, Martha Erika. II. Palma López, María de los Angeles. III. Godínez Mejía, Pilar, autoras. IV. Galeana Berber, María Fernanda, ilustradora.

El presente libro es producto de una investigación realizada en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Agradecemos al Conahcyt por el generoso apoyo brindado en 2022-2023.

Esta obra fue dictaminada por especialistas en la materia bajo la modalidad de doble ciego.

Portada e ilustraciones: María Fernanda Galeana Berber

Edición: José Antonio Albarrán Castro

Formación y maquetación: Ediciones EÓN

**Primera edición en formato electrónico 2023:**

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad,

Torre UNAM-Tlatelolco, Piso 13. Av. Ricardo Flores Magón número 1, Col. Nonoalco Tlatelolco Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06995, Ciudad de México.

[www.puedjs.unam.mx](http://www.puedjs.unam.mx)

ISBN: 978-607-30-8593-9

Todos los derechos reservados. Se autoriza la impresión total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, con la previa autorización del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	9
<i>Martha Erika Pérez Domínguez</i>	
<b>Capítulo 1. Fuentes para el estudio de la cultura política feminista en México</b> .....	19
<i>María de los Ángeles Palma López</i>	
Conocer para entender: La importancia de reflexionar al movimiento feminista. A manera de introducción.....	19
Frente a una ciencia androcéntrica la fuerza intelectual feminista. Panorama de las fuentes consultadas.....	25
Tejiendo conocimientos, prácticas y saberes desde las epistemologías feministas .....	30
Aportes de los feminismos latinoamericanos a la construcción de una epistemología feminista .....	33
Cultura política ¿una visión androcéntrica? .....	35
El papel histórico de las mujeres en la lucha política .....	40
El actuar feminista en México .....	42
Entre la pluralidad y lo común. Los estudios sobre las vertientes de la lucha feminista .....	46
Una lucha en común: contra la violencia sexual y feminicida.....	48
Comenzar a destejer una lucha para tejerla de manera situada .....	50
Visión institucional .....	51
La perspectiva cultural. Cultura política en la primavera violeta .....	54
Feminismos jóvenes.....	57
Prácticas y formas de organización irreverentes .....	60



Redes sociodigitales, las nuevas vías de lucha feminista. ....	62
Emociones, sentimientos, ética en el accionar feminista. ....	65
Hacia dónde se camina. Utopías feministas. ....	67
Feminismo en la periferia urbana. ....	68
Consideraciones finales. ....	71
Bibliografía. ....	73

## **Capítulo 2. El movimiento feminista en la Ciudad de México.**

<b>Una historia de su cultura política. ....</b>	<b>83</b>
--	-----------

*Pilar Godínez Mejía*

Introducción. ....	83
Discusiones y claves para una genealogía de la cultura política feminista. ....	86
¿Qué es una genealogía feminista?. ....	86
¿Cómo se construye una genealogía feminista?. ....	88
¿Cómo observamos la cultura política feminista a través del tiempo?. ....	90
Los setenta, lo personal es político. ....	93
Los ochenta, feminismo popular y diverso. ....	102
Los noventa y el feminismo institucional. ....	112
El siglo XXI, la primavera violeta y el activismo feminista digital. ....	123
Reflexiones finales. ....	131
Bibliografía. ....	138

<b>Sobre las autoras. ....</b>	<b>145</b>
--------------------------------	------------

## INTRODUCCIÓN

*Martha Erika Pérez Domínguez\**

Desde Mary Wollstonecraft y su *Vindicación de los derechos de la mujer* de 1792, la lucha feminista es el lado negado de la modernidad política. La construcción del Estado moderno, la fundamentación teórica de la democracia representativa y el reconocimiento constitucional de los derechos humanos universales, durante los siglos XIX y XX, se hicieron sin considerar las condiciones sociales y las reivindicaciones particulares de la mitad de la población mundial. De ahí que su significación histórica y contemporánea es tal, que tenemos que entender el movimiento feminista como una necesaria radicalización y profundización de la democracia, y por tanto como el horizonte utópico de otra modernidad posible, no eurocéntrica y no capitalista.

Este libro forma parte de un proyecto de investigación más amplio titulado “Democracia, culturas políticas y redes sociodigitales en México en una era de transformación social” llevado a cabo por el Programa Universitario de Estudios Sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la UNAM que dirige el Dr. John Ackerman, y respaldado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) a través de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces). En el

\* Investigadora del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS, UNAM).

marco de este proyecto se han estudiado otros movimientos sociales para conocer la forma en la que influyen o desafían los procesos de democratización en nuestro país, como el movimiento magisterial (Ackerman y Ramírez, 2022), los movimientos de derecha (Ackerman, Ramírez, Escamilla y Jurado, 2022), y en este caso, los movimientos feministas.

Al respecto, nos preguntamos, ¿cómo es la cultura política feminista? ¿Cuáles son los valores, principios y emociones que guían la lucha feminista? ¿Cuáles son las trayectorias y prácticas políticas de quienes militan en esta causa? ¿Cuál es su visión del mundo, de la sociedad mexicana, de la democracia? ¿Cuál es la utopía que persiguen? Para responderlas llevamos a cabo un estudio cualitativo basado en entrevistas a activistas feministas de la Ciudad de México, así como una indagación histórica y documental, que está siendo trabajado para su publicación. En este volumen se presenta un análisis de la cultura política feminista a través de las fuentes para su estudio y de sus transformaciones en el tiempo. El texto está dividido en dos capítulos, en el primero “Fuentes para el estudio de la cultura política feminista en México”, elaborado por María de los Angeles Palma López, se presenta un análisis detallado de 123 fuentes bibliográficas, publicadas entre 1982 y 2023, que permiten adentrarse en el estudio de la cultura política feminista. A partir de su revisión, la autora propone organizar el material a través de siete categorías que corresponden a distintos abordajes del fenómeno: cultura política, corte histórico, perspectiva institucional, perspectiva cultural, epistemología, teoría y periferias.

Palma López arranca su revisión reivindicando una perspectiva epistemológica feminista, la denominada “metodología de la visibilidad” (Güereca, 2016), que pretende precisamente dar visibilidad a la producción académica de conocimientos con una perspectiva de género y feminista. Además, resulta llamativo que en los últimos años —2019 a la fecha— hay una creciente producción académica sobre los movimientos feministas, lo que nos habla del reciente fortalecimiento y florecimiento de esta lucha.

Una característica que destaca de este capítulo es que nos permite reflexionar sobre las dificultades de la periodización y clasificación de las distintas etapas y vertientes del feminismo en México. ¿Desde cuándo hablar propiamente de movimiento feminista? ¿Cuáles son sus momentos y períodos históricos fundamentales? Ejemplos de estas dificultades son las obras de Ana Lau (2016) y de Gisela Espinosa (2009), quienes coinciden en reconocer cuatro etapas o vertientes del feminismo:



histórico, popular, institucional o civil y la más reciente etapa, distinguida por una creciente complejidad en la configuración de las identidades políticas feministas.

En el capítulo se van desarrollando los hitos históricos que marcaron la producción académica feminista durante las últimas tres décadas, y entre ellos destaca la referencia a Rita Segato y su estudio sobre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez que derivó en su conceptualización de la violencia inscrita en el cuerpo de las mujeres como una forma de control territorial y un lenguaje de guerra. De igual modo, resulta fundamental en esa producción de conocimiento que se vierte en la lucha de las mujeres, la obra ya clásica de Marcela Lagarde y su posterior defensa del término “feminicidio”, entendido como un crimen de odio en contra de las mujeres, el cual ha logrado transitar del ámbito académico al judicial (Lagarde, 2006). Ambas autoras son referentes para las luchas de las mujeres en México y América Latina, cuyo instrumental teórico-conceptual ha logrado cuestionar la complicidad de las instituciones gubernamentales y ampliar los márgenes de visibilidad de la violencia sistémica y, por lo tanto, ha logrado reformar al Estado mismo, aunque no en su totalidad.

La Ciudad de México ha sido el *locus* político de avanzada en la aprobación de leyes para la protección y el ejercicio de los derechos de las mujeres, que ha servido de ejemplo y guía para otros Estados de la República. Algunas autoras (Saucedo y Huacuz, 2011) sin embargo, se cuestionan sobre las dificultades de su implementación, dados los obstáculos que representan la corrupción de los aparatos de procuración de justicia, lo que apunta a la necesaria reforma del Poder Judicial como parte de los procesos de democratización del país.

En ese sentido, resulta muy pertinente la reflexión de Daniela Cerva (2019), pues nos invita a entender la ocupación y la creación de espacios institucionales, principalmente desde la década de 1990 en adelante, como campos de poder en disputa, lo cual supone una mirada no reduccionista del Estado y, por tanto, de la participación de las mujeres como una estrategia más en el despliegue de múltiples formas y espacios de lucha.

Igualmente destacables son las investigadoras que se han dedicado a analizar y conceptualizar el movimiento feminista del nuevo siglo. Gutiérrez (2018) y Varela (2019) en su intento de caracterizar la denominada “cuarta ola del feminismo”

en México se preguntan: contra qué luchan, cómo luchan, cuáles son sus nuevos medios de articulación y sus repertorios de protesta, sus valores y procesos de identificación colectiva.

Todas las investigaciones recalcan la presencia de las jóvenes, en parte debido a la incorporación masiva de mujeres a las instituciones de educación superior desde la década de los setenta del siglo XX, y principalmente en los últimos veinte años. Daniela Cerva (2020a) y Araceli Mingo (2020b) sostienen que la presencia de las colectivas feministas en las universidades cuestiona los comportamientos normalizados de violencia de género. Por su parte, Lucía Álvarez (2020) avanza en el análisis de la cultura política de las jóvenes feministas y sostiene que el movimiento feminista es una amplia red de colectivas y organizaciones sin liderazgos fijos, sino que privilegian la acción directa y creativa, el uso constante de redes sociodigitales para convocarse y organizarse, y un lenguaje confrontativo; todo lo cual, nos dice Ceja (2019), son rasgos que nos remiten a una cultura política subversiva e irreverente que resulta fundamental para entender el devenir feminista.

Una tesis de licenciatura que destaca por su propuesta conceptual es la elaboradora en equipo por Verónica Lucio, Liliana Paredes y Ana Laura Rocha (2020), quienes usan el término “artivismo” para referirse al arte como forma de lucha, lo cual ha caracterizado a buena parte de las manifestaciones feministas: la pintura, la música, el performance, el bordado, entre otras. En especial la música, el Hip-hop y la canción de protesta han servido como un lugar de enunciación y empoderamiento, así como un medio de lucha, denuncia y concientización entre las mujeres jóvenes feministas.

Otra característica que ha distinguido la lucha feminista de los últimos años es el uso de internet y las redes sociodigitales. Guiomar Rovira (2018) ha reflexionado sobre cómo las “multitudes conectadas” y la acción colectiva feminista replantean los modos de hacer política, de ocupar el espacio y transitar entre el *online* y el *offline*,<sup>1</sup> y por tanto, terminan por redefinir la esfera pública del debate y la intervención política. Rovira le llama a este tipo de política feminista, una “política

<sup>1</sup> Estos términos se refieren a dos modalidades de interacción, en el entorno digital y en el físico, respectivamente. La distinción entre ambos términos destaca la interconexión que hay entre las interacciones en Internet y las tradicionales presenciales, que caracterizan algunos contextos contemporáneos.

prefigurativa”, para distinguirla de la “política de organización”, estable y jerárquica. La política prefigurativa pone en el centro lo personal, los vínculos y el cuidado mutuo para enfrentar la vulnerabilidad.

A su vasta y sobresaliente obra, Marta Lamas (2020) y Marcela Lagarde agregan nuevas publicaciones en las que profundizan sobre la necesidad de entender el lugar que tienen las emociones en la política. Ambas destacan la experiencia común de miedo y rabia ante la violencia hacia las mujeres, y la importancia del proceso de recuperación de la autoestima que se gesta en los espacios feministas. Esto apunta a otro rasgo distintivo de la cultura política feminista: rescatar la dimensión afectiva para superar el sesgo patriarcal de restringir la política a la deliberación racional-formal.

¿Y la utopía feminista? En su exploración, Palma no encuentra muchas publicaciones académicas al respecto. Entre las pocas disponibles, destaca la de Lagarde, quien apela a la concretización de una “democracia genérica” que reconozca y asegure la igualdad y la diferencia entre hombres y mujeres en un marco legítimo de derechos. Sin embargo, parece que no hubiera algo más significativo en ese ámbito, lo que deja un campo fértil para la investigación y para la imaginación creadora por parte de las mismas activistas feministas.

El capítulo concluye insistiendo sobre la necesidad de “profundizar en las periferias”, pues tal vez sea en esos espacios al margen de la urbe donde surjan las nuevas utopías feministas, derivadas de su crítica al Estado moderno y la democracia liberal hegemónica en Occidente. Es en la periferia donde las violencias estructurales son más agudas, y es también desde ahí donde surgen propuestas alternativas a la democracia liberal, propuestas de una democracia participativa, comunitaria, anticapitalista.

En el segundo capítulo, “El movimiento feminista en la Ciudad de México. Una historia de su cultura política”, Pilar Godínez Mejía presenta un abordaje de la cultura política feminista a través del tiempo y se pregunta, ¿cuáles son las prácticas políticas que tienen un *continuum* o que irrumpen en la historia del feminismo en México? ¿Quiénes fueron y son las actrices y sus demandas? ¿Cómo se han transformado los repertorios de acción? ¿Cuáles han sido las identidades políticas de los movimientos feministas en México? Para responderlas, retoma la noción de genealogía feminista, entendida no solo como una historia de las mujeres, sino como el análisis del origen, cambio y continuidad de las prácticas políticas feministas a lo



largo del tiempo. Hacer una genealogía feminista no es, únicamente, rescatar del olvido a las mujeres y sus organizaciones, sino develar la continuidad de sus formas organizativas y sus ideas políticas fundamentales para potenciar las luchas actuales.

La propuesta plantea el análisis a partir de cuatro dimensiones: 1) las actoras, considerando en particular sus formas de organización y de toma de decisiones colectivas; 2) sus demandas; 3) sus repertorios de acción; y 4) los procesos de constitución de sus identidades políticas. Asimismo, presenta una periodización y caracterización a grandes rasgos que coincide con la de Ana Lau; década de los setenta: lo personal es político; década de los ochentas: feminismo popular; década de los noventa: feminismo institucional; nuevo siglo: la primavera violeta y el activismo feminista digital.

De la década de los setenta y el “feminismo histórico”, en el capítulo se destaca la importancia de los grupos de autoconciencia como estrategia terapéutica y de formación política. En estos grupos las feministas realizaban la reflexión crítica sobre el lugar de las mujeres en las organizaciones de la izquierda tradicional y vanguardista, lo que desde entonces fue marcando otra forma de entender y hacer política, una que no separa lo personal de lo político, y que apuesta por mantener su autonomía frente al Estado mexicano.

El feminismo popular, cuyo momento fundacional sería el Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, en 1983 tuvo su auge luego del terremoto de 1985 y hasta las elecciones federales de 1988. En su intento de acercar a las mujeres trabajadoras y de los barrios y colonias populares a la lucha feminista, transita de las revistas de debate como *fem* o *La Revuelta*, a la impartición de talleres y la elaboración de manuales sobre temas de interés cotidiano para las mujeres trabajadoras: menopausia, nutrición, salud reproductiva, violencia doméstica, entre otros.

En esta genealogía resulta clave el análisis de las trayectorias personales de las jóvenes feministas de los 80, que luego de su ciclo como estudiantes universitarias, transitaban hacia las organizaciones urbano-populares o a las asociaciones civiles feministas. Y en términos de la relación con el Estado, en algunos casos pasaron de la autonomía y la distancia crítica a establecer con él una relación de financiamiento, negociación y exigencia de reformas legales a favor de los derechos de las mujeres. En esas trayectorias personales que son políticas, unas cuantas feministas

históricas abrieron brecha en una academia machista y de estructuras jerárquicas y de violencia simbólica, lo que permitió que el feminismo se convirtiera en una forma de conocimiento y de militancia política dentro de los espacios universitarios.

Algunos momentos de crecimiento organizativo del feminismo en América Latina y el Caribe fueron los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (1981 en Colombia, 1983 en Perú, 1985 en Brasil y 1987 en México); espacios no jerárquicos, pero no exentos de conflictos, posiciones enfrentadas y debates que dieron como resultado una autoconciencia fundamental: sí, todas somos feministas, pero el feminismo es plural, lo que reflejaba la diversidad de experiencias políticas y orígenes sociales de las participantes.

Un momento clave para pensar la cultura política democrática feminista es la confluencia de algunos grupos con las organizaciones de izquierda conformadas en el Frente Democrático Nacional en la defensa del voto y la denuncia del fraude electoral de 1988. Sin embargo, las transformaciones en el sistema de partidos y en el sistema electoral, así como los llamados ajustes estructurales de corte neoliberal de la década de los noventa, constituyeron otro marco político que en buena medida determinó la institucionalización de ciertos grupos y corrientes feministas, y la dispersión y desaparición de algunas expresiones autónomas del “feminismo histórico” surgido en la década de los setenta. También en los noventa, surgen las primeras expresiones nacionales de un feminismo comunitario e indígena: la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas y las mujeres indígenas zapatistas del EZLN, quienes desde 1996 y hasta recientes fechas no han dejado de convocar y organizar encuentros de mujeres provenientes de todo el mundo en sus territorios autónomos.

Ya en el siglo XXI tiene lugar la “primavera violeta” o el “tsunami feminista”, fenómeno político que puede ser entendido como respuesta a la creciente violencia feminicida, pero también como resultado de décadas de luchas feministas en todos los ámbitos, especialmente el académico, que impulsa procesos de concientización y formación política desde los propios contenidos académicos en las universidades. Esta marea feminista del nuevo siglo se distingue por una ocupación masiva de las calles y las redes, es diverso, con posicionamientos, antagonismos, tensiones y debates internos; con nuevas tácticas de lucha, desde las marchas y los paros, hasta los *escraches*, los tendaderos, las denuncias en redes sociodigitales, los performances, la intervención de monumentos y la acción directa, en ocasiones violenta.

La autora concluye que la cultura política feminista es diversa y se define a partir de la diversidad de experiencias y condiciones sociales de las mujeres activistas; no obstante, es posible reconocer también que ha tenido continuidades a lo largo de las décadas y se han modificado sus demandas y sus tácticas dependiendo de las coyunturas económicas y políticas. El cambio más importante es la masividad y visibilidad del movimiento feminista a nivel nacional, lo que contrasta con las primeras manifestaciones de los pequeños grupos centralizados en la Ciudad de México en 1970.

Estas dos aproximaciones a la cultura política feminista, a saber, la revisión bibliográfica y el enfoque genealógico, nos permiten preguntarnos sobre las continuidades y las transformaciones de la lucha política feminista: cuáles son esos valores, principios, utopías, formas de acción que persisten. Las autoras sostienen que son dos los ejes fundamentales: la lucha contra los distintos tipos de violencia y el derecho a decidir sobre sus cuerpos. ¿Cómo entender y explicar ese *continuum* latente de las luchas de las mujeres contra la violencia y por el derecho a decidir sobre sus cuerpos? Una posible respuesta sería que, si bien no hay una naturaleza humana violenta, el Estado y el sistema capitalista sí son violentos por naturaleza y origen. Esta cuestión y su respuesta nos lleva a otras: ¿Cuál es el posicionamiento de las distintas colectivas y organizaciones feministas sobre qué es el Estado y qué tipo de relación mantener con sus instituciones? No obstante, los significativos avances en materia de derechos y ocupación de espacios dentro del aparato estatal, la institucionalización del feminismo en el sistema de partidos y en la academia nos lleva a preguntarnos si las cuotas de género y la incorporación de cada vez más mujeres a los espacios de representación política significan un cambio en la cultura política, mayor democracia y avances concretos en el respeto a los derechos de las mujeres. ¿Qué tanto la institucionalización en los partidos y la academia implica una cooptación, domesticación y pérdida de autonomía del feminismo? ¿O qué tanto la incorporación del feminismo en las estructuras jerárquicas de ejercicio del poder, el impulso de los liderazgos y el empoderamiento institucionales implica perder una política en femenino y asumir la lógica estatal patriarcal de reproducción de la dominación?

Un rasgo innegable de la reciente marea feminista es su capacidad de desafío y resistencia creativa que modifica las reglas del juego político. A la luz del contexto político actual en México, nos preguntamos si la llegada de una mujer a la

presidencia de la República, al centro del poder estatal y de la reproducción social, podrá contribuir al desmontaje de los aparatos y prácticas políticas que reproducen la dominación patriarcal.

En suma, el presente texto complementa el vasto y prolífico campo de estudios sobre feminismo, busca ser una contribución a la reflexión sobre la cultura política desde un enfoque feminista, así como un recurso útil para quienes se aproximan al estudio del feminismo por primera vez.



# CAPÍTULO 1

## FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA FEMINISTA EN MÉXICO

*María de los Angeles Palma López\**

### Conocer para entender: La importancia de reflexionar al movimiento feminista. A manera de introducción

Los movimientos feministas como teoría y praxis son los más transgresores; Escandalizan y buscan transformar las fibras más internas del orden social. Son plurales, conformados por mujeres de edades diversas, formaciones políticas distintas, acciones y formas de pensamiento heterogéneas, condiciones situadas y agendas diferenciadas (Palma y Navarro, 2022).

El feminismo desde su pluralidad se presenta como un movimiento vivo y dinámico que denuncia las relaciones de subordinación, discriminación y violencia contra las mujeres, y que realiza un proceso individual-colectivo de interpretación y construcción de un mundo distinto: igualitario, justo, equitativo, responsable y amoroso. Busca transformar de forma radical todos los campos que integran la vida, de manera que la lucha transita por lo personal, económico, social, cultural y político.

Los movimientos feministas desde hace siglos han estado presentes reactivándose de manera distinta a lo largo de la historia (Bartra, 2021). Por principio, dada

\* Posdoctorante en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS-UNAM).

una exclusión originaria de las mujeres de todo contrato de convivencia social, de los pactos fundantes del orden político, del espacio público, las primeras exigencias demandaron derechos civiles. El voto fue una prioridad estratégica para iniciar el reconocimiento de otros derechos (Vaamonde, 2019). Hoy en día, las demandas abarcan un amplio espectro que va desde el reconocimiento de identidades, derechos colectivos económicos, sociales, culturales (Valdivieso, 2017), hasta el derecho a decidir sobre el cuerpo –solo por mencionar algunos–, según las condiciones situadas de las mujeres.

Similar a la tesis utilizada por Marx y Engels, los movimientos feministas son el fantasma que recorre al mundo (Espinosa y Lau, 2011; Bartra, 2021). Es innegable su fuerza, su presencia, su amplitud y radicalidad; hay una multiplicación de activistas, acciones, expresiones y espacios feministas. Instituciones, agrupaciones políticas, organizaciones sociales, movimientos sociales y medios de comunicación se han visto obligados –a regañadientes– a reconocer, escuchar, y en algunos casos a integrar al feminismo (Espinosa y Lau, 2011).

Son un fantasma porque dado su carácter y espíritu transgresor, libertario y justiciero, las distintas fuerzas e ideologías conservadoras –sean de derecha o de izquierda– insisten en socavarlo, detenerlo e impedir que logre sus fines. “Por más que lo han querido asir, atrapar, se escurre y reaparece después de un tiempo en el mismo o en otro lugar, con una apariencia distinta” (Bartra, 2021, p. 16). En cada momento y lugar de la historia, los movimientos feministas perturban el orden milenario que se ancla a estructuras de dominación y violencia contra las mujeres. El pensamiento, la organización y la actuación feminista desentona e incomoda a dicho orden.

En América Latina y el Caribe, resultado de los procesos de colonización y mestizaje, el surgimiento de los Estados Nación y la introducción del sistema capitalista, las condiciones de desigualdad y de exclusión han sido mucho más profundas para las mujeres, generando opresiones sustentadas no solo en el género sino en la clase, la raza, la diferenciación geográfica, entre otras. En ese marco, los movimientos feministas de la región latinoamericana han puesto en evidencia cómo el constitucionalismo liberal<sup>1</sup> –que sostiene como principio básico la igualdad

<sup>1</sup> Ordenamiento jurídico con el que se dota a los Estados mediante una Constitución escrita.



de derechos– no concibe a las mujeres como sujetas de derechos, dejándolas al margen de los procesos constitutivos de la vida social.

Los feminismos han sido sumamente críticos del mito de la igualdad, aquel que en apariencia dice que hombres y mujeres son iguales y poseen un conjunto de derechos inalienables, pero que, en realidad, contiene un dogma antagónico: los hombres son más aptos, más capaces, más adecuados, más racionales para la organización y construcción del orden social (Lagarde, 2012). Los movimientos feministas desentrañan un orden en masculino, que se fundamenta en la supremacía y en la asignación de privilegios socializados y normados a favor de los hombres. Y que, para el caso de América Latina y el Caribe, por su historia cimentada en el colonialismo, imperialismo y el racismo, esta supremacía se exagera en una simultaneidad de opresiones.

Por ello, las feministas de dicha región insisten en diferenciarse de los feminismos occidentales, dado que cuentan con procesos históricos distintos: colonialismo, esclavitud, despojo de sus recursos naturales, migración forzada, genocidio y la introducción al sistema capitalista neoliberal como economías subordinadas. Situando sus condiciones han dejado de ser espectadoras proponiendo otros contenidos y formas de participación política. Asimismo, han generado utopías de justicia y bienestar social, articulando solidaridades entre sus fronteras.

En el caso de México, el surgimiento del movimiento feminista se sitúa a partir de los años de 1970. Si bien, la violencia contra las mujeres no era algo nuevo, con la entrada del neoliberalismo en la década de 1980 y el repliegue del Estado interventor, esta se recrudeció. Hay una profundización de las desigualdades en general para la sociedad mexicana pero que se gesta con mayor ímpetu en la explotación y consumo de los cuerpos femeninos. En este contexto, a principios de 1990, en Ciudad Juárez se comenzó a registrar un fenómeno que puso en alerta a la comunidad internacional: los feminicidios. El registro de asesinatos de mujeres con violencia sexual –cuerpos mutilados, desmembrados, desnudos, abandonados en medio de terrenos baldíos o basureros– sacó a la luz una violencia estructural contra mujeres no vista antes en nuestro país.

A pesar de que “la historia de este tipo de asesinatos es tan antigua como la creación y materialización de las diferencias entre hombres y mujeres” (Salas, 2020, p. 234), bajo el capitalismo neoliberal se concibe a las mujeres –con mayor fuer-

za—como mercancías, cuerpos fáciles de intercambiar, explotar y desechar; con un papel de consumo sea el económico, social o sexual. Ciudad Juárez a través de los feminicidios, comenzó a revelar una guerra contra los cuerpos de las mujeres, contra su derecho a vivir. Ante la impunidad, la insensibilidad y la ausencia en la rendición de cuentas, también dejó entrever el pacto patriarcal<sup>2</sup> del Estado Mexicano.

Desde hace tres décadas, esta violencia crece y se expande de forma progresiva por todo el territorio mexicano. Pero el incremento de otro tipo de violencias —homicidios dolosos, desapariciones forzadas, extorsiones, enfrentamientos armados— resultado del crimen organizado y el narcotráfico, ha ido invisibilizando este hecho. La mayoría de los feminicidios son cometidos por varones cercanos a las víctimas e incluyen amenazas, golpes físicos, hostigamiento y violencia sexual. A la par de esta violencia, se agrava la ejercida en las calles que va desde la discriminación, acoso, secuestro, trata, violación hasta la desaparición.

Se suma la inoperancia e insensibilidad del Estado que se traduce en la revictimización por parte de jueces y funcionarios, la errónea clasificación de los delitos, el recorte de presupuestos para programas e instituciones de género, procedimientos legislativos y judiciales cargados de prejuicios, y en general, gobiernos sin perspectiva de género. El aumento de las violencias en gran parte responde a la impunidad, los agresores se conducen a sabiendas de que “no pasa nada”, o que, en todo caso, recibirán castigos menores (Álvarez, 2020).

El feminismo desde su pluralidad como teoría y praxis política, en la última década, ha tomado un mayor protagonismo en nuestro país. Aun cuando desde los años setenta las feministas han luchado por la emancipación y los derechos de las mujeres desde los espacios institucionales, la academia, la conformación de organizaciones y colectivas, a partir del año 2016 los movimientos feministas han ocupado de manera creciente y vigorosa las calles. La intensidad de los reclamos se acompaña por explosiones de rabia y hartazgo acumulado, centrado en las desapariciones y feminicidios.

Por añadidura, la resonancia internacional de los movimientos feministas *Ni Una Menos* en Argentina (2015), *#MeToo* (2017) en Estados Unidos y 85 países

<sup>2</sup> Acuerdos implícitos, una complicidad histórica entre hombres, que valida la violencia y la opresión contra las mujeres.

más, la *Marea Verde* de Argentina (2018) y el *Mayo feminista chileno* (2018), fortaleció la lucha por la legalización del aborto y la exigencia de protocolos de atención a la violencia de género en las escuelas. En ese contexto, el movimiento feminista en México se presenta –en comparación con décadas anteriores– como un “nuevo (a) actor (a), con lenguaje, estrategias de acción, con un hábil manejo de las redes sociales y con demandas ‘muy propias’ que definen su singularidad y, en buena medida, su pertenencia a una nueva generación” (Álvarez, 2020, p. 158).

Este lleva a cabo prácticas que interrumpen y cuestionan el orden patriarcal. Recurre a la acción directa –pintar, romper, quemar– y a expresiones artísticas como medios para comunicar, denunciar y sacudir. Se pronuncia desde dimensiones afectivas socialmente inadmisibles para las mujeres, como la rabia, la indignación y el dolor. Al mismo tiempo, busca transformar las opresiones contra las mujeres desde el amor, la sororidad y la empatía. Utiliza el cuerpo como herramienta de lucha política, por ejemplo, en la confrontación física contra las autoridades o en la realización de *performances*. Hace uso de espacios físicos y digitales como instrumentos de organización y delación. Asimismo, con la edificación de las antimonumentas, busca narrar la historia de las mujeres, invisibilizada por la historia hegemónica, utilizan canales institucionales y no institucionales para exigir sus derechos; su lucha atraviesa la cotidianidad.

Por todo lo anterior, resulta sumamente importante brindar una búsqueda sistematizada de fuentes que doten de un conocimiento más profundo y amplio del actor político más activo y radical en México: el feminismo. Específicamente la producción académica en torno a su cultura política: valores, principios, emociones, prácticas, imaginarios, visiones del mundo, formas de organización, utopías y participación política. Y brindar un panorama general de su lucha por la emancipación de las mujeres en el país.

En términos epistemológicos, partimos de lo propuesto por la Metodología de la Visibilidad (Güereca, 2016). Históricamente los hombres han gozado de la autoridad y la legitimidad de construir y validar el conocimiento científico; por ello, aquí se recupera y reconoce la presencia, las aportaciones y las acciones de las mujeres en la labor científica. Visibilizarlas no sólo implica reconocerlas como

una fuerza social, sino también como partícipes y constructoras de conocimiento (Güereca, 2016).<sup>3</sup>

La pesquisa se acota a una delimitación histórica de las últimas tres décadas, aproximadamente. Se recuperan algunos textos que no corresponden a dicha temporalidad, pero consideramos valiosos sus aportes para la investigación. Dada la vasta y creciente producción académica sobre los movimientos feministas, establecimos la década de los noventa como el inicio de la indagación bibliográfica. Esto responde a que en esos años tuvo lugar un proceso de institucionalización del feminismo en la academia y una creciente preocupación de activistas por entender las violencias contra las mujeres; estos dos factores marcan un periodo prolífico en la producción científica del tema. También, este corte temporal obedece a la peculiaridad del momento histórico: el recrudecimiento de las violencias contra el cuerpo y las subjetividades de las mujeres a raíz de las políticas neoliberales.

Se indagó en bibliotecas de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En buscadores académicos digitales como Redalyc, Scielo, Jstor, Latindex, Ebscohost, Academia.edu. Asimismo, en la librería especializada U-Tópicas y en la base de datos de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales (RMEMS). Con la finalidad de obtener una amplia y plural mirada, se retomaron las aportaciones de libros, capítulos de libros, tesis, artículos de investigación y difusión. De estos textos se identificaron los objetivos principales, los planteamientos teóricos- metodológicos, y las conclusiones relevantes. La revisión de fuentes es exhaustiva en tanto fue posible. Constituye un acervo que prefigura lo escrito sobre cómo y quiénes han abordado la cultura política y la acción colectiva de los movimientos feministas en México. El objetivo es reconocer perspectivas y vacíos en el tema, así como identificar líneas de investigación pendientes.

Es importante señalar que el propio proceso de desarrollo del movimiento feminista y lo escrito hasta entonces, nos conduce a poner un especial énfasis a investigaciones que refieren a la capital del país: la Ciudad de México. Es en esta delimitación donde el movimiento ha adquirido mayoritariamente fuerza y masividad; se ha dado lo que Boudreau y Bacca (2022) denominan *situaciones de*

<sup>3</sup> Se retoman algunas contribuciones realizadas en coautoría con hombres debido a la relevancia de sus aportes.

*transgresión*, esto es “la irrupción espacial de algo que visibiliza las normas sociales en un momento dado” (p. 12). La noción de situaciones de transgresión es útil para pensar la ciudad como relaciones que dan cuenta de las prácticas, interacciones y luchas por la construcción de subjetividades alternativas a las hegemónicas que permiten bordar algunos planteamientos generales.

Elaborar este estado del arte no ha sido una tarea fácil. Hacer visible y reconocer todos los aportes teóricos, metodológicos y vivenciales sobre los feminismos en México es una tarea inconclusa. Es evidente que aquí se dejan de lado textos referenciales, sin embargo, el criterio de selección es la relación próxima con el proyecto de investigación: analizar la cultura política y acción colectiva del movimiento feminista en México. Abrir el campo de selección hubiera implicado desbordar el análisis de un cuerpo de por sí vasto.

### **Frente a una ciencia androcéntrica la fuerza intelectual feminista. Panorama de las fuentes consultadas**

Este texto recopila 123 fuentes bibliográficas que dan cuenta de la cultura política y la acción colectiva del movimiento feminista en México. Es de destacar que la búsqueda no fue fácil, si bien existe una vasta bibliografía sobre feminismo, una primera exploración reflejó una limitada producción de trabajos que abordan la relación cultura política-feminismo. Ello derivó en una segunda pesquisa más amplia y refinada, donde a través de siete categorías, se logró recopilar una mayor cantidad de obras de gran utilidad para los fines de esta investigación.

**Tabla 1**  
**Categorías de búsqueda**

<i>Categorías</i>	<i>Descripción</i>
Concepto cultura política	Problematizan la relación cultura política-género
Corte histórico	Puntualizan en el proceso histórico del movimiento feminista
Perspectiva institucional	Refieren a la organización y participación en los canales de la política formal

*Continúa...*

<i>Categorías</i>	<i>Descripción</i>
Perspectiva cultural	Exponen otras formas de expresión, organización y participación política a los márgenes de la institucionalidad
Epistemología	Aluden a cómo el género permea la construcción, difusión y validación del conocimiento científico
Teórico	Muestran argumentaciones teóricas sobre feminismo
Periferia	Entrevén trabajos referentes a la periferia

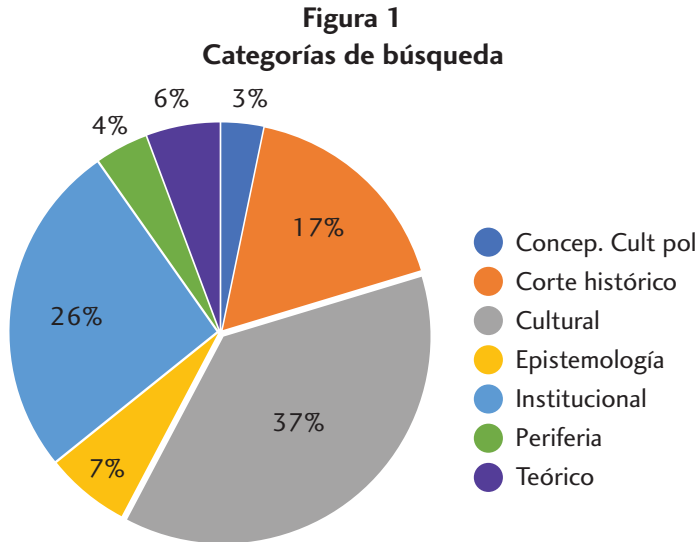
Fuente: elaboración propia

Estas categorías de búsqueda están relacionadas con nuestra concepción de culturas políticas, como el conjunto de significados, símbolos, valores, principios, emociones, prácticas, imaginarios, visiones del mundo, utopías, formas de organización y de participación política construidos y compartidos colectivamente sobre la vida política de un grupo determinado. Entendiendo la vida política como todo aquello que involucra relaciones de poder, desde los ámbitos más privados hasta los públicos y que se encuentra en constante disputa, cambio y negociación.

Las culturas políticas no pueden entenderse sin la historicidad de los actores inmersos en constelaciones de poder, de ahí que dentro de la pesquisa se contemplan textos de corte histórico, teórico y epistemológico. No olvidemos que el feminismo como pensamiento y praxis política en su deseo de transformar el mundo, involucra la subversión del conocimiento, las prácticas, los imaginarios y la historia.

De los estudios revisados un 37% versan sobre dimensiones culturales, esto es, repertorios de protesta, afectos, utopías, uso de redes sociodigitales, identidades y formas de organización colectiva que marcan un distanciamiento con la política liberal. El 26% se concentran en la participación y organización de las activistas en el marco del Estado, así se hace mención de leyes a favor de las mujeres, creación de organizaciones e instituciones, incorporación de la perspectiva de género en los partidos políticos y de los avances y retos de las mujeres en la democracia. La tercera categoría con más fuentes es la perspectiva histórica, el 17% refieren al

proceso histórico de la lucha política de las mujeres y de los movimientos feministas. Únicamente el 3% de la bibliografía recabada problematiza desde una perspectiva de género el concepto de cultura política.



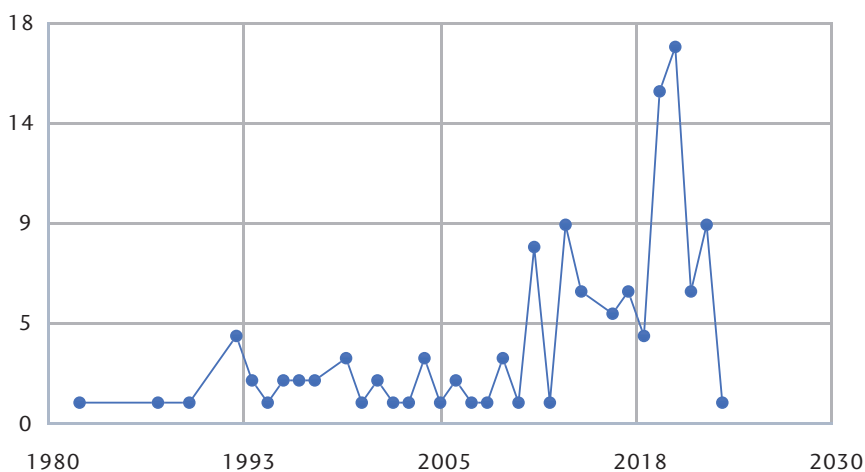
Fuente: elaboración propia.

En términos de temporalidad, cabe destacar la existencia de un auge de estudios durante los años 2019 y 2020, que sin duda se relaciona con el despliegue masivo del feminismo en las calles, dado un contexto de movilizaciones internacionales y el aumento de violencias contra las mujeres en México. Estos estudios se enfocan en entender este ímpetu feminista en la trama de lo que se denomina la cuarta ola del feminismo. En el 2021 hay una caída de producción que puede interpretarse como una resonancia de la pandemia por covid-19. Otro año que acentúa un repunte es el 2013, durante dicho período las obras insisten en las limitaciones de la institucionalidad y en la continuidad de los feminicidios en un escenario de impunidad (véase figura 2).



Por otra parte, el texto de mayor antigüedad data de 1982, escrito por Judith Astelarra, en el tema de democracia y género; después se tiene otro de sus textos, “La cultura política de las mujeres” (1987), donde denuncia los prejuicios androcéntricos de la cultura política y su estudio. Mientras que la fuente más reciente es de 2023, denominada “Idus de marzo en México. La acción directa en las redes y en las calles de las multitudes conectadas feminista”, cuya autoría recae en Guiomar Rovira.

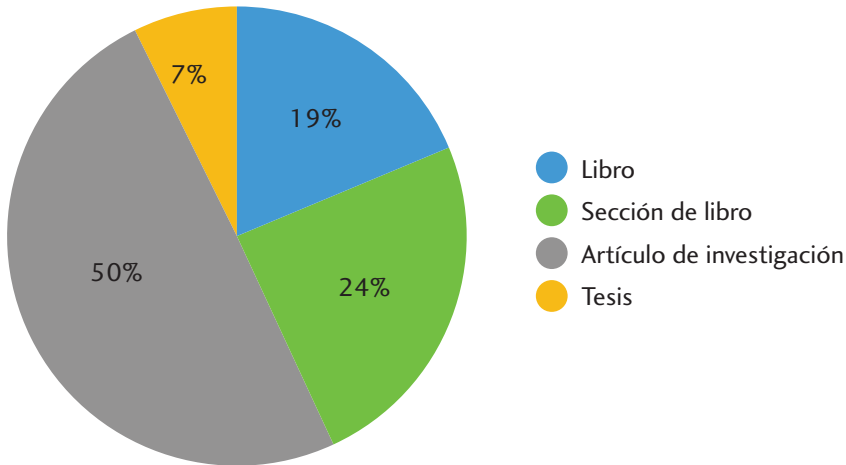
**Figura 2**  
**Producción por año de publicación**



Fuente: elaboración propia.

Al organizar los ítems por tipo de publicación, la mitad está conformada por artículos de investigación científica, 24% por capítulos de libros, el restante corresponde a libros (19%) y a tesis de posgrado (7%) – a excepción de un trabajo terminal de licenciatura que debido a sus aportes fue importante retomar–.

**Figura 3**  
**Tipo de textos**



Fuente: elaboración propia.

No olvidemos que el feminismo como pensamiento y praxis política en su deseo de transformar el mundo, involucra la subversión del conocimiento, las prácticas, los imaginarios y la historia. De ahí que el siguiente texto se encuentre tejido en seis apartados vinculados entre sí. Este trabajo no podía iniciar sin hacer una crítica a la construcción de una ciencia androcéntrica y de referir a la importancia de la epistemología feminista que, además, fundamenta la decisión de retomar aquí investigaciones realizadas por mujeres.

Más adelante se señala cómo la noción de cultura política se encuentra permeada por esta visión androcéntrica de la ciencia y, frente a ello se apuesta por un enfoque feminista o de género que permite una conceptualización plural, dinámica, abierta y enriquecedora. Una vez teniendo en claro lo anterior, pasamos de lleno a la reflexión de textos que dan luz de la cultura política feminista en México. Lo hacemos de una manera situada, esto es enmarcando el accionar del movimiento feminista en relación a las condiciones y situaciones que padecen las mujeres en el curso de la historia de nuestro país.

Se habla de su desarrollo y sus vertientes porque posibilitan observar continuidades, rupturas y nuevas formas de organización, participación política, identidades colectivas, repertorios de acción, demandas, problemáticas, etcétera; lo cual nos lleva a plantear una cultura política que se construye y redefine de manera constante. No se omite en señalar que, el trabajo se nutre de investigaciones de corte histórico que si bien, hacen referencia a la participación y organización de las mujeres antes del surgimiento del movimiento feminista, son importantes porque constituyen un antecedente valioso de la lucha política de las mujeres.

Si bien los apartados pueden consultarse de forma separada, recomendamos leer de principio a fin, pues el recorrido admite a ubicar y comprender la cultura política del feminismo hasta hoy en día, 2023.

### Tejiendo conocimientos, prácticas y saberes desde las epistemologías feministas

Como punto de partida del estado del arte, consideramos necesario puntualizar que la decisión de retomar en este documento el trabajo de mujeres, responde a un posicionamiento epistémico-político. Hacer visibles sus aportes es oponerse a la exclusión patriarcal de las mujeres en la construcción, validación y transmisión del conocimiento científico. Es reconocer que los feminismos no solo son una fuerza social, sino también una fuerza intelectual (Güereca, 2016), minusvalorada y negada por la epistemología tradicional.

La epistemología se refiere a los procedimientos con los cuales se produce conocimiento dentro de una disciplina, área o campo del saber. Históricamente, estos procedimientos, así como los criterios de verdad y falsedad que imponen sobre el mundo cognoscible, han estado dominados por un sesgo androcentrista. El quehacer científico moderno no escapa a las estructuras sociales de dominación, de ahí que puede llegar a ser un discurso y un sistema de exclusión de las mujeres y de otras subjetividades. No obstante, la ciencia y la producción del conocimiento es una práctica social que no es estática; permite pensar en transformar el sistema de dominación (Khun, 1962).

En este sentido, el pensamiento feminista realiza fuertes críticas a la ciencia moderna androcéntrica y propone pensar formas de producción y transmisión del conocimiento científico más justas, acordes a las realidades y características de las

personas en diversas latitudes y contextos. Aquí se presentan algunos elementos clave para reflexionar no solo la epistemología feminista como una perspectiva crítica y alternativa en lo que concierne a la generación de conocimiento; sino también, para pensar en las potencialidades de acción y transformación de los movimientos y prácticas políticas que se orientan desde estas perspectivas.

Sandra Harding (1996), considerada una de las fundadoras de las epistemologías críticas feministas, establece a la ciencia –retomando los trabajos de Khun– como una práctica social, que conlleva un trasfondo ideológico: la producción del conocimiento marcada por el androcentrismo (Harding, 1996; Deharbe, 2020). Dicho de otra forma, los hombres –y sólo algunos hombres– son los autorizados para hacer y validar el conocimiento científico en cualquiera de sus ramas. Así la ciencia moderna favorece ideas, prácticas, conceptos y respuestas que son androcéntricas, sexistas y misóginas (Deharbe, 2020).

En nombre de la ciencia, como práctica social desarrollada por la presencia masculina, se han llevado a cabo procesos de exclusión y estigmatización contra los saberes de las mujeres. La cacería de brujas entre los siglos XV y XVII, tal como señala Norma Blázquez (2008), significa el aniquilamiento de miles de mujeres con habilidades y conocimientos varios, en las que se encuentran cocineras, perfumistas, curanderas, parteras y nodrizas. Un proceso que va de la mano con la aparición e institucionalización de la ciencia moderna y que, sin duda, ha impedido el acceso de las mujeres al proceso científico.

Los conocimientos, cosmovisiones, experiencias y formas de hacer en distintas latitudes no coincidentes con la subjetividad del hombre blanco, occidental y burgués, a lo largo de la historia, también han sido excluidos, desvalorizados y subordinados. Frente a ello, múltiples voces, sobre todo de los países denominados del sur y particularmente las mujeres, cuestionan la universalidad de una ciencia androcéntrica, racista y clasista. Dando cuenta de los sesgos en los procesos de producción, validación y transmisión del conocimiento, así como de las relaciones de poder e intereses que la orientan.

La crítica feminista hacia la ciencia puede dividirse en dos niveles. El primero, tiene que ver con la posición de las mujeres como sujeto de la ciencia, el segundo refiere a las mujeres como objeto de la ciencia. Diana Maffia (2007) identifica cuatro enfoques filosóficos de las mujeres respecto a la ciencia: a) visibilizar los aportes y contribuciones a la ciencia de las mujeres; b) reconocer la participación de las

mujeres en la labor científica institucional; c) analizar el modo en que las ciencias han descrito la naturaleza de las mujeres; y d) examinar la naturaleza masculina de la ciencia misma.

Para María Falconi (2022), el feminismo contradice a la supuesta universalidad del pensamiento científico, que presupone la representación e inclusión de toda la humanidad. Lo objeta al denunciar que el sujeto de lo humano recae en lo masculino, y propone reconocer el contexto y el lugar de enunciación, así como la diversidad de visiones sobre el mundo y sus fenómenos por parte de sujetos localizados en una realidad específica. La neutralidad de la investigación científica es otra característica puesta en cuestión por los feminismos, manifestando que la ciencia lleva consigo intereses políticos e ideológicos. Para Falconi (2022), el pensamiento feminista busca transformar las condiciones subalternas de las mujeres en los grupos y contextos sociales que se analizan.

En lo que respecta a la racionalidad en la ciencia, menciona que el feminismo pone de manifiesto que, por un lado, existe una asociación de la razón como parte de las cualidades social y culturalmente asignadas a los hombres, excluyendo las miradas consideradas femeninas que integran los afectos, corporalidades y emociones, considerados opuestos a la razón. Asimismo, ante la visión legítima del dominio del intelecto sobre la naturaleza, el conocimiento proveniente del cuerpo no es un tema de interés.

El cuestionamiento a los principios de la razón por parte del pensamiento y la práctica feminista abre la posibilidad de revalorizar la experiencia personal. Plantea recuperar el cuerpo, la subjetividad humana en el proceso de construcción de conocimiento; la interacción constante entre la mente y el espíritu; aceptar el contacto con el mundo y otros seres como un proceso que genera descubrimientos, sensaciones, emociones y, por ende, saberes. Es así, que la epistemología feminista trae consigo la idea de cómo el cuerpo acompaña la transformación y la generación del conocimiento.

Aún más, Puleo (2017) denuncia el sesgo antropocentrista de la ciencia moderna que establece una relación de quien investiga con el mundo desde la violencia, que reprime sentimientos de empatía y compasión. La autora, desde el ecofeminismo, propone una ciencia empática, que sepa escuchar las voces de las y los otros, quienes han sido oprimidas y excluidas; una ciencia más ajustada a la diversidad del ser.

### *Aportes de los feminismos latinoamericanos a la construcción de una epistemología feminista*

La epistemología feminista busca identificar “las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres” (Blázquez, 2010, p. 22). Lo anterior reflejado en las prácticas de subordinación que acompañan el proceso: la reproducción de jerarquías de género, la desaprobación del conocimiento producido por mujeres, la invisibilización de saberes y formas de hacer, y la exclusión de ciertos temas de estudio.

El posicionamiento de la experiencia de las mujeres resulta ser una mirada desde los márgenes que permite integrar la intuición y los afectos en el proceso de edificación del conocimiento (Blázquez, 2008). Permite asumir cómo la conciencia surge de las propias experiencias corporales-sensoriales de las mujeres y cómo su lucha política –en donde se identifican y conocen– generan nuevas experiencias. El punto de vista feminista es un aporte importante debido a que relaciona la experiencia de un grupo sobre su vida y realidad, con la generación de la conciencia colectiva de dicho grupo, que se expresa en la forma en la que configuran sus reivindicaciones, luchas y resistencias.

Las epistemologías feministas permiten pensar en la consolidación de una ciencia que reivindica la relevancia moral, política e intelectual de los grupos oprimidos y comprometida con la transformación social en su conjunto (Deharbe, 2020). El reconocimiento de la experiencia de las mujeres es una mirada transformadora y un posible camino que integra su capacidad como generadoras de conocimiento, tomando en cuenta, como apunta Deharbe (2020), el repertorio de estrategias que despliegan frente al poder, y que evidencian su actoría social y capacidad de resistencia individual y colectiva.

Los movimientos feministas latinoamericanos hacen una crítica profunda a los principios que respaldan el conocimiento occidental y patriarcal, creando y haciendo visibles nuevas formas de entender el mundo, desde otras categorías teóricas, conceptos y metodologías. Esta riqueza que conforma el pensamiento del feminismo en América Latina se explica por su lugar de convergencia de distintos movimientos sociales, corrientes y posiciones políticas.

Dicho pensamiento toma en cuenta las luchas de las mujeres y pone énfasis al reconocimiento e integración al análisis, de distintos ejes de opresión, tales como, clase, raza, género y sexualidad; e insisten en descolonizar toda la teoría, incluso la feminista. Dos movimientos feministas que han sido fundamentales en la construcción de una epistemología en Latinoamérica son: la lucha comunitaria y la lucha popular.

Los feminismos comunitarios refieren a la descolonización de los conocimientos, culturas y cuerpos de las mujeres indígenas, como posibilidad de ejercer una autonomía epistémica. Esto es, la construcción de un conocimiento útil, que atienda los problemas que afecta a esas mujeres y a sus comunidades (Paredes y Guzmán, 2014). Entre las representantes de esta mirada epistémica y de lucha se encuentran Adriana Guzmán, Julieta Paredes, Mágina Millán, Francesca Gargallo y Lorena Cabnal, mujeres que han introducido a la reflexión las nociones de comunidad, multiculturalidad, cuerpo-territorio, principalmente.

Por su parte los feminismos populares, en tanto movimientos urbanos y en defensa del territorio, posibilitan el conocimiento acerca de los diversos grupos de mujeres que integran la ciudad. Profundizan en las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en el espacio urbano y las formas alternativas de participación y organización. Retomando a Alejandra Massolo (1992), este enfoque permite pensar en un abanico de identidades, reivindicaciones, protestas y resistencias independientes del tutelaje y control gubernamental. Además de reconocer a las mujeres como actoras que contribuyen a la transformación del entorno físico-social (Massolo, 1992).

La epistemología feminista emerge como una perspectiva crítica a la producción del conocimiento occidental y patriarcal, con el objetivo de deconstruir y rescatar la experiencia, visión y praxis de las mujeres para visibilizar su presencia y su huella en las distintas disciplinas. Y en este proceso, desmontar las formas en las que, desde el conocimiento científico, se reproduce la desigualdad. En este sentido la amplitud del pensamiento feminista va más allá de una postura teórica epistemológica, requiere una opción política, pues producir conocimiento es una base para la acción, la lucha y la transformación social.

Frente a una ciencia cíclope –construida y fortalecida por la mirada masculina– se requiere de una metodología de la visibilidad. Dicho de otra forma, es importante “recuperar la presencia, aportaciones y acciones de las mujeres en la sociedad”



(Güereca, 2016, p. 117), reconocer su fuerza intelectual en la forma de abordar y transformar el mundo social.

### Cultura política ¿una visión androcéntrica?

En este apartado se presenta la revisión de algunos estudios teóricos sobre cultura política desde un enfoque feminista o de género. En ellos se señala el sesgo androcéntrico del paradigma clásico de la cultura política y apuntan hacia una conceptualización más plural que dé cuenta de otros procesos en los que ésta también se expresa.

El estudio clásico de la cultura política posee una mirada androcéntrica, supone lo masculino como la referencia y la representación universal de lo político. Considera la conducta del hombre como parámetro de las necesidades, deseos, preferencias y problemas del orden social. Resultado de la división genérica entre razón y emoción, el hombre –valorado como racional– es estimado como el más apto y capaz para representar y organizar a la colectividad, dado que posee un conjunto de virtudes ciudadanas exclusivas de su masculinidad: argumentación, objetividad, meditación, sabiduría, fortaleza, facultad para el poder y la negociación, entre otras.

Así, los comportamientos emocionales y del espacio privado atribuidos socialmente a las mujeres, son considerados ejemplos de desviación en la esfera de lo público. A ellas se les asignan espacios de organización y participación basados en valores del cuidado, el amor, la sensibilidad, la sumisión, la honestidad, la comprensión, la escucha y la cooperación, reducida a sus núcleos familiares. Para autoras como Pateman (1995) y Lagarde (2012), las mujeres históricamente quedaron excluidas nominal y normativamente de las democracias. Bajo la categoría de “ciudadano” se monta un velo ideológico que favorece la idea de igualdad; pero que, en la práctica, son los hombres los únicos portadores de derechos y libertades.

Esta visión esencialista, se ve reflejada en el análisis de la cultura política. El interés por su estudio puede ubicarse después de la Segunda Guerra Mundial cuando persiste un cuestionamiento sobre el debilitamiento o fortalecimiento de las naciones, la mejor forma de gobierno y las obligaciones y deberes de los ciudadanos ante la recomposición del mundo (Bard, 2016). A finales de los años cincuenta, con el posicionamiento de Estados Unidos como la potencia hegemónica,

hay un mayor interés por conocer el comportamiento y la actitud hacia la política. Específicamente en 1963 con la publicación *The Civic Culture Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, de Almond y Verba, se busca relacionar cómo la cultura cívica incide en la estabilidad o inestabilidad y en los rendimientos de los sistemas democráticos.

Esto gesta un paradigma cívico del estudio de cultura política, donde dicha cultura se caracteriza por: la variable que facilita o restringe a la democracia; una pauta de orientación cognoscitiva, afectiva y evaluativa hacia los objetos políticos; y una variable homogénea, estable, duradera, que permite comparar grupos y Estados Nación.

Entonces la cultura política descansa en el método cuantitativo que mide los conocimientos políticos, la identificación y evaluación del sistema. Se tiene la convicción de que la encuesta es el medio fiable para observarla en los ciudadanos. Ubica la política en los canales institucionales de representación y organización –partidos e instituciones gubernamentales– y reduce la participación al ejercicio del voto, la ocupación de cargos y campañas políticas. Todo lo anterior, para asumir que la estabilidad de un sistema democrático depende en la medida en que se fundan actitudes, valores y creencias que le sean compatibles.

Dicho paradigma no considera la especificidad de la participación de las mujeres como un eje relevante, es más, ni siquiera reconoce o admite que puedan incidir en los sistemas políticos (Morán, 2011). En todo caso, las mujeres son aglutinadas en una variable residual, el sexo, que forma parte de variables socio-demográficas, por ejemplo, edad, lugar de residencia, grado de escolaridad y estado civil (Morán, 2011). Este paradigma de cultura política gesta tres prejuicios o sesgos androcéntricos (Astelarra, 1987):

1. Las mujeres se alejan del ideal de ciudadano democrático por “naturaleza”, no se interesan por informarse, participar y valorar políticamente.
2. A partir del rol de esposas y madres, son movilizadas por vínculos afectivos que las incapacitan a tomar decisiones racionales y objetivas en beneficio de la colectividad.
3. La conducta masculina es el estándar, la normalidad política. Las mujeres deben alinearse.

“El género fue prácticamente ignorado por parte de la teoría dominante, respondiendo a los enfoques androcéntricos del conocimiento” (Bard, 2016, p. 143). A finales de los años ochenta, esta perspectiva recibe fuertes críticas en Latinoamérica. La instalación del neoliberalismo a nivel mundial, la caída de dictaduras y la instauración de la democracia produce cambios estructurales que ponen en crisis a los partidos políticos y las formas dominantes de hacer política (Bard, 2016). La agudización de las condiciones de vida, la crisis de instituciones tradicionales y el cuestionamiento de los partidos políticos lleva a la emergencia de nuevos actores sociales –y por tanto de nuevas subjetividades– que exigen ser escuchados y reconocidos por los gobiernos, entre los que destacan, los movimientos feministas.

Estos movimientos que reivindican la adquisición de una ciudadanía sustantiva, derechos sociales y de reconocimiento, realizan una crítica radical al modelo clásico, cívico, formal e institucional de la cultura política. Los feminismos hacen evidente que las mujeres son excluidas de los procesos de democratización y crecimiento económico. “El impacto del desarrollo económico en la superación de la exclusión social y política de las mujeres es restringido y, además, bastante diverso según los casos” (Morán, 2011, p. 48). Las mujeres no eligen su exclusión, es el propio sistema y su dinámica en masculino –de desigualdad– que las impulsa a crear distintos espacios de organización y participación política menos hostiles y a recurrir a estrategias diversas.

El cuestionamiento de la cultura política también obtiene su fuerza y relevancia por el impulso que cobran los estudios de género en los años noventa. Pues las feministas en su labor de estudiosas y activistas develan un androcentrismo en la ciencia, el papel activo de las mujeres como sujetos de transformación social y sus formas no convencionales de hacer política que escapan de la lógica neoliberal de la democracia. A la par, persiste un giro epistémico en las ciencias sociales que brinda mayor complejidad y riqueza a la noción de cultura política.

Desde una mirada más antropológica y sociológica se empieza a observar prácticas hasta entonces consideradas no políticas, como las que tienen lugar en la familia, la pareja, la sexualidad y la acción colectiva contenciosa. Trabajos como el de Geertz (2000), plantean cómo desde la vida cotidiana se gestan comportamientos, valores y visiones con relación al poder y al orden social; y cómo los grupos excluidos –los migrantes, los indígenas y las mujeres– a través de la exigencia de sus derechos resignifican la política y construyen otros canales de participación.

De esta manera la cultura política comienza a reflexionarse como orientaciones, juicios, prácticas, representaciones y afectividades plurales, así como dinámicas colectivas que se insertan en relaciones de poder, conflictividad y disputa, con lo cual los actores, no solo sustentan su actuar y percepción política, sino también significan su vida cotidiana. De manera que la cultura política no se reduce al ámbito de lo institucional, lo que sienten y piensan los actores sobre el sistema político y el Estado, sino del involucramiento de estos con sus espacios inmediatos –el barrio, la comunidad, la familia– o su participación en movimientos sociales (Ackerman y Ramírez, 2022).

Desde este enfoque más culturalista, se busca superar el método cuantitativo, dado que prioriza la dimensión individual sobre la colectiva; responde a un modelo liberal, capitalista, norteamericano; no contextualiza el proceso histórico de los sujetos; no permite observar las relaciones de poder en las que se construye la cultura política; ni la dinámica, el conflicto y la disputa entre culturas políticas al interior de las democracias (Morán, 2011; López y Tamayo, 2013; Bard, 2016; Ackerman y Ramírez, 2022). Se plantea que es necesario emplear métodos que permitan darle voz a la diversidad de expresiones que configuran distintas formas de entender la política y la democracia (Ackerman y Ramírez, 2022).

En continuidad con el proyecto de investigación “La disputa por la cultura política en el México actual: democracia, redes digitales y movimientos sociales” del PUEDJS-UNAM, este trabajo entiende por cultura política las formas de organización y participación que se gestan en las organizaciones y movimientos sociales –en este caso los movimientos feministas– y que son perceptibles en sus valores, principios, discursos, prácticas, utopías y dimensiones afectivas, que consienten entender su visión crítica frente a la política cívica, formal, institucional (Ackerman Y Ramírez, 2022). Y que, para el caso de los movimientos feministas, su cultura política se presenta como subversiva, radical e irreverente, frente a un orden político patriarcal que excluye, subordina e invisibiliza a las mujeres.

Pese a todo lo anterior, hablar de la cultura política sea de las mujeres o los feminismos resulta “incómodo, resbaladizo, que aparece inevitablemente en el trasfondo de los estudios sobre las transformaciones del papel de las mujeres en la vida pública” (Morán, 2011, p. 46). Esto se refleja en la escasez de investigaciones que abordan de manera directa el tema. Para entender esta carencia hay tres

trabajos sumamente relevantes que coinciden en cómo las mujeres son excluidas del análisis por una visión esencialista, por una diferenciación biológica del sexo.

Desde finales de los ochenta, Judith Astelarra (1987), en “La cultura política de las mujeres”, denuncia los prejuicios androcéntricos que envuelven el concepto de cultura política. Para ella, el análisis –a través de encuestas– se ha centrado en interpretar la conducta masculina sin pensar que las mujeres, resultado de su opresión, son un universo político distinto. Apunta que existe un pensamiento político ortodoxo que da por hecho que las mujeres, por una condición biológica no les interesa ni participan en la política. La autora pregunta: ¿Qué pasa con la política que no le interesan las mujeres?, ¿hay algo en la política que impide su participación? Astelarra insiste en que la exclusión se sustenta en un sistema de género donde la familia, lugar que determina el tipo de relaciones entre hombres y mujeres, se proyecta en otros ámbitos de la vida.

Por su parte, María Luz Morán (2011) reflexiona sobre cómo el modelo cívico de cultura política es en masculino y se sustenta en una supuesta “racionalidad” de género. Dicho modelo es incapaz de pensar la cultura política como un proceso complejo y diverso de lo político. Infiere que uno de los obstáculos que dificulta la incorporación y visibilidad de las mujeres, es una cultura androcéntrica que impide pensarlas como ciudadanas activas –inclusive para ellas mismas–. En “Culturas políticas. (Re)significando la categoría desde una perspectiva de género”, Gabriela Bard (2016) afirma que el género no se considera una categoría relevante para reflexionar las culturas políticas.

Bard revisa algunas perspectivas feministas de cultura política y critica que algunas autoras retoman la categoría de género, pero continúan centrándose en un enfoque institucional, considerando únicamente los liderazgos de mujeres de clases medias y altas. Asimismo, se posiciona desde la pluralidad y señala cómo las culturas políticas están condicionadas por el género, clase social, posiciones políticas, trayectorias individuales, entre otras. La autora apunta el desafío de las investigaciones sobre el tema: contextualizar y atender las particularidades de los sectores no hegemónicos, mediante cruces teóricos que den luz del momento histórico y cultural en el que se gestan las culturas políticas.

Las mujeres a lo largo de la historia han fungido un papel activo, pero ante una ciencia y un sistema androcéntrico no han sido reconocidas ni visibilizadas. Se han movilizadas, “siempre han sido mayoritarias en los movimientos voluntarios y en

circunstancias de crisis y dificultad política” (Astelarra, 1982, p. 70), y desde sus experiencias han construido teoría, solo que, a diferencia de los hombres, lo han hecho desde los márgenes.

En los movimientos feministas, pensamiento y práctica política van de la mano, y adquieren sus particularidades de acuerdo con las condiciones y situaciones de las mujeres. Ello ha llevado a las feministas a utilizar una pluralidad de prácticas y repertorios de protesta, formas de organización, establecer alianzas, tener presencia en distintos espacios, empujar un amplio número de demandas que van transformándose. De manera que su cultura política es una experiencia acumulada, dinámica, de construcción constante y colectiva, de disputa al interior y exterior. De acuerdo con la literatura revisada, el propio proceso histórico del feminismo en México nos permite dar cuenta de cómo y quiénes han abordado, de forma directa o indirecta, la cultura política y acción colectiva de dicho movimiento.

### El papel histórico de las mujeres en la lucha política

En el siguiente apartado se presentan los planteamientos de los estudios sobre cultura política de las mujeres desde un enfoque histórico. Estos trabajos refieren a la participación de las mujeres en la vida política y social en México, mucho antes de la aparición de lo que hoy se denomina movimiento feminista.<sup>4</sup> Las contribuciones son importantes porque constituyen un antecedente valioso del surgimiento, caracterización y estudio de los movimientos feministas en el país, y dan cuenta de una lucha de larga data de las mujeres (Torres, 2020).

Patricia Galeana (2014), por ejemplo, señala que, en el siglo XVII novohispano, mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz exigieron el derecho a la educación. Por otra parte, la independencia de México escrita y narrada innumerables veces, dejó fuera el papel activo de las mujeres. María Rodríguez (2009) refiere a la colaboración de mujeres en la lucha insurgente, destacando algunas de las participantes; Altagracia Mercado, en Hidalgo, con recursos propios creó un pequeño ejército; Manuela Medina de Texcoco participó en siete acciones de guerra y; Luisa Martínez en Michoacán brindó noticias oportunas, víveres y recursos económicos.

<sup>4</sup> El vocablo “feminismo” comenzó a utilizarse en México a finales del siglo XIX.

También, María de Jesús Rodríguez (2009) señala cómo las acciones de estas mujeres irrumpieron con la moral tradicional, lo que originó que fueran calificadas como prostitutas, anulando su convicción política. Por su parte, Martha Rocha (2011) en “Feminismo y Revolución”, relata el papel de las mujeres durante la segunda etapa revolucionaria. Estas fungieron como espías, correos confidenciales, reclutadoras de gente y voceras. Además, realizaron actividades militares y actividad intelectual, escribiendo en revistas feministas como *La Mujer*, *Las Hijas del Anáhuac* y *El correo de las Señoras*.

Patricia Galeana (2014) refiere a la exigencia de las mujeres a votar tras el triunfo de la Revolución maderista y su organización en clubes políticos, por ejemplo, el *Club Liberal de Discípulas de Juárez* (Veracruz) y el *Antiania Nava* (Matehuala, San Luis Potosí). Asimismo, con relación al sufragio, Gabriela Cano (2014) expresa que el retraso mexicano en el establecimiento del voto femenino se debió al prejuicio de que las mujeres suponían un peligro en la continuidad de reformas y del régimen posrevolucionario.

Otro gran acontecimiento que deja una marca indeleble en México es el movimiento estudiantil de 1968. Su narrativa y reflexión escrita y protagonizada en masculino, también coloca al margen la participación de las mujeres. Contra esta visión androcéntrica de la historia, Cohen y Frazier (1993) en “No sólo cocinábamos...: Historia inédita de la otra mitad del 68” y “México 68: la masculinidad heroica en la cárcel y ‘las mujeres’ en las calles” (2004), puntualizan que la actuación femenina fue más allá de la cocina; las mujeres participaron en un conjunto de actividades que permitieron sostener al movimiento, tales como: la constitución de brigadas, la difusión de propaganda política, la organización para visitar a los presos, su desempeño como guardias y mensajeras.

Inclusive señalan cómo la preparación de alimentos fue un acto político, dado que implicaba obtener recursos, establecer redes de solidaridad y brindar apoyo emocional. La ausencia de las mujeres en la historia oficial del movimiento estudiantil –como también lo indica Marta Lamas (2018)–, obedece a un contexto cultural machista que imposibilita colocarlas como líderes políticas.

Estos aportes históricos ilustran cómo antes del feminismo, existía ya una lucha de mujeres que se movilizan en torno al derecho a la educación, al sufragio, a participar en cargos de presentación popular y de ser partícipes de organizaciones y movimientos sociales.



## El actuar feminista en México

En una segunda dirección se encuentran los estudios que propiamente refieren al feminismo, ya sea como teoría y perspectiva filosófica o como movimiento político plural y heterogéneo (Torres, 2020). Una de las tareas de los feminismos que contribuyeron a su desarrollo y estudio en México, fue ganar legitimidad y espacios propios. En ese sentido, una parte de las analistas revisadas en este estado del arte centran sus reflexiones en torno a la consolidación y desarrollo del feminismo como fuerza política, otras más lo hacen como fuerza intelectual.

La conmoción de la década de 1960 que se expresa en la Revolución Cubana, la independencia de Argelia, el movimiento *hippie*, el surgimiento de organizaciones guerrilleras y el movimiento estudiantil de 1968 en México, entre otros, permite la contestación crítica al poder y contra las formas de opresión (Bellucci, 1992). Esta efervescencia colectiva contra una visión hegemónica y lineal de la historia incita a concebir la lucha política desde la diferencia; “y en esta diferencia, la de géneros encuentra su acogida dentro del proceso revolucionario en la búsqueda de utopías” (Bellucci, 1992, p. 35).

En México, el movimiento estudiantil de 1968 genera un impacto en la vida de las mujeres. Su participación en dicho movimiento les brinda un proceso de formación política que les admite cuestionar los roles y valores tradicionales, y a transformar sus relaciones interpersonales. A partir de entonces se da una multiplicidad de movimientos que tendrán como sujetas de acción a las mujeres y la reivindicación de sus derechos, ya con un planteamiento feminista. Un trabajo referente es “Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres”, de Marta Lamas (2018). La autora puntualiza que después del 2 de octubre mujeres provenientes del movimiento estudiantil comienzan a desafiar y a manifestarse en mayo de 1971 contra el gobierno; como muestra, Mujeres en Acción Solidaria (MAS) protestan contra la celebración consumista del día de la madre.

En “Mujeres en el activismo político. Resonancias biográficas del movimiento del 68”, Guadalupe Olivier y Sergio Tamayo (2017), mediante el concepto de *resonancias biográficas*, puntualizan la conformación de activistas mujeres a raíz de su participación en el movimiento de 1968. A través de la reconstrucción de dos historias de vida, esbozan cómo un conjunto de actitudes y valores basados en la justicia social, adquiridas desde la infancia de las participantes, se entrelazan con su

papel como reclutadoras en el movimiento. Generando impactos a nivel biográfico, y al mismo tiempo modificando el transcurso de la historia.

Las experiencias de lucha nacional e internacional y las condiciones de las mujeres en el país suscitan en 1970 un movimiento feminista singular. Se caracteriza por la toma de conciencia sobre las relaciones de desigualdad y opresión entre hombres y mujeres; la militancia de grupos pequeños de mujeres jóvenes, universitarias y de clase media,<sup>5</sup> influidas por el anarquismo, marxismo y socialismo; el énfasis en la autonomía respecto a los partidos sociales, las instituciones y los sindicatos; una organización espontánea e improvisada; la centralidad de sus demandas en la sexualidad, la maternidad, la doble jornada de trabajo, la domesticidad; y con la ferviente necesidad de expresar y difundir los campos de dominación en el espacio público mediante foros, eventos o publicaciones.

En los años ochenta el movimiento se expande, crece y se diversifica hacia otras clases sociales. Se suscita una proliferación de organizaciones plurales feministas, por ejemplo, el Foro Nacional de Mujeres, Mujeres de México, Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, Coordinación de Iniciativas para el Desarrollo de América Latina (CIDAL), Madres libertarias, Federación de Mujeres Universitarias (FEMU). Así lo describe el recuento histórico de Patricia Galeana (2017). Mientras que Esperanza Tuñón (1994) identifica tres núcleos de participación de mujeres –feministas, sectores populares y partidos políticos– que poseen espacios de acción, estrategias y formas de organización diferenciadas entre sí, pero que al mismo tiempo, forman parte de un movimiento más amplio “que en ocasiones y ciertas coyunturas tienen una existencia tangible (expresada en encuentros, reuniones y manifestaciones callejeras) y, en otras opera más como un referente de identificación colectiva que implica “saber y sentirse parte de un movimiento social” (Tuñón, 1994, p. 125).

La pluralidad y diversificación enriquece al movimiento, pero al mismo tiempo suscita tensiones. Si bien, las feministas de clase media comienzan a mirar a sectores populares –tales como las mujeres campesinas y obreras– carecen de la capacidad para articular demandas en común y establecer ejes de lucha. Siguiendo a Juana Sánchez (1992), hay un incremento de organizaciones feministas centralizadas en

<sup>5</sup> Cuatro grupos de mujeres que sentaron las bases de una conciencia y actuar feminista: El Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM); Mujeres en Acción Solidaria (MAS); Movimiento Nacional de Mujeres (MNM); y Colectivo Revuelta.

la capital del país, que permiten observar la agudeza de los problemas del movimiento: la unificación bajo temas en común, el establecimiento de alianzas con la izquierda, y un desencanto con respecto a las estrategias de negociación y la extensión de la lucha a los sectores populares.

La diversidad de corrientes y posturas políticas es otro elemento que marca la tesitura del movimiento. Tomando por caso la *Unión Nacional de Mujeres Mexicanas*, Ana Lau (2014) da cuenta de la división de posturas entre activistas: quienes enarbolan que la lucha central debe ser la de clases sociales, versus la lucha entre los géneros al interior de las clases. La primera postura acusa al feminismo de la década anterior de ser burgués y separatista. La segunda, insiste que sin una perspectiva de género es imposible realizar cambios radicales para la emancipación de todas las mujeres.

Se puede caracterizar al feminismo de los ochenta como individualista y sectario (Lau, 2014). Al respecto, para Gisela Espinoza (2009), una de las dificultades para generar consensos radica en la poca receptividad a la diferencia por parte de algunos grupos feministas, que lleva a la reproducción de relaciones de exclusión al interior de los movimientos. Estas asimetrías recaen, sobre todo, en mujeres provenientes del espacio indígena y popular.

A finales de los ochenta se inicia un proceso de institucionalización y oenegización<sup>6</sup> del feminismo. Contrario a la autonomía que caracteriza al movimiento en la década anterior, se busca el financiamiento de agencias internacionales, suscitando que algunos grupos se constituyan como organizaciones de la sociedad civil. En la década de 1990, existe ya un feminismo formalizado en organismos gubernamentales, instituciones y asociaciones civiles, que establece una especie de élite para hablar con legitimidad de feminismo. Gracias a los financiamientos, ciertas organizaciones son más visibles y tienen una mayor incidencia.

De manera simultánea, como parte de la institucionalización y la lucha por la democracia, se comienza a integrar más mujeres –aunque de forma superficial– a la política formal. En *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, Anna María Fernández (1995) compila un conjunto de trabajos para dar cuenta de la importancia de ganar espacios en el sistema político formal, y de lograr recono-

<sup>6</sup> Refiere a la sustitución del trabajo militante por las actividades de Organizaciones No Gubernamentales.

cer los asuntos de género como temas políticos. La obra reúne la experiencia de académicas y políticas que exponen los logros, obstáculos y retos de las mujeres a finales de los noventa para lograr una incidencia significativa en los espacios de decisión política.

Aun cuando hay un reconocimiento de los logros en el sistema político formal, un conjunto de autoras insiste en no olvidar los claroscuros de dicha institucionalización. El paso de una participación autónoma a la incorporación en instituciones y partidos políticos, desde la consideración de Estela Serret (2013b), ha significado un silenciamiento de la afiliación feminista; toda vez que, frente a los prejuicios androcéntricos las mujeres que ocupan espacios políticos optan por asumirse como parte del movimiento de mujeres y no del feminista.

Antes de celebrar el arribo de las feministas al quehacer gubernamental, sea por la integración de demandas, el número de escaños o la creación de institutos para las mujeres, Florinda Riquer (2005) considera realizar un balance que involucre la consolidación y funcionamiento de los institutos, la escolaridad y las medidas para enfrentar la desigualdad. Estos factores, desde la perspectiva de la autora, brindan un panorama más amplio del grado de filtración del feminismo en la sociedad política.

Por otra parte, la institucionalización también permea la academia. Entre 1960 y 1980, hay un intento de académicas por llevar la reflexión y la protesta feminista a las universidades públicas. El vínculo entre militancia y academia refleja la necesidad de interpretar las estructuras de opresión y de transmitir la posibilidad de existir de otra manera. Sin embargo, las académicas se enfrentan a un ambiente de rechazo y controversia; el trabajo de investigación y docencia vinculado con las condiciones de las mujeres es considerado en la época poco serio y un tema meramente de militancia política. Lo anterior se enuncia en el trabajo “El movimiento feminista mexicano y los estudios de género en la academia”, de Marta Torres (2019).

Retomando a Mercedes Barquet (2011), los cursos e investigaciones relacionados con el feminismo son llevados a cabo de forma aislada e incluso clandestina. Entre las precursoras que destaca Barquet es de mencionar el trabajo de Delia Selene de Dios en la UNAM sobre prostitución; el curso “Antropología de la mujer” impartido por Marcela Lagarde en 1976-1977 en la Universidad de Puebla y; el curso en 1976 de “Ideología y formación social”, implementado por Eli Bartra en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

La institucionalización del feminismo en la academia permite que las mujeres dejen de llevar una doble vida: la relacionada con su trabajo profesional y aquella referida a su militancia en el movimiento (Bartra, 1999). Hay una conjunción entre la militancia política con el trabajo especializado, profesional, sólido y persistente (Torres, 2020), que da pie a la legitimidad y al aumento de cursos e investigaciones que reflexionan sobre las condiciones de opresión de las mujeres, los mecanismos de poder, así como las teorías que explican y plantean transformar la subordinación. Se crean los estudios de la mujer que más tarde se denominarían de género: el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en el Colegio de México; el Área de investigación “Mujer, Identidad y Poder” en la UAM Xochimilco; y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la UNAM.

Otros trabajos que abordan la relación entre feminismo y academia son: *La docencia universitaria sobre la problemática femenina. Posibilidades y obstáculos* (Carreras, 1989), “Estudios de la mujer, ¿un paso adelante, dos pasos atrás?” (Bartra, 1997), y “Mujeres y ciencia en la UNAM” (Blázquez y Gómez, 2003).

### Entre la pluralidad y lo común. Los estudios sobre las vertientes de la lucha feminista

El proceso de institucionalización origina una mayor diversidad en el feminismo. El movimiento obtuvo presencia en la academia, la política institucional, las agrupaciones y las organizaciones de la sociedad civil, mostrando una pluralidad en cuanto a sus activistas, pensamientos, estrategias, demandas, formas de participación e incidencia. Esta riqueza suscita el interés de distintas estudiosas que buscan historizar y caracterizar las vertientes de los movimientos feministas en el país.

Una referente en el tema es el trabajo de Ana Lau (2001). En “El movimiento feminista en México. ¿Una liberación posible?”, compendia cómo los movimientos feministas tienen una historia, un accionar e ideas propias. Coloca a la década de 1970 como el inicio del movimiento feminista en México y marca tres etapas de este: 1) organización y establecimiento de lucha de 1970 a 1982; 2) estancamiento y despegue en la década de los ochenta –feminismo popular versus feminismo social–; 3) alianzas y conversiones en 1990. En un trabajo posterior, Lau (2016) agrega una cuarta etapa que inicia a partir del año 2000, y que se caracteriza por la complejización de los feminismos, toda vez que aparecen vertientes como el

ecologismo, el ciberfeminismo y la transexualidad, persisten activistas realizando actividades solas y partidos políticos intentando empujar agendas de género, además aparecen prácticas creativas y el uso de estrategias diversas.

Por su parte, Gisela Espinosa (2009) considera que el movimiento posee un desarrollo multilineal de cuatro vertientes: la histórica, la popular, la civil y la indígena. Cada una es caracterizada con relación a las organizaciones que la integran, condiciones de clase y étnica de las participantes, programas y demandas. Espinosa considera que existe un feminismo hegemónico que contribuye a invisibilizar proyectos de género que surgen desde lo campesino e indígena.

Una de las vertientes que ha generado un interés particular de análisis es la indígena. Como ha sido señalado, la lucha de las mujeres se complejiza y enriquece durante las décadas de los ochenta y noventa. Además de la propia dinámica del movimiento feminista, el primer encuentro de Mujeres Indígenas y Campesinas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en 1986 y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) pusieron al descubierto una lucha, con sus especificidades, protagonizada por mujeres indígenas y campesinas. Con ello surge una vertiente de estudio del feminismo atravesada por la etnicidad, la ruralidad y la clase social.

El feminismo indígena enfrenta a las feministas a observar una realidad que no encaja con los debates teóricos y las prácticas políticas de mujeres blancas, de clase media, universitarias y urbanas. Surge entonces la necesidad de mirar a los feminismos de los márgenes, los no blancos, los comunitarios, aquellos que sus proyectos políticos guardan una íntima relación con la defensa de la tierra y el medio ambiente.

En 1996 Paloma Bonfil considerando las experiencias organizativas de mujeres indígenas purépechas en Michoacán, sustenta que las indígenas son un sujeto social en formación, ya que en sus prácticas cotidianas de producción y reproducción persiste un cuestionamiento y replanteamiento de sus relaciones de subordinación con la familia, la comunidad y el Estado. La ubicación de estas mujeres alfareras como productoras y reproductoras les ha permitido reconocer que no son dueñas de sus medios de producción y que se encuentran en condiciones de explotación.

Para Gisela Espinosa e Ixkic Duarte (2014), las indígenas enfrentan una triple opresión: desigualdad social, discriminación étnica e inequidad de género. Presentan a las mujeres indígenas no como víctimas pasivas del colonialismo y el capitalismo,

sino como sujetas de lucha que buscan transformar sus realidades. Asumen cómo la experiencia y el discurso de dichas mujeres ha complejizado y radicalizado al proyecto político del movimiento feminista, de mujeres, e inclusive a un nivel más general, de los movimientos sociales.

Mientras que Rosalva Hernández (2011) coloca al movimiento de mujeres indígenas como una voz crítica de los feminismos latinoamericanos. Estas actrices políticas luchan por relaciones justas que trasciendan el individualismo occidental, y poseen una concepción de equidad que se dirige hacia la naturaleza. Hernández considera al Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Campesinas, un parteaguas para las indígenas y el feminismo, ya que da pie al surgimiento de organizaciones no gubernamentales indígenas con una mirada feminista, concretamente, Comaletzin A.C., y el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM).

Como se puede apreciar, el movimiento feminista en México se ha ido complejizando y diversificando con relación a sus posturas políticas, estrategias, formas de organización y de actuación, agendas y actrices políticas. Está claro que la subordinación de las mujeres tiene múltiples anclajes: el género, la etnia, la clase social, la orientación sexual, la edad, entre otras. De manera que las opresiones se encarnan de manera distinta. A pesar de la pluralidad del movimiento, persiste un eje que ha permitido cohesionar a los feminismos y que continúa siendo un punto de reflexión: la lucha contra la violencia sexual y feminicida.

### Una lucha en común: contra la violencia sexual y feminicida

La violencia ha sido parte constitutiva de las sociedades, particularmente aquella contra las mujeres. El patriarcado como sistema y estructura de poder tiene una prevalencia de larga data, “no existen evidencias conocidas de una sociedad donde la misoginia y la violencia sistemática contra la mujer no haya existido” (Da Silva et al., 2019, p. 172). La violencia tiene sus raíces en la desigualdad entre los sexos, a partir de esta se construyen relaciones de subordinación: la masculinidad sobre la femineidad (Torres, 2000). En México desde los años setenta, el combate a la violencia es uno de los propósitos centrales del feminismo.

Marta Torres (2000) delinea la lucha feminista en contra de la violencia hacia las mujeres a partir del último cuarto del siglo pasado. Así refiere que de 1975 a 1983 fue prioritario colocar la violación como un asunto público y primar trabajar

con mujeres golpeadas. En los ochenta, la familia se planteó como un sistema de desigualdad y los esfuerzos se dirigieron hacia el maltrato doméstico e intrafamiliar.<sup>7</sup> Frente a los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez, la autora puntualiza que en los noventa el movimiento se vuelca a la exigencia de esclarecer los asesinatos y garantizar la seguridad de las mujeres.

Del mismo modo, en la academia se inclinan los esfuerzos intelectuales en visibilizar, situar y captar la especificidad del fenómeno de Ciudad Juárez vinculándolo con otras formas de violencia, como la que deriva de la clase y la etnia. Destacan los trabajos de Rita Segato (2013) y Marcela Lagarde (2006). En *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* y *La guerra contra las mujeres*, Segato interpreta la violencia como un acto discursivo y simbólico donde el cuerpo se convierte en un territorio de conquista y de sometimiento, formando parte de un lenguaje de guerra. Así la violencia sexual y feminicida son una escenificación del poder, se somete la voluntad de la víctima –regularmente mujeres con mayores precariedades– como parte o extensión de dominio, una marca de control territorial masculina (Segato, 2013).

Por su parte, Lagarde aborda los asesinatos de mujeres como una violencia que no solo se ejerce en el contexto de las maquilas contra las más pobres, sino que es sistemática. Refiere al término de feminicidio y no como femicidio, porque este último únicamente describe el sexo de las víctimas. Mientras que el concepto de feminicidio habla de crímenes de odio, la culminación de la violencia de género y el involucramiento del Estado como reproductor de esta violencia (Lagarde, 2006).

Otros estudios plantean la problemática desde el ámbito del Estado. Tomando por caso a las organizaciones de madres de mujeres asesinadas y desaparecidas en la lucha por la justicia en Ciudad Juárez y de la Audiencia de Feminicidio y Violencia de Género, para Patricia Castañeda, Patricia Ravelo y Teresa Pérez (2013), una arista de los asesinatos y las desapariciones de mujeres está relacionada con la impunidad. El Estado mexicano carece de una ética y una moral profesional en la impartición de justicia que no permite asumir con interés el fenómeno. De ahí que, las iniciativas ciudadanas que exigen prevenir, sancionar y erradicar las ac-

<sup>7</sup> Esto incluyó a mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas minusválidas.



ciones que vulneran los derechos y las vidas de las mexicanas, son limitadas por el propio Estado.

Frente a la violencia, las mujeres se han dado a la tarea de implementar acciones para defender su vida. Patricia Ravelo (2002) muestra cómo la agudización del sistema de opresión genérico, económico y capitalista en Juárez y El Paso, ha llevado a recurrir a diversas acciones de resistencia que van desde la creación de asociaciones civiles, acciones de protesta, la implementación de mecanismos individuales, hasta la organización de pláticas por parte de empresarios sobre violencia de género para sus empleadas.

Como se aprecia, los textos referidos toman por caso a Ciudad Juárez y ello no es casual. Juárez es un parteaguas para ubicar el problema de la violencia y la dinámica del feminismo en sus primeros años de lucha en el país. Más adelante se hará alusión a la persistencia y agudización de la violencia sexual y los feminicidios en la segunda década del siglo XXI, donde la Ciudad de México adquiere protagonismo en la construcción de otras herramientas de lucha; y ello lleva a las estudiosas a la necesidad de recurrir a otros tipos de marcos analíticos.

### Comenzar a destejer una lucha para tejerla de manera situada

El feminismo tiene un carácter que trasciende fronteras geográficas, políticas y culturales (Torres, 2020), es decir que su actuación no se acota a una delimitación geográfica en particular. Ante una opresión y una violencia sistémica, las reivindicaciones y demandas feministas se han expandido dentro de un encuadramiento nacional, regional y global; la lucha deambula dentro de estas dimensiones geopolíticas. Como consecuencia los estudios sobre feminismos –sea como teoría crítica o como movimiento social– se plantean desde una perspectiva nacional, regional o global.

En México, el origen del movimiento feminista –como ya ha sido señalado en líneas anteriores– surge impulsado por mujeres de clase media, universitarias y urbanas. Dado el propio origen urbano del feminismo y la representación como signo y significado del poder político, cultural y económico, la Ciudad de México (CDMX) ha sido un espacio de transgresión del movimiento. Es en donde en mayor medida, las interpelaciones feministas han cobrado fuerza y masividad, y permiten dar cuenta de la construcción de una cultura política alternativa a la hegemónica.

Situar la especificidad de la cultura política y acción colectiva feminista, tomando como marco algunas investigaciones que refieren a la CDMX, es importante porque permite reflexionar cómo las mujeres encarnan violencias y experiencias que marcan de forma singular estrategias de acción, demandas, identidades, formas organizativas, etcétera, lo que nos ofrece una estampa más delineada del movimiento.

A partir de los hallazgos de búsqueda, una buena parte de las investigaciones se ha concentrado en analizar la acción colectiva y cultura política –directa o indirectamente– del movimiento feminista en México desde dos perspectivas. Por un lado, desde una óptica de la política formal, esto es, las formas de intervención y expresión desde el ámbito institucional, que van desde establecer alianzas con partidos políticos, la formación de cabildos, la creación de leyes y de instituciones a favor de los derechos de las mujeres. Por otro lado, desde una corriente más interpretativa o cultural; atienden al campo de los valores, principios, emociones, identidades y símbolos.

### *Visión institucional*

El proceso de institucionalización del feminismo coloca al Estado como el garante del bienestar y los derechos de las mujeres. La IV Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo, en el Cairo 1994, y la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing en 1995, hacen que el movimiento feminista exija al gobierno el acceso igualitario de las mujeres al poder, y la incorporación de la perspectiva de género en políticas y presupuestos públicos de la CDMX –antes Distrito Federal–.

Retomando a Ana Lau (2016), a partir de entonces se comienzan a crear reglas y acciones positivas para alcanzar la igualdad, estableciendo cuotas de género y efectuando alianzas con partidos políticos. Sobre esto último, coloca como ejemplo el trabajo del Grupo Plural, constituido por feministas y militantes de partidos políticos que logran concretar en 1999 un proyecto de reforma a la ley sobre delitos sexuales; y la formación de grupos feministas –como Diversa y el Grupo Plural– vinculados a partidos políticos.

La participación de mujeres en cargos políticos se convierte en uno de los mecanismos para lograr el reconocimiento de sus derechos. En “Ciudad de México. Mujeres, política, participación y opinión pública”, texto de Anna María Fernández (2020), hay un recuento de la presencia progresiva de las mujeres en órganos de

gobierno local, ejecutivo y legislativo. Para ella, la paridad forma parte de la constitución de un nuevo contrato social que se fundamenta en el derecho universal de la igualdad. En una dirección similar, Estela Serret (2004) señala que más allá de obtener puestos de representación para las mujeres, la paridad es en sí transformadora porque “contribuye a cambiar las nociones culturales andocráticas al hacer visibles a mujeres con poder público y, eventualmente, normalizar para el colectivo la presencia de las mujeres en todo tipo de espacios, ejerciendo libertades y tomando decisiones” (Serret, 2004, p. 13).

Además de la importancia simbólica, la presencia de las mujeres en órganos legislativos tiene consecuencias concretas. Linda Stevenson (1999) puntualiza que un alto porcentaje de mujeres en las legislaturas durante 1990 representa una mayor probabilidad de empujar demandas e intereses. Como ejemplo, refiere a las legislaturas entre 1991 y 1994, donde la disminución de legisladoras se refleja en una severa reducción de iniciativas de género. Stevenson señala que las mexicanas durante su participación en procesos electorales y legislativos se enfrentan a una cultura política patriarcal y chantajista.

La institucionalización fue de la mano de la implementación de mecanismos e instancias de género en el Estado. En su texto “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de mujeres”, María Luisa Tarrés (2011) afirma que la creación del Instituto de las Mujeres en la Ciudad de México en 1998 supone un proceso de institucionalización relevante, ya que en ella se concreta parte del proyecto feminista. Posibilita considerar a las mujeres como ciudadanas y a sus derechos, problemáticas y necesidades como parte del proyecto político nacional. Este proceso modifica las demandas del movimiento feminista, articulándose con una lógica normativa, constitucional y de intereses partidistas.

Por otra parte, la creación de mecanismos e instancias de género, desde la óptica de Daniela Cerva (2006), no responde a un proceso de debate, negociación y aceptación del feminismo. Más bien, es resultado de un contexto internacional y de la necesidad de un Estado por legitimarse como democrático durante la década de 1990. En un trabajo más reciente, Cerva (2019) precisa que estos espacios son campos políticos en disputa, dado que se ponen en juego intereses políticos, juegos partidarios y confrontaciones ideológicas.

La creación y diseño de políticas públicas a favor de las mujeres, también forma parte de estos campos de poder. El movimiento feminista en la capital del país es

pionero en efectuar transformaciones legislativas en materia de género, y así fungir como guía para otras entidades federativas. Conforme a la literatura consultada, la lucha contra la violencia y el derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos han sido demandas históricas, ejes de cohesión, materia de interacción constante con el Estado y puntos de reflexión feminista.

En el año 2000 se logra despenalizar tres causales de aborto: 1) por inseminación artificial no consentida; 2) situaciones de salud y; 3) malformaciones en el producto (Lau, 2016). Si bien, es hasta el 24 de abril de 2007 que se aprueba la ley que despenaliza la interrupción del embarazo en la CDMX, la lucha por su legalización data de los años de 1970. Marta Lamas (1992), en su texto “El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto”, hace un recuento de las instancias que plantean y empujan este derecho.

Para María Luisa Tarrés (1993) el movimiento feminista desde 1970 coloca al aborto en la esfera público-estatal. Mediante un análisis de la prensa, observa cuatro coyunturas entre 1976 y 1989 donde el tema del aborto ocupa un lugar privilegiado. En la primera coyuntura, en 1976, describe cómo el Grupo Interdisciplinario del Aborto (GIA) elabora un estudio y un planteamiento sobre el aborto para el gobierno de Luis Echeverría. La segunda coyuntura, de abril a septiembre de 1980, narra el surgimiento de nuevos grupos feministas que dan lugar a la creación del Frente Nacional de Lucha por la Liberación de la Mujer (FNALIM) y la Coalición de Mujeres Feministas, que se unifican alrededor del “Anteproyecto de Ley sobre Maternidad Voluntaria”.

La tercera coyuntura analizada por Tarrés va del 6 de agosto al 24 de diciembre de 1983, en el marco del sexenio de Miguel de la Madrid, las feministas se proponen reformar el Código Penal de 1931 en lo relativo a sanciones legales y adulterio. Esto desemboca en la movilización de la iglesia católica y grupos provida, obligando al ejecutivo a retirar la propuesta de reforma. Una última coyuntura, que ubica entre marzo y julio de 1989, se caracteriza por una alta movilización social ante el cierre de tres clínicas de aborto clandestinas y la detención violenta de las mujeres que se encontraban allí.

En otra de sus publicaciones, Lamas (2009) apunta los factores que permiten la legalización del aborto y señalando tres fundamentales: la constancia de las organizaciones, las analistas, académicas y politólogas feministas; la victoria en la CDMX del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo que permite obtener

mayoría parlamentaria en un tema controversial y; una polarización post electoral que admite presentar la iniciativa como un proyecto político alternativo al Partido Acción Nacional (PAN).

En cuanto a la demanda contra la violencia, particularmente sexual y feminicida, adquiere una mayor relevancia a partir de la década de 1990. Retomando a Irma Saucedo y María Guadalupe Huacuz (2011), la institucionalización del feminismo en la capital permite obtener avances importantes en materia de violencia. En los noventa cambia la denominación de delitos sexuales por delitos en contra de la integridad psicosexual de la persona; se reglamenta el abuso sexual, se tipifica el hostigamiento sexual, se crean cuatro agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales y se aprueba en 1996 la primera Ley de Violencia Familiar en la CDMX y la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Saucedo y Huacuz, 2011).

Más tarde se promulgan un número considerable de leyes, entre las que destacan: Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003); Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007); Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008) y la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2007). Todo lo cual representa un avance en la agenda feminista, pero Saucedo y Huacuz afirman que la institucionalización posee un efecto perverso, ya que estas encuentran límites en su implementación (Saucedo y Huacuz, 2011). La creación de estas leyes ha resultado infructuosa debido a las deficiencias de un Estado de Derecho y del sistema de procuración de justicia.

### *La perspectiva cultural. Cultura política en la primavera violeta*

Durante la segunda década del siglo XXI esta dinámica y perspectiva analítica institucional del feminismo en la Ciudad de México comienza a ser cuestionada. Si bien, se logra incorporar demandas que años atrás se encontraban excluidas de la agenda pública, este proceso de institucionalización deja entrever que los mecanismos formales son insuficientes para garantizar los derechos y la emancipación de las mujeres.

La carente comprensión y sensibilidad sobre la discriminación hacia las mujeres por parte de funcionarios, la falta de coincidencia entre las atribuciones de los

mecanismos y sus recursos, las limitaciones presupuestales, la errónea clasificación de delitos, una simulación en el interés de las demandas feministas por parte de los partidos políticos, las trabas culturales para una incidencia sustantiva en el ejercicio del poder, entre otros, orilla a las feministas a continuar construyendo formas de organización y participación alternativas al Estado (Matos y Paradis, 2013).

Desde una perspectiva crítica, para Bard (2016), las mujeres al incorporarse a la política existente “se masculinizaron”. Dicho de otra manera, formaron parte de un ejercicio de poder que se sustenta en la exclusión y la competencia –de temas, agendas y mujeres–, reduciendo la política a una expresión de la cultura en masculino. Para Alicia Inés Martínez (1997), en “Cultura política en cuerpo de mujer”, las mujeres han tenido que escenificar una masculinidad potencializada. Esto es, aplicar un plus en su actuación para legitimarse en un lugar que históricamente no les pertenece, demostrando que son más que el hombre.

Estas críticas ya habían sido enunciadas desde los años noventa. Por ejemplo, Chantal Mouffe (1993) señala cómo una contraparte de las feministas insistía en no acoplar las preocupaciones de las mujeres a una política masculina y liberal, sino que habría que “pugnar por un tipo de política guiada por los valores del amor, el cuidado, el reconocimiento de las necesidades y la amistad” (Mouffe, 1993, p. 9). Como parte de la crítica a las formas y las limitaciones de la política formal, y de su análisis, las estudiosas comienzan a dar cuenta del universo cultural que opera al interior de esta. En el año 2013 se publican tres obras que haciendo explícita la relación entre cultura política y mujeres, coinciden en dejar de reducir la cultura política al ejercicio del poder y a las prácticas formales; asimismo, insisten en implementar metodologías cuantitativas.

En “Ciudadanía de las mujeres y cultura política en México”, Estela Serret (2013a) hace un recorrido histórico del concepto de ciudadanía para afirmar que este es resultado de una disputa cultural. Para ella la representación católica de la Virgen de Guadalupe, que se concretiza en la idea de maternidad, crea un imaginario que permite la opresión de las mexicanas. En cualquier otro papel que no sea el maternal, las mujeres son despreciadas y desvaloradas, de ahí su discriminación en la política.

Marta Torres (2013), de manera muy creativa, alude a las aventuras y desventuras de *Alicia en el país de las maravillas* para subrayar el desarrollo de la fuerza política del feminismo. Esboza cómo las demandas del movimiento feminista se transforman en relación con los contextos políticos, sociales y culturales; y la

manera en cómo las propias prácticas del movimiento permean todo el orden de la vida social. Aquí lo cultural y lo político se insertan en un campo de conflicto, negociación y resistencia.

Desde otro ángulo, el trabajo de María García (2013) hace una mediación entre cultura y política, género y poder. Alude la incorporación de las mujeres a las estructuras políticas como motor de transformación de la relación de éstas con el poder, en palabras de la autora, “hay cambios subjetivos que permiten reconceptualizar a la mujer y al imaginario social de lo femenino” (p. 155). Sin embargo, destaca cómo la inclusión de mujeres en la política formal no ha implicado transformar de manera radical las instituciones políticas patriarcales y no las ha eximido de sus responsabilidades en el espacio doméstico.

Además de la insuficiencia de los mecanismos formales, la agudización de la violencia ha originado la reactivación de los movimientos feministas en la capital del país con un nuevo rostro, que ha llevado a distintas estudiosas a reflexionarlos desde constelaciones simbólicas y a abordar su organización a los márgenes de la institucionalidad. Miles de mujeres son protagonistas de un reclamo activo. A partir de la multitudinaria marcha feminista del 24 de abril de 2016 contra las violencias machistas, convocada por redes sociales bajo los hashtags #24AMx, #Marea-Violeta, #PrimaveraVioleta y #VivasNosQueremos, es perceptible la emergencia y sintonización de una lucha poliforme, masiva y creativa, conformada por mujeres de todas las edades, principalmente, jóvenes.

Raquel Gutiérrez (2018) refiere a una movilización que en esencia reivindica la vida, el derecho a “estar para nosotras”; y la posibilidad de enunciación con voz propia. Para ella, persiste una lucha renovada observable en: 1) enlaces y alianzas entre mujeres más allá de sus posiciones feministas y lugares geográficos; 2) el despliegue contra una gama de violencias machistas; y 3) el reconocimiento de una ola de violencias producto de una amalgama triangular entre la expropiación, la explotación y la dominación contemporánea.

Esta renovación o reactivación del feminismo en México se enmarca en lo que hoy en día se denomina como la “cuarta ola feminista”, que se caracteriza por una explosión masiva de mujeres a nivel global; una lucha contra la violencia sexual y la explotación económica como las principales vindicaciones; el crecimiento de una conciencia social crítica frente a la desigualdad y la explotación; el carácter intergeneracional de las movilizaciones; el uso de las redes sociales como medios

de denuncia y organización; la apropiación masiva de las calles, y el empleo de una variedad de recursos de protesta (Varela, 2019). En este sentido, la lectura del movimiento feminista que se desborda de los marcos rígidos de lo institucional ha requerido de nuevas perspectivas de análisis. A continuación, se presentan algunas de estas ópticas de estudio que dan luz sobre la cultura política del movimiento feminista en nuestro país.

### *Feminismos jóvenes*

Una de las peculiaridades del feminismo en México es la irrupción de las jóvenes. La intersección del feminismo y la juventud no responde a una visión esencialista de la última –una etapa de la vida en transición–, sino a un determinado momento y contexto histórico donde el activismo de las jóvenes feministas es una fuerza impulsora de transformación (Larrondo y Ponce, 2019). Como en los años setenta, con el grupo pionero del feminismo mexicano GAMU (Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias) de la UNAM, hoy las jóvenes “se vuelcan masivamente a participar tanto en colectivos feministas (o colectivas) como en marchas y peticiones, huelgas y tomas de instituciones educativas, debates en los espacios virtuales, denuncias públicas frente a abusos, ‘escraches’ a violentos y abusadores” (Larrondo y Ponce, 2019, p. 22).

El carácter juvenil de la lucha feminista a grandes rasgos, puede entenderse por un conjunto de experiencias que tienen resonancias significativas en mujeres, la mayoría de ellas, ancladas al espacio universitario. Tomando en cuenta la bibliografía examinada, esto puede explicarse como resultado de la incorporación de los estudios de género en la academia y en los centros de educación medio y superior, en donde prevalece un proceso de politización en torno a las demandas feministas. Este proceso tiene un mayor auge e impacto en la Ciudad de México dado que –como ya ha sido referido en párrafos anteriores– las mujeres en su labor de activistas y estudiosas emprendieron una ferviente lucha para legitimar al feminismo en las aulas y en la investigación. Ello ha propiciado que las jóvenes, cada vez más, develen y denuncien violencias normalizadas al interior y exterior de sus hogares.

Algunos textos que constituyen un *corpus* valioso para desentrañar y comprender la relación entre feminismo y activismo joven son los siguientes: Daniela Cerva



(2020a) argumenta que las universidades dentro de la capital del país poseen un anclaje doble de la institucionalización del enfoque de género. En primer lugar, construyen y transmiten saberes y experiencias en torno a las desigualdades y las opresiones de las mujeres. En segundo lugar, son espacios con una vida organizativa que ha posibilitado el surgimiento de un nuevo actor político: las colectivas feministas. Estas últimas, con un conocimiento crítico, cuestionan comportamientos abusivos, violentos y normalizados en los centros de estudio.

En una línea similar, para Araceli Mingo (2020b) el tránsito de las estudiantes por los espacios universitarios favorece el desarrollo de una conciencia feminista. La posibilidad de obtener bibliografía sobre feminismo, los conocimientos adquiridos en clase, y las discusiones con compañeras y docentes, permiten no solo que muchas jóvenes logren reconocer sus opresiones, sino también les brinda la posibilidad de organizarse de manera colectiva. En otro texto, “Juntas nos quitamos el miedo. Estudiantes feministas contra la violencia sexista”, Mingo (2020a) aborda la importancia del papel de las colectivas feministas en la atención y acompañamiento de víctimas en la UNAM. Resalta el uso diverso de recursos expresivos de las colectivas para convocar a la movilización y difundir información. Estos van desde los escraches, las asambleas, los tendaderos, el uso de redes sociales, hasta el cierre de facultades.

Por otro lado, el protagonismo de las jóvenes es resultado de una inflexión en el progresivo aumento de episodios de violencia y su impunidad en las instituciones de educación media superior y superior. En estos recintos continúan prevaleciendo contenidos sexistas, estereotipos de género, acoso, actos discriminatorios e intimidatorios, golpes físicos y violencia sexual, que son reproducidos no solo en la relación jerárquica estudiante-profesor, sino también, por administradores y compañeros de clase.

De acuerdo con una nota emitida por *El Universal*, tan solo en el período 2012-2018, suman 581 quejas por violación, acoso, abuso y hostigamiento sexual –un promedio de 83 denuncias por año– en cinco de las principales universidades de la capital: la Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) (Peralta et al., 2019).

La negación de las violencias es una constante de las instituciones educativas. Aceptar la situación es poner en duda el imaginario de estos recintos como espacios donde impera el espíritu del conocimiento, la libertad y la crítica; y supone una amenaza para el prestigio de las instituciones, las autoridades y los académicos. Las estudiantes luchan por hacer visibles las violencias, buscan erradicarlas y romper con su impunidad.

La máxima casa de estudios del país, la UNAM, ha protagonizado reiterados casos de acoso, violación e incluso de feminicidio, que han conducido a la organización y movilización feminista rebasando los confines de la universidad y unificando una ola más amplia de manifestaciones en diversos lugares del país. Al respecto Magali Barreto (2017b), a la luz de cuatro casos de mujeres víctimas de violencia en dicha universidad, puntualiza en la importancia de la denuncia pública como una estrategia de las estudiantes para evidenciar la carencia de protocolos y de instancias especializadas para atender y erradicar la violencia de género. De forma paralela, menciona que ante la falta de sustentos legales y de voluntad política de las autoridades, la solidaridad feminista ha sido fundamental en la búsqueda de justicia.

Otro trabajo ilustrador es “El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia”, de Lucía Álvarez (2020). Propone entender al actual movimiento en el marco de la organización y movilización de las jóvenes universitarias de la UNAM en dos etapas. Una primera que refiere a movilizaciones esporádicas de 2017 a 2019 a raíz de los feminicidios de Lesvy Berlín Osorio y Miranda Mendoza Flores; y una segunda, con una mayor fuerza convocante y amplia organización colectiva, que inicia en agosto de 2019 tras la violación de una mujer por parte de cuerpos policiacos de la CDMX.

El texto de Álvarez es relevante porque además de proponer una periodización, dibuja –sin referir propiamente al término– a la cultura política del feminismo. Lo refiere como un conjunto amplio y heterogéneo de organizaciones y modalidades de acción, con un lenguaje confrontativo y directo, sin un liderazgo personalizado, con el uso de las redes sociodigitales, con repertorios de acción directa e intervenciones creativas; es decir, un nuevo tipo de movimiento.

### *Prácticas y formas de organización irreverentes*

El feminismo como movimiento social y político recurre a una pluralidad de medios, estrategias y tácticas para hacerse presente en el espacio público. Si bien, hace uso de un clásico repertorio de protesta heredado socialmente, como lo son las marchas y los paros, también se acciona bajo formas novedosas y artísticas, como *performances*, tendaderos, escraches, pintas y bordados. En “El Tsunami feminista mexicano y la Cuarta Transformación”, Palma y Navarro (2022), en el marco del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y de una organización masiva feminista en Latinoamérica, retratan la ola de marchas y manifestaciones en la Ciudad de México.

A partir de dicho texto, se observa un accionar feminista amplio y controversial, que va desde las marchas, las quemas, las pintas de monumentos, el uso de flores, el empleo de brillantina rosa, de pañuelos verdes y morados, y la utilización del baile y la música como medios de protesta. Estas formas son subversivas e irreverentes, dado que desafían al orden instituido masculino, blanco, heteronormativo y patriarcal. Así refieren al accionar feminista las autoras del libro *Feminismo, cultura y política: prácticas irreverentes*, coordinado por Mónica Inés Cejas (2019). Aluden al término de “irreverencia” para referirse a prácticas políticas y culturales que no guardan respeto ni temor a un orden que niega a las mujeres como un sujeto autónomo y de enunciación.

Es un texto relevante porque plantean la cultura y la política del feminismo en un campo de desiguales relaciones de fuerza y poder. Asimismo, asumen las prácticas feministas como otras maneras de hacer política que resisten a subordinarse a la hegemónica. Las autoras consideran a las mujeres como creadoras de cultura desde su experiencia situada y sus contextos espacio-temporales específicos; donde la *cuerpa* es un elemento de intervención y transformación del espacio público que teje complejas tramas que desconciertan y desestabilizan al orden establecido.

Para Sabine Pfleger (2021), el movimiento actual se distingue de los anteriores por contar con un lenguaje más directo y confrontativo, con un mayor impacto en las autoridades y la opinión pública. Encuentra la prevalencia de cuatro patrones discursivos y simbólicos en carteles, pancartas y grafitis en las movilizaciones masivas de la CDMX: a) una sororidad empoderada y diversa; b) un feminismo contracultural al sistema heteronormativo; c) retos a la identidad estereotipada y cultural de la mujer; y d) denuncias claras y contundentes.

Las expresiones artísticas forman parte de esta trama subversiva de los movimientos feministas. Mediante actos y discursos se recrean metáforas y significados como vía de denuncia y de comunicación emocional hacia la transformación de las condiciones de vida de las mujeres. Para Verónica Lucio, Liliana Paredes y Ana Laura Rocha (2020), el activismo –el arte como forma de lucha–, es una de las características de enunciaci3n de las recientes movilizaciones feministas. Expresado en elementos como pancartas, pintas, bordados, consignas, canciones, grafitis, la intervenci3n de monumentos y la realizaci3n de performances, el activismo es fundamental en la concientizaci3n y reprogramaci3n del pensamiento, adem1s de proveer s3mbolos y marcos de significaci3n al movimiento.

El escrache constituye otro de los mecanismos creativos y alternativos de denuncia. Aunque no forma parte de una pr1ctica pol3tica nueva –pues ha sido empleado en Argentina por la agrupaci3n de Derechos Humanos Hijos, para hacer visibles a los represores impunes de la dictadura– este se ha intensificado por los feminismos. En el trabajo de Gema Gonz1lez (2019), lo refiere como un repertorio innovador en el contexto universitario de la capital. Toma como caso de estudio la Red No Est1n Solas de la UNAM, para se1alarlo como v3a de denuncia de la violencia de g1nero, de acompa1amiento a las v3ctimas y de la articulaci3n de diversos actores que se teje de forma simult1nea en el espacio f3sico y digital.

Tambi3n, sin importar el g1nero musical; cumbia, rock, trova, reggaeton, rap, Hip-hop, etc., la m1sica funge como un grito de denuncia y un reclamo de justicia, una aliada para ver y pensar el mundo de otra forma. En ese sentido, es importante mencionar los trabajos de Nelly Lara que versan sobre el movimiento de raperas feministas. Su tesis doctoral *Las mujeres y sus pr1cticas discursivas en la cultura Hip hop en M1xico: un estudio en torno a las manifestaciones de agencia y resistencias gen1ricas* (2018); y el art3culo “Los discursos de las mujeres raperas en M1xico: un instrumento de intervenci3n ante los mandatos de g1nero” (2020), plantean al Hip-hop no solo como una corriente art3stica, para muchas mujeres simboliza una fuente para emitir un discurso que propone la igualdad, transformar las relaciones y las instituciones. Desde la palabra y el cuerpo, el Hip-hop es un lugar de cr3tica, enunciaci3n y empoderamiento.

### *Redes sociodigitales, las nuevas vías de lucha feminista*

La emergencia de internet supone una reconfiguración de los movimientos sociales, tanto en sus estrategias políticas, comunicativas, como en sus procesos identitarios o sus repertorios de acción colectiva. Desde mediados de los noventa, al menos, los movimientos sociales están atravesados por las tecnologías, lo que ha obligado a quienes los estudian a considerar esa dimensión digital de la movilización. De ahí que surjan nociones como tecnopolítica, movimientos en red y multitudes conectadas que buscan dar cuenta de la novedad del fenómeno adaptando sus aproximaciones teóricas y metodológicas.

El movimiento feminista se ha apropiado de internet y las tecnologías digitales, adquiriendo con ello mucha mayor visibilidad en los espacios públicos tanto *online* como *offline*. La masividad de las protestas feministas en los últimos años ha sido explicada por algunas autoras como resultado, entre otros factores, de un contexto digital que conecta a las mujeres y sus diversas experiencias permitiéndoles resonar unas con otras (Thelandersson, 2014; Rovira, 2018). Esta masificación del discurso feminista gracias a internet lleva a algunas autoras a plantear que se trata de una cuarta ola del feminismo (Rivers, 2017; Munro, 2013; Varela, 2020).

En el caso específico de México, la relación entre el feminismo y las redes sociodigitales es estudiada desde diferentes aristas. En general, los estudios que abordan este fenómeno coinciden en reconocer que la presencia feminista ocupa tanto el espacio digital como el presencial, sin embargo, no todos los estudios abordan ambas dimensiones. Algunos se enfocan únicamente en las prácticas digitales en los espacios en línea, mientras que otros dan cuenta de las conexiones entre las prácticas en línea y presenciales. Esto puede notarse también en las aproximaciones metodológicas, que son diversas: desde estudios de corte cualitativo basados en entrevistas a activistas, pasando por metodologías mixtas que combinan entrevistas, observaciones, análisis del discurso, hasta los estudios que analizan datos descargados de plataformas.

Un estudio que es referencia y punto de partida para las reflexiones en torno al tema es: “El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas”, de Guiomar Rovira (2018). En él, la autora propone entender este momento como uno en el que la acción colectiva deviene feminista y *hacker*, que toma tanto las calles como las redes. Es gracias a

las multitudes feministas conectadas que se empieza a construir un nuevo tipo de política, que tiende a la prefiguración, más que de organización. En este devenir feminista se pone en el centro la vulnerabilidad y lo personal como eje de lo político.

Otra lectura sobre el momento actual del feminismo en México y su relación con las redes es la que lo sitúa como impulsado por las estudiantes. El estudio de Magali Barreto (2017a) muestra cómo las jóvenes feministas de la UAMX, UNAM y el IPN, víctimas de violencia de género, encuentran en las redes sociodigitales una vía de justicia que no encuentran en las instancias universitarias. Al hacer públicas sus denuncias en redes, logran diversas formas de apoyo que las llevan a encontrar soluciones a sus demandas de justicia, como el despido de los agresores o la aplicación de protocolos de violencia de género.

En el mismo sentido, el estudio de di Napoli (2021), quien a partir de un análisis que incorpora Facebook, comunicados estudiantiles y de autoridades, notas periodísticas y observación participante, propone que las jóvenes feministas estudiantes utilizan las redes y los medios digitales para llevar a cabo un activismo *onlife*,<sup>8</sup> con fuerza suficiente para sobrepasar los muros universitarios. Utilizando las tecnologías digitales, las feministas logran colocar sus denuncias y demandas fuera del espacio estudiantil logrando mucha mayor visibilidad.

Otros artículos enfocados en las estudiantes y el uso que hacen de las redes sociodigitales son los de Cerva (2020b, 2020c), y Cerva y Suárez (2022). La autora propone que las feministas universitarias son actoras clave en estos nuevos activismos latinoamericanos, que posicionan las desigualdades como asunto político central. Para Cerva, la variable más importante que define a estos movimientos “puede ser la utilización de redes sociales como espacio de comunicación e intercambio entre las colectivas” (Cerva, 2020b, p. 155). Por otra parte, esta cuarta ola se moviliza desde una doble indignación: por el contexto de violencia feminicida y por la violencia institucional y los discursos públicos estigmatizantes y antifeministas.

Aquí el espacio digital es fundamental, pues en él se comparte esta indignación, son el medio para crear una comunidad de indignadas que puede llegar a

<sup>8</sup> *Onlife* es un concepto que propone un grupo de investigadores europeos para referirse a un contexto en el que las fronteras entre lo digital y lo presencial se han borrado, así como la distinción entre los humanos, las máquinas y la naturaleza (Floridi, 2015).

materializarse en las calles. En este proceso se afianza el sentido de pertenencia a través del uso de distintos recursos simbólicos y narrativos presentes en sus redes (Cerva, 2020c). Asimismo, estos espacios digitales se constituyen como lugares de memoria (Cerva y Suárez, 2022).

Otros estudios abordan el tema poniendo el acento en las distintas prácticas digitales e *in situ* que llevan a cabo las activistas feministas. Por ejemplo, la creación de contenido para difundir sus ideas, convocatorias o prácticas de cuidado como el uso del anonimato (García González, 2021). En el estudio de Pedraza y Rodríguez (2019), se analizan carteles de actividades convocadas por distintas colectivas, y encuentran que los talleres, conversatorios, encuentros y foros son las actividades más importantes.

Ávalos (2019) señala que el uso político de las tecnologías comunicativas genera un tipo de contenido “donde destaca el lenguaje audiovisual, que les sitúa en un escenario de disputas de códigos, valores y relatos sobre los conflictos sociales” (Ávalos, 2019, p. 24). Mientras que Rovira y Morales (2023) analizan prácticas que conectan lo digital con lo *in situ*, como la acción directa, la aparición de bloques negros y la intensificación de la confrontación en las movilizaciones de marzo de 2019 y 2020.

Finalmente, otro gran grupo de estudios son quienes analizan objetos digitales como *hashtags*, videos y comentarios. Es decir, datos que se producen en la interacción digital y que son descargados, recopilados y analizados por quienes investigan. De este tipo de estudios podemos destacar el de Daniela Esquivel (2019), quien identifica 47 *hashtags* tendencias en Twitter y encuentra las principales temáticas que movilizan a la protesta feminista en esta plataforma sociodigital: la violencia sexual, los derechos reproductivos y los derechos laborales de las mujeres.

En tanto, Lidia García (2022) analiza la etiqueta #NosotrasTenemosOtrosDatos en Twitter para dar cuenta de la conversación digital en la que participan no solo colectivas feministas, sino *influencers*, personajes de la política y personas usuarias en general. El estudio de Lidia García y Olga Bailey (2020) aborda la protesta del 8 de marzo a partir del análisis de comentarios en YouTube. Encuentran que esta plataforma es un espacio en el que tienen lugar discursos misóginos y agresivos contra las feministas, lo que imposibilita el diálogo y la comprensión de esta lucha.

Instagram es otra plataforma que ha sido escenario de análisis, sobre todo enfocados en la imagen. Un ejemplo es el estudio de Elisa Niño (2022) donde

aborda las publicaciones en torno al *hashtag* #NoMeCuidanMeViolan, y propone entender Instagram como un archivo visual de la protesta feminista. Por su parte, Rocío Castillo y Ana López (2021) a partir del análisis de imágenes, publicaciones y entrevistas a activistas, investigan sobre el activismo digital en Instagram como medio para difundir su lucha.

En suma, la relación entre el movimiento feminista y las redes sociodigitales en México es un escenario nuevo y fértil de investigación. El contexto digital obliga a replantear nuestros supuestos sobre la movilización social, pone en tensión los alcances de las teorías y aproximaciones metodológicas, dando lugar a preguntas y respuestas novedosas que contribuyen a comprender mejor el momento actual del feminismo.

### *Emociones, sentimientos, ética en el accionar feminista*

El feminismo busca transformar los sistemas de opresión desde dimensiones afectivas que desafían la concepción clásica de la política como ámbito de deliberación racional e imparcial, que confinó históricamente a las mujeres a la esfera de lo privado o lo personal. Desde la década de 1970, el feminismo radical bajo el eslogan “lo personal es político”, plantea que las relaciones consideradas propias o del ámbito privado de las personas, entre ellas las emocionales y afectivas, forman parte del sistema de opresión. De ahí que, en aras de la emancipación de las mujeres, las dimensiones afectivas son parte de la lucha por la transformación. Desde estas se confrontan los límites de las normas y roles internalizados, se resiste a las violencias, se desmonta el sentido común y son motor de actuación política.

Como resultado, emociones y sentimientos se consideran parte del movimiento feminista. Dado el desbordamiento de las violencias contra las mujeres en el país, es perceptible observar en narrativas, actos y manifestaciones, constelaciones afectivas que no se admiten en las mujeres, específicamente, la rabia y la indignación. Siguiendo a Marta Lamas (2020), hoy en día el activismo feminista atraviesa una temporalidad afectiva, una subjetividad que alimenta y tiene efectos en la política. La autora hace explícita la necesidad de entender este momento del movimiento, de reflexionar la energía afectiva y el entramado cultural que sustenta el sentir y actuar de las jóvenes.



Resultado de una lógica racionalista, durante muchos años lo corpóreo y emocional fueron considerados un impedimento para la organización política. Contrario a esta enunciación, para Carolina Peláez y Edith Flores (2022), estos producen y mantienen la organización y las demandas de las colectivas feministas, ya que dan lugar a la construcción de identidades. De acuerdo con su análisis, la conformación de las colectivas está relacionada con la experiencia en común de sentir miedo y rabia a causa de la violencia. Estas emociones recíprocas y compartidas en colectividad, posibilitan entretejer un espacio afectivo con símbolos, narrativas, prácticas, sentidos y estrategias de acción. Las autoras no solo develan la potencialidad de lo sensorial y emocional en la organización de las colectivas, sino también, alertan sobre los costos emocionales de participación ante un escenario de violencia extrema en México.

En el feminismo también subsisten dimensiones afectivas positivas que son fundamentales para los procesos de organización. Es imprescindible rescatar los trabajos de Marcela Lagarde, una de las pioneras en desarrollar el término de “sororidad”. Lo refiere como un pacto ético, político y práctico que busca establecer relaciones positivas entre mujeres para deconstruir la enemistad patriarcal y romper con todos los sistemas de opresión contra ellas (Lagarde, 2022). Subraya que este pacto es el fundamento de las prácticas políticas entre mujeres, pues construye la igualdad entre ellas y les posibilita crear horizontes emancipatorios en común.

En “Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio”, bosqueja al feminismo como una cultura que se entreteje en el espacio público y la vida cotidiana. Dicha cultura lleva consigo formas de percibir y significar el mundo, una renovación de valores, la edificación de procesos pedagógicos y comunicativos, y la transformación de absolutamente todas las relaciones del orden social. Asimismo, coloca a la sororidad como la principal dimensión política del actuar feminista.

Para la autora, producto de la subordinación de género, las mujeres son consideradas en un segundo plano y tratadas bajo relaciones de discriminación, servidumbre y desvalorización que repercute en su baja autoestima y en sus experiencias políticas. Por ello en *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Lagarde (2020) considera que la baja autoestima que se expresa en experiencias de culpa, abandono, miedo, dependencia, inseguridad, desconfianza y en general de la pérdida de derechos fundamentales para vivir, es resultado de un proceso de subordinación social y político de género que marca de forma negativa la biografía

de cada mujer. De ahí que para la política feminista sea fundamental cosechar un conjunto de claves éticas que les admita a las mujeres garantizar su desarrollo, bienestar y plenitud, que les posibilite desterrar sus cautiverios.

Dentro de esas claves éticas feministas, Lagarde menciona la *mismidad*, la valoración positiva del “yo misma”. Por mejor decir, el amor propio, la autoafirmación, la confianza en una misma, la centralidad de cada mujer en su propia vida, y la priorización de sus necesidades, deseos y anhelos (Lagarde, 2020). Es una experiencia política radical porque rompe con la expropiación histórica del *ser para sí* de las mujeres, e impide la reproducción de dominio patriarcal. Relacionado a esto, el amor es otra de las dimensiones de interés de la autora. La expropiación del *ser para sí* encuentra uno de sus cimientos en el amor romántico –patriarcal–. El sacrificio y la obediencia a los otros contribuye a la creación de relaciones jerárquicas y desiguales, de los hombres sobre las mujeres. Marcela Lagarde refiere al amor como una fuerza movilizadora y liberadora de las opresiones, que tenga por principio el amor propio y que no sea exclusivo del binomio hombre-mujer.

### *Hacia dónde se camina. Utopías feministas*

El feminismo supone que un cambio es probable, cuando menos se medita en la posibilidad de abrir grietas, transgredir el orden patriarcal. Entre las feministas es común hablar de que otro mundo es posible, uno donde exista una redistribución de poderes y funciones entre quienes integran la vida social; donde las mujeres no sean negadas, excluidas, ni oprimidas. La utopía refiere a otra forma de existir, de habitar y de relacionarse; y ello conlleva a plantear por el tipo de personas en lo que nos deberíamos convertir y los medios para transformar el mundo existente (Femenías, 2013). Pese a ello, considerando la pesquisa bibliográfica aquí realizada, en México poco se ha escrito sobre las utopías feministas.

Existen algunos estudios que dan luz sobre el tema. En *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías* (2012), y *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (2018), Marcela Lagarde refiere a la construcción de una democracia genérica, una democracia que considere y reconozca por igual a hombres y mujeres con sus especificidades, diferencias y semejanzas; que conciba a la política como “espacio de participación, de legitimación de derechos, pactos y poderes, públicos y privados, institucionales, estatales, civiles y comunitarios” (2018, p. 191). Para ello se

requiere de cambios culturales que se inscriban en procesos de deconstrucción e innovación. Deconstrucción referida como el desaprendizaje, aprendizaje y crítica de discursos, saberes y prácticas; innovación de valores e interpretaciones del mundo, de actitudes y formas de comportamiento que aseguren la igualdad, la integridad, la dignidad y la libertad de la sociedad en su conjunto.

Desde otro ángulo, María Lizet Romero (2019) describe a la utopía feminista como un espacio de libertad, con condiciones de igualdad con los varones, sin violencia de cualquier tipo contra las mujeres, sin estereotipos y con derechos para todas. Su trabajo doctoral advierte que algunas mujeres apuestan por transformar los mandatos de género criando y formando a sus hijas e hijos de manera distinta a lo socialmente establecido. Esto es, inculcando “formas más participativas, respetuosas y conscientes con su entorno” (Romero, 2019, p. 282), por ejemplo, involucrándolos en tareas domésticas, haciéndoles visibles la diversidad sexual, alejándolos de los estereotipos de género, entre otros.

Un elemento coincidente entre las autoras mencionadas es no concebir la utopía como ensoñación, sino como procesos organizados que día con día se encuentran en edificación. En esos procesos persisten ilusiones y esperanzas “que se nutren de referentes reales y de hechos históricos fehacientes” (Romero, 2019, p. 100).

### *Feminismo en la periferia urbana*

Las mujeres que habitan la ciudad lo hacen viviendo y desplazándose por distintos nodos geográficos, políticos, sociales y culturales dentro de la misma. De manera que, en relación a dichos nodos, las condiciones de habitar son diferenciadas para las mujeres, “sus cuerpos, sus posturas, sus acentos, sus prácticas se transforman de un espacio a otro dentro de la ciudad” (Boudreau y Bacca, 2022, p. 19). Mediante su experiencia corpórea experimentan olores, colores, tensiones, desigualdades y violencias, pero al mismo tiempo construyen espacios y estrategias de emancipación. Dentro de la marginalidad urbana preexisten luchas feministas periféricas.

El nombre de “feminismos periféricos”, que recientemente ha comenzado a ser visible en la academia mexicana, tiene por lo menos dos significados: el primero es un enfoque de corte teórico analítico, y el segundo es un punto de vista geográfico-territorial. Sobre el primero, se seleccionan textos que recopilan y analizan a los feminismos periféricos como pensamiento político, que es producido fuera

de los cánones de la política y el feminismo occidental. El segundo, refiere a las experiencias de lucha situadas a los márgenes del espacio urbano que adquieren sus particularidades con relación a las condiciones y a los contextos del lugar geográfico. Aquí se pone énfasis en este último.

Sobre el enfoque teórico analítico, Pilar Rodríguez (2011), en “Feminismos periféricos”, expone los orígenes históricos de esta tendencia en las ciencias sociales, cuyo contexto de visibilización sucede durante los setenta y la segunda ola del feminismo. Si bien, prevalecía un cuestionamiento de la función social de las mujeres y la ampliación de derechos sexuales y reproductivos eran parte de las banderas de diversos colectivos, la teorización y descripción seguía correspondiendo a un solo modelo de identidad genérica, sexual y social: la de las mujeres de los países centrales, blancas, clase media, preocupadas por la cuestión de la igualdad.

En este contexto un conjunto de mujeres, sobre todo negras en Estados Unidos, migrantes y de disidencia sexual en Europa, comienzan a ser críticas a un feminismo que pugna por universalidades a partir de una sola esencia, una sola manera de ser mujer. Estas esbozan que persisten un conjunto de desigualdades que atraviesan a las mujeres y que hasta entonces no habían sido visibles, tales como, la edad, la discapacidad, la clase social, la raza, la nacionalidad o la preferencia sexual (Rodríguez, 2011), al hacerlo marcan un lugar distinto del feminismo. De manera análoga, Ángela Montesinos (2019), al referirse a las experiencias de las mujeres de los márgenes –específicamente de la India y Abya Yala–,<sup>9</sup> resalta a los feminismos periféricos como aquellos que se gestan fuera de las fronteras del continente europeo y que, en muchos casos, están vinculados a una lucha por el respeto y la dignidad de todos los seres de la tierra, la manifestación de la vida y la defensa del territorio.

Lo anterior coloca a discusión la materialidad de las diferencias, el carácter sumativo o acumulativo de las opresiones, así como las alternativas y propuestas que emanan de estas otras corrientes de pensamiento. Otro cuestionamiento que realizan los feminismos periféricos es la dualidad con/contra el Estado moderno, y que pone énfasis en la crítica al sistema democrático liberal. En estos feminismos –y que se puede concebir parte de su cultura política– hay una apuesta por

<sup>9</sup> Expresión de origen Kuna, un pueblo indígena de Panamá y Colombia, para referirse al territorio hoy conocido como América Latina.

desmantelar el sistema liberal de toma de decisiones y organización y por crear alternativas comunitarias, anticapitalistas y participativas. Estas discusiones y propuestas no solo buscan materializarse en la praxis política de los movimientos feministas, sino también tener un impacto académico en el ordenamiento de la metáfora “centro-periferia” –de la escuela de la dependencia– y hacer visible los problemas estructurales que emanan de esta teoría política.

Hablar de periferia desde una mirada geográfica-territorial, es dar cuenta de lugares de pertenencia, tránsito y habitación diferenciados. Es referir a espacios y cuerpos de mujeres que, dada su relación de subordinación política, social, cultural y económica con el espacio centro –como es la Ciudad de México– padecen una agudización de la violencia. Centrarnos en este punto no es menor; si bien, en los últimos años México ha sido escenario de la movilización y organización masiva feminista, poco se hace referencia al feminismo que se teje fuera de la capital del país. Un feminismo que construye su propia trama, y que encuentra mayores dificultades para accionar y hacerse visible.

Reflexionar sobre la organización feminista en el Estado de México, es un punto de partida para seguir profundizando. El Estado de México es una de las entidades con mayores índices de violencia en todo el país, que se acentúa en los feminicidios. Ahí, grupos de mujeres se han organizado y articulado para crear estrategias de lucha. Un trabajo que ejemplifica esto es “Visibilizando la periferia. Un acercamiento a organizaciones feministas en el Estado de México”, de Elvia Espinosa y Viridiana López (2021). Las autoras muestran el arduo trabajo de las organizaciones feministas en municipios del Estado de México donde han sido declaradas alertas de género: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Valle de Chalco.

Retomando a las autoras, en la periferia no solo hay un recrudecimiento de crímenes contra las mujeres, sino también mayores dificultades en los procesos de justicia. En ese contexto surgen organizaciones como Nos queremos vivas Neza, Red de mujeres del oriente del Estado de México que luchan, Colectiva vivas en la memoria y AMAM, con procesos organizativos propios, siendo específicos, la creación de redes nacionales de comunicación y la toma de decisiones en colectividad (Espinosa y López, 2021).

En la periferia también se construyen formas de resistencia desde el arte. Chimalhuacán y Nezahualcóyotl forman parte de los municipios del Estado de México

con mayores índices de feminicidios. En ese marco, Sonia Madrigal desde la práctica artística, impulsa otras formas de involucramiento político. Construye un registro visual de la siembra de cruces rosas, donde plasma “la necesidad de defenderse del olvido en aquellas periferias donde las muertes de mujeres se consideran sólo como cifras” (Romero, 2022, p. 156). Asimismo, interviene los lugares de muerte con siluetas vítreas de mujeres que simbolizan la vulnerabilidad de los cuerpos. Esto se expone en el texto “Subjetividad y acción política en la periferia de cara a la violencia feminicida: la práctica artística de Sonia Madrigal”, de Karina Romero (2022).

Las fuentes anteriores revelan que, en la periferia urbana, el movimiento feminista crea otras formas de intervención política a contracorriente, que es imprescindible mirar.

### Consideraciones finales

Al término de este recorrido de casi treinta años sobre lo escrito y analizado de los movimientos feministas en México, es viable argumentar que existe una muy poca producción de textos, que de manera específica referan a su cultura política. Sin embargo, prevalecen fuentes plurales y dispersas que dan pauta para inferirla y acotarla. La intención de este documento ha sido integrar y ofrecer un panorama general de esa diversidad de formas, perspectivas teóricas-metodológicas y objetos de estudio. Se toma como punto de partida una epistemología feminista al reconocer el sesgo sexista del conocimiento científico, y la deuda con la mirada y la palabra de las mujeres. En ese sentido se recopilan trabajos situados, desde una mirada no androcéntrica y que dan cuenta del fenómeno desde lugares que no siempre son reconocidos por la teoría dominante.

Este recorrido panorámico admite observar a un movimiento feminista plural y activo en el transcurso de la historia de México, y que hoy en día pasa por un momento de gran intensidad. Resquebrajando poco a poco la tajante división entre el espacio público y privado; construyendo otras formas de hacer y vivir la política. En esa línea, dimensiones afectivas, repertorios artísticos, la construcción de un conocimiento situado desde el cuerpo, y la búsqueda de otras formas de hacer justicia, toman gran relevancia en las reflexiones. También se identifican un conjunto de investigadoras que, de forma individual y colectiva, han dedicado gran parte

de su vida al estudio del actuar feminista. Es el caso de Marcela Lagarde, Ana Lau, Marta Torres, Eli Bartra, y Marta Lamas; quienes, además, ante un nuevo ímpetu feminista, señalan la necesidad de renovar los conceptos y herramientas teóricas.

Situar la lucha feminista en México es una invitación a pensar que los feminismos, si bien tienen convergencias también guardan particularidades que están relacionadas con las condiciones y situaciones de cada país o región. De acuerdo con la literatura, su cultura política se caracteriza, principalmente, por un activismo joven, universitario, organizado por colectivas, con un lenguaje confrontativo, la apropiación masiva de las calles, el uso de redes sociales, la articulación en red y el empleo de un repertorio de acción directa y artístico. Aquí llama la atención el trabajo de investigadoras que están prestando atención a la dinámica del movimiento desde un punto de vista cultural, por ejemplo, Gabriela Bard, Lucía Álvarez, Nelly Lara y Daniela Cerva.

Para finalizar, es importante puntear algunas líneas de investigación que hace falta seguir explorando. Primero, la forma en que se vive y transita la propia ciudad es diferenciada, con ello las opresiones y las resistencias también lo son. Profundizar en las periferias que alberga el espacio urbano, es una tarea vital para descentralizar la lucha y el análisis. Segundo, frente a otro rostro distinto del feminismo, parece necesario hacer un balance de los avances y las limitaciones que arrojan estas otras formas y medios nuevos del movimiento.

Se espera que esta obra contribuya al conocimiento de un actor político que está transformando la democracia, la sociedad...la vida.

## Bibliografía

- Ackerman, J. y Ramírez, M. (Coords.). (2022). *La cultura política de la CNTE*. PUEDJS-UNAM.
- Almond, G. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Álvarez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 240, 147-175.
- Astelarra, J. (1982). ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. UNIFEM.
- Astelarra, J. (1987). La cultura política de las mujeres. En Lechner, N. (Comp.), *Cultura política y democratización* (pp. 149-168). CLACSO.
- Avalos, J. M. (2019). La posibilidad tecnopolítica. Activismos contemporáneos y dispositivos para la acción. Los casos de las redes feministas y Rexiste. *Comunicación y Sociedad*, 16, 1-28.
- Bard, G. (2016). Culturas políticas. (Re)significando la categoría desde una perspectiva de género. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, LXI, 137-166.
- Barquet, M. (2011). Feminismo y academia. En Espinosa, G., y Lau, A. (Comps.), *Un fantasma recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010* (Primera reimpresión, pp. 479-517). DCSH/UAM-x, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Barreto, M. (2017a). Redes sociales digitales y escalas de justicia de género en universidades. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(1), 173-202.
- Barreto, M. (2017b). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261-286.
- Bartra, E. (1997). Estudios de la mujer, ¿un paso adelante, dos pasos atrás? *Política y Cultura*, 9, 201-214.
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 10, 214-234.
- Bartra, E., Lau, A. y Viera, M. (Eds.). (2021). *Feminismo en acción*. UAM-X.
- Bellucci, M. (1992). De los estudios de la mujer a los estudios de género: Han recorrido un largo camino... En Fernández, A. M. (Comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias* (pp. 27-50). Paidós.



- Blanco, M. (1989). La docencia universitaria sobre la problemática femenina. En Carreras, M. (Comp.), *La docencia universitaria sobre la problemática femenina. Posibilidades y obstáculos* (pp. 7-69). CISE-UNAM.
- Blázquez, N. (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. CEIICH-UNAM.
- Blázquez, N. (2010). Epistemología feminista: Temas centrales. En Blázquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). CEIICH-UNAM.
- Blázquez, N. y Gómez, S. (2003). Mujeres y ciencia en la UNAM. En Bustos, O. y Blázquez, N. (Coords.), *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM* (pp. 55-62). Colegio de Académicas Universitarias-UNAM.
- Bonfil, P. (1999). *Las alfareras de las ollas morenas. Las mujeres indígenas en su construcción como sujeto social* [Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco].
- Boudreau, J. y Bacca, Á. (2022). Introducción. En Boudreau, J. y Bacca, Á. (Coords.), *Mujeres habitando la ciudad. Transgresiones, apropiaciones y violencias* (pp. 9-23). UNAM.
- Cano, G. (2014). Sufragio femenino en el México Posrevolucionario. En Galeana, P. (Coord.), *La Revolución de las mujeres en México* (pp. 33-46). INEHRM.
- Carreras, M. (1989). *Docencia Universitaria sobre la problemática femenina. Posibilidades y obstáculos*. UNAM.
- Castañeda, M., Ravelo, P. y Pérez, T. (2013). Femicidio y violencia de género en México: Omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 74, 11-39.
- Castillo, R. y López-Ricoy, A. (2021). Activismo digital feminista en Instagram. *IchanTecolotl*, 33(353).
- Cejas, M. (Ed.). (2019). *Feminismo, cultura y política: Prácticas irreverentes*. DCSH/UAM-X, Itaca.
- Cerva, D. (2006). *Análisis sociopolítico de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en el Estado: Avances y retrocesos en el contexto de transformación del sistema político mexicano* [Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México].

- Cerva, D. (2019). El juego político detrás del nombramiento de la titular del Inmujeres en la inaugurada administración de AMLO: Análisis desde el feminismo institucional. *Buen Gobierno*, 27, 1-23.
- Cerva, D. (2020a). Criminalización de la protesta feminista: El caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 115-125.
- Cerva, D. (2020b). Activismo feminista en las universidades mexicanas: La impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de La Educación Superior*, 49(194), 137-157.
- Cerva, D. (2020c). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 240, 177-205.
- Cerva, D. y Suárez, M. (2022). Violencia de género en el ámbito universitario en México: Espacios de memoria que emergen del activismo feminista en redes. *Virtualis*, 13(25), 75-92.
- Da Silva, A., García, A. y Sousa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Práx*, 10(1), 170-197.
- Deborah, C. y Lessie, J. F. (1993). No sólo cocinábamos...: Historia inédita de la otra mitad del 68. En Semo, I., Loeza, S., Bellingeri, M., Cohen, D., Jo Frazier, L., Monsiváis, C., Semo, E., Sigg, A. y López, P. (Eds.), *La transición interrumpida: México 1968-1988* (pp. 75-109). Universidad Iberoamericana, Nueva Imagen.
- Deborah, C. y Lessie, J. F. (2004). México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y “las mujeres” en las calles. *Estudios Sociológicos*, 66, 591-623.
- Deharbe, D. C. (2020). Epistemologías críticas feministas. Breve aproximación a las teorías sobre una ciencia sucesora en Sandra Harding y Donna Haraway. *El cardo*, 16.
- di Napoli, P. (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-27.
- Espinosa, E. y López, V. (2021). Visibilizando la periferia. Un acercamiento a organizaciones feministas en el Estado de México. En Espinosa, E. (Coord.), *Género y organizaciones: Visibilizando a las mujeres* (pp. 351-399). UAM-A.
- Espinosa, G. (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos*. DCSH/UAM-X.

- Espinosa, G. y Castañeda, M. (2011). Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización. En Espinosa, G. y Lau, A. (Comps.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010* (Primera reimpresión, pp. 363-402). DCSH/UAM-X, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Espinosa, G. y Duarte, I. (2014). Contribuciones de las mujeres indígenas al quehacer político de los movimientos sociales. *Veredas*, 28, 195-216.
- Esquivel, D. C. (2019). Construcción de la protesta feminista en hashtags: Aproximaciones desde el análisis de redes sociales. *Comunicación y Medios*, 28(40), 184-198.
- Falconi, M. (2022). La epistemología feminista: Una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica. *Contribuciones desde Coatepec*, 37.
- Femenías, M. L. (2013). La utopía feminista como transgresión. *ALETRIA*, 23(1), 11-22.
- Fernández, A. M (Comp.) (1995). *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*. COLMEX, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Fernández, A. M. (2020). Ciudad de México. Mujeres, política, participación y opinión pública. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 29, 17-39.
- Floridi, L. (2015) *The Onlife Manifesto: Being Human in a Hyperconnected Era*. Springer Open.
- Gago, V., Gutiérrez, R., Draper, S., Menéndez, M., Montanelli, M. y Rolnik, S. (2018). *8M Constelación feminista—¿Cuál es tu huelga?* Tinta Limón.
- Galeana, P. (2014). Un recorrido histórico por la revolución de las mujeres mexicanas. En Galeana, P. (Coord.), *La Revolución de las mujeres en México* (pp. 15-32). INEHRM, SEP.
- Galeana, P. (2017). La historia del feminismo en México. En Esquivel, G., Ibarra, F. y Salazar, P. (Coords.), *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (pp. 101-119). IJ-UNAM.
- García, L. Á. (2021). Movimientos feministas en México: Prácticas comunicativas digitales y riesgos. *Virtualis*, 12(23), 44-66.
- García, L. A. (2022). Análisis de la protesta digital #NosotrasTenemosOtrosDatos en Twitter durante la pandemia de la COVID-19. *Global Media Journal México*, 18(35), 71-94.
- García, L. A. y Bailey, O. (2020). La protesta feminista #8M 2020 en México a través de la participación de comentarios en YouTube. *Conexión*, 14, 103-128.

- García, M. (2013). Cultura y política, poder y género. Interpretando el poder de las mujeres. En López, A. y Tamayo, S. (Coords.), *Cultura (y) Política* (pp. 141-181). UAM-A.
- Geertz, C. (2000). *Negara: El estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Paidós.
- González, G. (2019). Escraches en redes feministas universitarias: Una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres. *Comunicación y Medios*, 28(40), 170-182.
- Güereca, R. (2016). Claves para una sociología feminista. En Blázquez, N. y Castañeda, M. P. (Coords.), *Lecturas críticas en investigación feminista* (pp. 91-123). CEIICH-UNAM.
- Gutiérrez, R. (2018). La lucha de las mujeres contra todas las violencias en México: Reunir fragmentos para hallar sentido. En Gago, V., Gutiérrez, R., Draper, S., Menéndez, M., Montanelli, M. y Rolnik, S., *8M Constelación feminista—¿Cuál es tu huelga?* (pp. 25-48). Tinta Limón.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata.
- Hernández, R. A. (2011). Movimiento de mujeres indígenas: Re-pensando los derechos de la diversidad. En Espinosa, G. y Lau, A. (Comps.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas Feministas en México 1910-2010* (Primera reimpresión, pp. 307-330). DCSH/UAM-X, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Lau, A. (2001). El movimiento feminista en México ¿Una liberación posible? *GéneroEros*, 8(23), 18-26.
- Lau, A. (2014). La Unión Nacional de Mujeres entre el comunismo y el feminismo: Una difícil relación. *La Ventana. Estudios de Género*, 40, 165-185.
- Lau, A. (2016). Una historia de irreverencias: El feminismo en México. En M. Cejas (Coord.), *Feminismo, cultura y política. Prácticas irreverentes* (pp. 25-51). Itaca.
- Khun, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.
- Lagarde, M. (2006). Del feminicidio al feminicidio. *Desde el jardín de Freud*, 6, 216-225.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*. Inmujeres DF.
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2020). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres* (Primera). Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2022). Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio. *Omnia*, 17-18(41), 1-12.

- Lamas, M. (1992). El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto. *Política y Cultura*, 1, 9-22.
- Lamas, M. (2009). La despenalización del aborto en México. *Nueva Sociedad*, 220(1), 154-172.
- Lamas, M. (2018). Del 68 a hoy: La movilización política de las mujeres. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), 265-286.
- Lamas, M. (2020). *Dolor y Política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*. Océano.
- Lara, N. (2018). *Las mujeres y sus prácticas discursivas en la cultura Hip hop en México: Un estudio entorno a las manifestaciones de agencia y resistencias genéricas* [Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM ].
- Lara, N. (2020). Los discursos de las mujeres raperas en México: Un instrumento de intervención ante los mandatos de género. *Revista Perspectivas*, 36, 61–75.
- Larrondo, M. y Ponce, C. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. En Larrondo, M. y Ponce, C. (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 21 -40). CLACSO.
- López, A. y Tamayo, S. (2013). ¿Cultura política? Experiencias y debates. En López, A. y Tamayo, S. (Coords.), *Cultura (y) política* (pp. 13-59). UAM-A.
- Lucio, V., Paredes, L., y Rocha, A. L. (2020). *La revolución será artista o no será: Análisis del artivismo en la protesta feminista de la CDMX* [Trabajo terminal de la Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco].
- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28).
- Martínez, A. (1997). Cultura política en cuerpo de mujer. En Winocur, R.(Coord.), *Culturas políticas a fin de siglo* (pp. 221 -241 ). Juan Pablos Editor, FLACSO-México.
- Massolo, A. (1992). Introducción. Las mujeres son sujetos de la investigación urbana. En Massolo, A. (Comp.), *Mujeres y ciudades: Participación social, vivienda y vida cotidiana* (pp. 9-38). El Colegio de México.
- Matos, M. y Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: Debates actuales. Íconos, *Revista de Ciencias Sociales*, 45, 91–107.
- Mingo, A. (2020a). “Juntas nos quitamos el miedo”. Estudiantes feministas contra la violencia sexista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, XI (31), 3-23.

- Mingo, A. (2020b). El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Perfiles Educativos*, XLII (167), 10-30.
- Montesinos, Á. (2019). Los movimientos feministas periféricos como herramienta de cambio social. Una aproximación a los feminismos no occidentales en la práctica artística. En *Libro de actas. IV Congreso Internacional Estética y Política: Poéticas del desacuerdo para una democracia plural* (pp. 200-206). Universitat Politècnica de València.
- Morán, M. L. (2011). Cultura política de las mujeres. Un campo de estudio todavía por explorar. *Psicología Política*, 42, 45-68.
- Mouffe, C. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical (H. Moreno, Trad.). *Debate Feminista*, 7, 3-22.
- Munro, E. (2013). Feminism: A Fourth Wave? *Political Insight*, 4 (2), 22-25.
- Niño, E. (2022). Visualidad de archivo: Construcción y análisis etnográfico del archivo visual en Instagram con las protestas #NoNosCuidanNosviolan y #NomeCuidanMeViolan. *Virtualis*, 13 (24), 84-107.
- Olivier, G. y Tamayo, S. (2017). Mujeres en el activismo político. Resonancias biográficas del movimiento del 68. *Secuencia*, 97, 232-262.
- Palma, M. de los A. y Navarro, I. (2022). El Tsunami feminista mexicano y la Cuarta Transformación. *El Cotidiano*, 326, 17-26.
- Paredes, J. y Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía ¿Que es el feminismo comunitario?* Mujeres Creando Comunidad.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual* (M. L. Femenías, Trad.). Anthropos, UAM-I.
- Pedraza, C. y Rodríguez, C. (2019). Conversatorios, talleres y editatonas: Tecnopolítica feminista y redes de aprendizaje en México. *Comunicación y Medios*, 28(40), 84-96.
- Peker, L. (2017). *La revolución de las mujeres. No era sólo una píldora*. Eudivim.
- Pelaéz, C. y Flores, E. (2022). Registros sensibles. Un análisis desde el cuerpo, las emociones y los sentidos de la organización de colectivas feministas en México. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 8, 1-38.
- Peralta, M., Santos, B. y Odiardi, P. (2019). Profesores, principales agresores sexuales en universidades de CDMX. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/profesores-principales-agresores-sexuales-en-universidades-de-cdmx>

- Pflegger, S. (2021). Fuertes, libres, rebeldes. Hacia una identidad más agentiva del movimiento feminista en México. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 8(14), 325-348.
- Ravelo, P. (2002). Estrategias y acciones de resistencia en torno a la violencia sexual. *El Cotidiano*, 116, 55-62.
- Riquer, F. (2005). Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse? *Cuadernos de la Sociedad Civil*, 10.
- Rivers, N. (2017). *Postfeminism(s) and the arrival of the fourth wave*. Palgrave Macmillan.
- Rocha, M. E. (2011). Feminismo y Revolución. En Espinosa, G. y Lau, A. (Comps.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (Primera reimpresión, pp. 25-58). DCSH/UAM-X, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Rodríguez, M. de J. (2009). México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate. *Alegatos*, 73, 355-380.
- Rodríguez, P. (2011). Feminismos periféricos. *Sociedad y Equidad: Revista de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Comunicaciones*, 2, 23-45.
- Romero, K. (2022). Subjetividad y acción política en la periferia de cara a la violencia feminicida: La práctica artística de Sonia Madrigal. En Boudreau, J.-A. y Bacca, Á. M. (Coords.) *Mujeres habitando la ciudad. Transgresiones, apropiaciones y violencias* (pp. 147-172). UNAM.
- Romero, M. L. (2019). *Maternidades feministas y utopías posibles* [Tesis de Doctorado en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Aguascalientes].
- Rovira, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: Las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura*, 15(2), 223-240.
- Rovira, G. y Morales, J. (2023). Idus de marzo en México. La acción directa en las redes y en las calles de las multitudes conectadas feminista. *Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 20(1), 11-24.
- Salas, K. (2020). Feminicidio en contexto: Cultura y poder en la lente de la prensa del Estado de México. En Cejas, M. I. (Coord.), *Feminismo, cultura y política. El contexto como acertijo* (pp. 229-260). UAM-X.
- Sánchez, J. (1992). *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano-popular: Dos expresiones de la lucha de género* [Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México].

- Saucedo, I. y Huacuz, M. (2011). Movimientos contra la violencia hacia las mujeres. En Espinosa, G. y Lau, A. (Comps.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (Primera reimpresión, pp. 213-242). DCSH/UAM-X, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* (Primera). Traficantes de sueños.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños, mapas.
- Serret, E. (2004). *Género y democracia*. Instituto Nacional Electoral.
- Serret, E. (2013a). Ciudadanía de las mujeres y cultura política en México. En López, A. y Tamayo, S. (Coords.), *Cultura (y) Política* (pp. 63-96). UAM-A.
- Serret, E. (2013b). Feminismos en México. De la contracultura a la institucionalización. En Sosa, I. y Rodríguez, A. (Eds.), *Cultura y resistencia en México* (pp. 79-94). NOSTROMO.
- Stevenson, L. (1999). La política de género en el proceso de democratización en México: Eligiendo mujeres y legislando delitos sexuales y acciones afirmativas, 1988-1997. *Estudios Sociológicos*, 17(50), 519-558.
- Talpade, C. (2020). *Introducción. Descolonización, crítica anticapitalista y compromisos feministas* (Primera). CIEG-UNAM.
- Tarrés, M. L. (1993). El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: Análisis de la lucha por la liberalización del aborto, 1976-1990. *Estudios Sociológicos*, 11 (32), 365-397.
- Tarrés, M. L. (2011). Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de mujeres. En Espinosa, G. y Lau, A. J (Comp.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (Primera reimpresión, pp. 401 -433). DCSH/UAM-X, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Thelandersson, F. (2014). A Less Toxic Feminism: Can the Internet Solve the Age Old Question of How to Put Intersectional Theory into Practice? *Feminist Media Studies*, 14(3), 527-530.
- Torres, M. W. (2000). *La lucha contra la violencia hacia las mujeres: 1970-1997* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco].
- Torres, M. W. (2013). Las enseñanzas de Alicia y la cultura de la (no) violencia. Un análisis de género. En López, A. y Tamayo, S. (Coords.), *Cultura (y) política* (pp. 97-140). UAM-A.



- Torres, M. W. (2019). El movimiento feminista mexicano y los estudios de género en la academia. *La Aljaba: Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer*, XXIII, 203-219.
- Torres, M. W. (2020). Mujeres y feminismos en los movimientos sociales. En Olivier, G. (Coord.), *Estado del conocimiento de los movimientos sociales en México. Volumen 1* (pp. 239-279). UPN, Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- Tuñón, E. (1994). *Mujeres en escena: De la tramoya al protagonismo: El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México (1982-1994)* [Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Vaamonde, M. (2019). Feminismo y democracia. *La torre del Virrey. Revista de Estudios Culturales*, 25.
- Valdivieso, M. (Ed.). (2016). *Movimiento de mujeres y la lucha feminista en América Latina y el Caribe* (Primera Edición). CLACSO.
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta Ola*. Ediciones B.
- Varela, N. (2020). El tsunami feminista. *NUEVA SOCIEDAD*, (286), 93-106.

CAPÍTULO 2  
EL MOVIMIENTO FEMINISTA  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
UNA HISTORIA DE SU CULTURA POLÍTICA

*Pilar Godínez Mejía\**

### Introducción

El feminismo, como pensamiento y movimiento social, ha desafiado las formas hegemónicas y patriarcales de hacer política, proponiendo alternativas para la transformación de la sociedad. En su lucha, han desarrollado una cultura política que sitúa al cuerpo, las emociones y los afectos en el centro de sus prácticas políticas, estableciendo una conexión inseparable entre lo personal y lo político.

El propósito de este capítulo es analizar la evolución histórica de la cultura política de los movimientos feministas en la Ciudad de México, desde la década de los setenta hasta la actualidad. Abordamos este proceso a partir de la noción de genealogía, entendida como el análisis en términos de origen, cambio y continuidad de las prácticas políticas de las colectivas y organizaciones del movimiento feminista en nuestro lugar de investigación, en clave de historicidad, es decir, entender el feminismo como una idea actuante, recurrente en pensamiento e impulsora de proyectos, prácticas políticas y propuestas transformadoras en torno al feminismo y la situación social de las mujeres (Gargallo, 2006).

\* Maestra en sociología política por el Instituto Mora. Investigadora del PUEDJS – UNAM.

Nos apoyamos en la definición de lo que entendemos por cultura política, con la estrategia precedente de nuestro proyecto denominada genealogía y trayectoria histórica de los movimientos sociales, que busca descifrar el *continuum* de la existencia histórica de organizaciones e instituciones como la CNTE o las organizaciones de derecha en México (Ramírez y Jurado, 2023).

La clave histórica y procesual de una práctica constante y formativa del espacio de lo político forma parte de lo que entendemos por cultura política de los movimientos sociales. La cultura política es acumulación de experiencias y participación de una organización o movimiento social, tanto en el actuar colectivo como en el individual (Ramírez, 2022). Esta definición contiene, además de la participación en el sistema de partidos, las ideas y conceptualizaciones en torno a la democracia, la vida en sociedad, el Estado y la política como terreno ampliado. También es cultura política todo el bagaje de manifestaciones culturales, los referentes históricos y coyunturales, así como los proyectos a futuro y el horizonte al que apuntan organizaciones y movimientos.

Por lo tanto, nos preguntamos de manera general: ¿Cómo ha cambiado la cultura política feminista a través del tiempo? Y de forma particular abordamos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las prácticas políticas que tienen un *continuum* o que irrumpen en la historia del feminismo en México? ¿Quiénes fueron y son las actoras y sus demandas? ¿Cómo se han transformado los repertorios de acción? ¿Cuáles han sido las identidades políticas de los movimientos feministas en México?

El movimiento feminista en México tiene sus propias tonalidades, que se expresan en formas diversas de organizaciones, referentes históricos y teóricos. Además, encontramos entre los hallazgos del trabajo de campo y las pesquisas bibliográficas preparatorias, la necesidad de retomar elementos de la historiografía y la genealogía feministas –campos de creación de conocimiento– cuyas pioneras se dieron cuenta de la necesidad de valorar la experiencia personal, que siempre es política, además de reflexionar sobre el pasado, registrar lo significativo y entender de manera crítica lo dado.

La sección teórica-metodológica busca dar cuenta de parte de esas discusiones entre autoras como Rosa Magda Rodríguez, Francesca Gargallo, Alejandra Ciriza, Panchiba Barrientos, Alejandra Restrepo, entre otras. Las ubicamos a partir de la necesidad de identificar categorías que ayudarán a analizar y situar las demandas,

las identidades políticas, las formas de organización y los repertorios de acción y protesta que han sido recurrentes como parte de las culturas políticas feministas. Este estudio preliminar, aunado a los testimonios de las entrevistadas en el trabajo de campo, permitió acotar la temporalidad, las fuentes de información y las categorías de análisis para dar cuenta de la cultura política feminista a través de las décadas de 1970, 1980, 1990 y el periodo ya transcurrido del siglo XXI en México (2001-2023).

Es pertinente mencionar que nos posicionamos en la ciudad de México y su periferia porque corresponde a nuestro rango de investigación de campo; las mujeres y colectivas a las que entrevistamos radican, transitan e intervienen el espacio público que corresponde a la capital y los municipios alrededor de ésta. Estamos conscientes que solo se refleja una parte de la vastedad de las culturas políticas del feminismo por lo que, este trabajo, pretende abonar a los estudios que destacan la diversidad de posicionamientos políticos, demandas y formas de organización del movimiento en nuestro país.

El estudio de la cultura política feminista en el tiempo se nutre de los trabajos que investigadoras y académicas han hecho sobre el movimiento mexicano. Por ejemplo, la historiadora Ana Lau Jaiven ha dedicado un importante esfuerzo en documentar los ejes de cohesión y estrategias de acción de las feministas desde 1987, cuando escribió un balance de la segunda ola del feminismo en México; Mágina Millán y Cinthia Pech, junto con un colectivo de jóvenes académicas escribieron en 2007 una “Cartografía de los movimientos feministas en México” donde identifican, valoran y recuperan las experiencias de las feministas en distintos tiempos y espacios.

El reciente maremoto feminista ha propiciado la creación de trabajos que buscan visibilizar una historia descentralizada, que tienen por objetivo registrar y comprender el desarrollo de las organizaciones en entidades como Colima, San Luis Potosí, Oaxaca y el mismo Estado de México, como en el reciente trabajo que Ana Lau Jaiven y Maricruz López (2023) han recopilado. O las trayectorias del pensamiento político de las mujeres mexicanas que Vanessa Góngora y Paloma Sierra (2023) conjuntan a propósito de un seminario realizado en agosto de 2022.

## Discusiones y claves para una genealogía de la cultura política feminista

### *¿Qué es una genealogía feminista?*

La genealogía feminista tiene sus raíces en las críticas formuladas en el ámbito de la historia y la historiografía.<sup>1</sup> Estas críticas surgieron como respuesta a la necesidad de desvelar el origen y la justificación de los mandatos de género, investigar la trayectoria de las violencias contra las mujeres y comprender el funcionamiento del patriarcado, así como la naturalización del machismo. Al respecto de la práctica histórica, Michelle Pierrot considera que escribir la historia de las mujeres es sacarlas del silencio y la invisibilidad en que estaban sumergidas:

Todo depende del sentido que se le dé a la palabra 'historia'. La historia es lo que pasa, la sucesión de los acontecimientos, los cambios, de las revoluciones, las evoluciones, de las acumulaciones que tejen el devenir de las sociedades. Pero también, del relato que se hace de ellos. (Pierrot, 2008, p.18)

La genealogía feminista, trata de ir más allá del relato histórico, al reconocer el campo de la interpretación histórica como un espacio de batalla incesante, primero contra el punto de vista androcéntrico hegemónico en la disciplina histórica, y luego entre corrientes de interpretación y pensamiento feminista (Ciriza, 2006).

Una genealogía feminista comienza por el cuestionamiento de por qué sucedieron las cosas de una manera, y de dónde vienen los referentes que las justifican, además de identificar lazos entre demandas del pasado y el presente, recuperar lo disperso y descubrir el pasado que nos interesa (Ciriza, 2012). Alejandra Restrepo (2016) refuerza esta diferencia entre la historia femenina y la historia feminista: la primera, tiene como intención recuperar la memoria de las mujeres; la segunda, versa sobre las contribuciones al proyecto político emancipatorio feminista. Esto alimenta la genealogía feminista al permitir entender el pasado como proceso del que las mujeres son sujetas activas. Magda Rodríguez describe con mayor amplitud la relación entre historia y genealogía:

<sup>1</sup> Nos referimos aquí a la historia como relato y narrativa, y a la historiografía como estudio de las fuentes históricas.

La genealogía feminista analiza los procesos en función de una reconstrucción autónoma, recupera y crea la propia memoria, crea sus propios mitos colectivos y ficción, nunca reducida a una mera galería de damas ilustres. Implica el descubrimiento y rehabilitación de las figuras femeninas en la Historia y en el Pensamiento, entre otras. Además, critica genealógicamente las interrelaciones poder/saber en la historia y en la teoría; no pretende legitimar una ascendencia privilegiada ni transmisión alguna de Poder o Verdad; rescata del olvido no linajes elegidos, sino mujeres concretas en su circunstancia histórica (se habla de excepciones mientras la genealogía masculina marca un canon). (Asociación feminista et. al., 2010, p. 59)

Por lo tanto, la genealogía feminista se ubica en un lugar y un tiempo que interesa a las mujeres que la escriben y que tienen interés en el feminismo como una visión crítica de la sociedad a la que pertenecen, e indagan en la historia para encontrar la particularidad de la práctica política de las mujeres, es decir, crean memoria.

Esto implica pensar a las mujeres como creadoras de conocimiento a partir de lo que se recuerda, de lo que se registra, ya sea de manera sistemática o no. Esto explica lo dispersas y poco ortodoxas que suelen ser sus fuentes, con frecuencia creadas a partir de ejercicios de historia oral, o rescatando documentos como cartas, carteles, folletos, pero que, a través del análisis y la reconstrucción del relato histórico, cobran una importancia fundamental al llenar los vacíos que la disciplina histórica tiene sobre las mujeres y el feminismo, aunque no siempre se avanza a gran velocidad en la creación y publicación de estos trabajos. A propósito, Almudena Cabezas (2014) nos recuerda que la genealogía feminista es un proceso, no solo un contenedor de datos históricos o una línea del tiempo, por lo tanto, tiene también una movilidad en el tiempo y el espacio que busca evitar omisiones y silencios, por ello se construye poco a poco.

Gracias al carácter reflexivo, a la simultaneidad de la creación de sus fuentes, a su lectura en clave de proceso y a la necesidad de situar a sus sujetas de estudio, la genealogía feminista se perfila como una herramienta para la construcción de un pensamiento político propio, pues recuerda de dónde vienen y cómo fueron creados conceptos y acontecimientos clave. También reflexiona sobre las acciones y proyectos políticos de las organizaciones precedentes, sus aciertos, errores y deseos. A partir de estos fundamentos decantamos las claves metodológicas para la

exposición de un primer acercamiento a los cambios y continuidades de la cultura política feminista a través del tiempo.

### *¿Cómo se construye una genealogía feminista?*

Nuestra mirada está en indagar la cultura política feminista, por ello es importante decir que la genealogía se coloca entre lo macro y lo micro, como un enfoque de mediano alcance, porque se sitúa en un tiempo y espacio determinados por las investigadoras a partir de lo que es significativo. Esto implica que un periodo de tiempo puede ser tan largo como sea necesario. También tiene la virtud de la movilidad en el tiempo, porque permite trazar trayectorias de actrices, organizaciones, o ideas a partir de momentos coyunturales presentes.

En términos de Francesca Gargallo (2006), esto se debe a la historicidad, pues se trata de ideas y prácticas vivas que se pueden rastrear hacia el pasado a partir de su vigencia, es decir, de su actuación y su utilidad para las mujeres y organizaciones. Otra de las características específicas es que la construcción de una genealogía no pretende universalizar el conocimiento, que en palabras de Sgró (2017) y Rodríguez (1997), es una característica del canon historiográfico masculino; lo que es válido para un tipo de hombre en específico lo es para todas las formas de vida.

Alejandra Ciriza (2012), Almudena Cabezas (2014) y Alejandra Restrepo (2017) encuentran claves para la construcción de genealogías feministas. No hablan de requisitos o delimitaciones cerradas del objeto de estudio, porque su objetivo es el de abrir el panorama histórico. Una de estas claves, es la selección de las fuentes.

Con una fuerte crítica a la historia como disciplina y sin desvalorizar las fuentes escritas, el feminismo cuestiona fuertemente quién escribe las fuentes, dónde las resguarda y quién tiene la autoridad para definir su validez. Entre ellas pueden encontrarse revistas, folletos, diarios, memorias, minutas y la entrevista de historia oral –que es un recurso primordial para la historia del presente–. También el arte se convierte en una fuente inagotable para la genealogía feminista; fotografías, murales, pintas y canciones; la irrupción de la tecnología ha contribuido al registro de memorias y expresiones de mujeres en todas partes del mundo y de todas las edades.

Otra clave es la definición de los puntos de partida y los puntos de llegada, es decir, la ubicación en el tiempo y el espacio de un fenómeno, una situación, un

problema. Esto no representa arbitrariedad, sino acoplamiento al sujeto, objeto o situación de estudio, y se sujeta al principio de ir tan atrás en el pasado como lo permitan las fuentes y el tiempo de investigación. El lugar de la situación es, en cierto sentido, una tarea sencilla de definir, pues responde a la pregunta de dónde sucedieron las cosas. Pensar en términos geográficos abre la posibilidad de las escalas; nuestras autoras pensaron en sus países de origen como punto de partida, aunque en el caso de Alejandra Ciriza, sus trabajos tienen una fuerte proyección latinoamericana, es decir, piensa en la situación social regional de las mujeres.

Algo similar ocurre con Talpade y Alexander (2004), cuya proyección anticapitalista las lleva a pensar en grandes tendencias globales, no solo del activismo feminista, sino también en las grandes estructuras de subsunción formal e informal del capital que llevan a este sistema económico a ser un enemigo a vencer. En su trabajo, se observa una pregunta por las conexiones con los contextos nacionales y regionales, lo que devela a otros actores en alianza y oposición a los feminismos.

Una última clave es la respuesta a la pregunta: ¿Para qué una genealogía feminista? Las claves expuestas señalan el enorme compromiso político que implica realizar una genealogía feminista. Esta es incómoda, para propias y extraños, porque devela los orígenes de algunos de los grandes problemas relacionados con el machismo, la opresión patriarcal, la subordinación colonial y las formas específicas de violencia que pueden surgir al interior de una sociedad. Cuestiona lo que se conoce, pero al mismo tiempo abre caminos de posibilidad: “Estudiar a las mujeres analizando a las épocas y las geograffas sociales para entender cuáles son sus condiciones específicas y cuáles sus posibilidades de acción” (Gargallo, 2006, p.77).

Un ejemplo de esta clave metodológica, lo registran Panchiba Barrientos y un colectivo de mujeres chilenas viviendo las movilizaciones recientes en su país. Reflexionan sobre la masificación del movimiento feminista en el siglo XXI a lo largo y ancho del continente: “¿Qué podría pasar si, al dejarnos seducir por la fuerza de la masividad, dejamos de lado la pregunta sobre quiénes eran y qué convocaba a lxs marchantes?, ¿podemos acaso seguir gritando ahora que estamos todas, ahora que sí nos ven?” (Barrientos, 2021, p. 131). Recalca entonces, la necesidad de difundir la memoria y la historia que con tanto cuidado han escrito historiadoras, cronistas, madres, abuelas, hijas e internautas, pero al mismo tiempo realiza una reflexión política sobre el momento coyuntural que están viviendo en colectivo.



Estas claves metodológicas para la construcción de una genealogía feminista nos permiten resaltar las prácticas heredadas y el conocimiento y experiencia acumuladas a lo largo de cincuenta años de historia del movimiento en nuestro país. Además, el enfoque en la cultura política nos permite navegar en las diferentes conceptualizaciones de la democracia y la política en México.

### *¿Cómo observamos la cultura política feminista a través del tiempo?*

Para construir la genealogía de la cultura política feminista en México tomamos los siguientes puntos de partida: 1) las alusiones directas que nuestras entrevistadas nos dieron acerca de sus referentes históricos de legados y organización; 2) la consulta bibliográfica de trabajos realizados por historiadoras e investigadoras mexicanas que han buscado registrar los hitos y demandas del feminismo.

En cuanto al establecimiento del periodo analizado en este trabajo, si bien, las entrevistadas hicieron alusión a pensadoras feministas del siglo XIX o a figuras con ideas de emancipación femenina, los legados organizativos y las demandas históricas más mencionadas fueron aquellas correspondientes a la llamada “segunda ola del feminismo en México” (Jaivén, 1989), o neofeminismo (Bartra, 2002) de los años 70, momento originario del feminismo como movimiento social articulado. Por lo tanto, ubicamos como punto de partida esta década. El punto de llegada fue ubicado en la segunda década del siglo XXI, justo con la llegada de la “primavera violeta”, donde se ubican algunas de las colectivas y organizaciones entrevistadas durante el trabajo de campo. La localización espacial va siguiendo el desarrollo y la expansión de las actividades de las organizaciones feministas en el tiempo. Algunas se localizaron –debido al tiempo y los recursos– en la Ciudad de México. Conforme otras organizaciones fueron creciendo, la presencia del feminismo se expandió a otros lugares de la República, como Oaxaca, Colima, Veracruz e Hidalgo. Finalmente, los encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe de los años 80 y 90 extienden el horizonte de acción de las feministas mexicanas a escala regional.

Sobre las fuentes de información, seleccionamos obras académicas sobre historia del feminismo en México, y aquellos trabajos de análisis político que mencionan organizaciones feministas en las décadas estudiadas. Además, el archivo del CIEG-UNAM pone a disposición publicaciones de algunas de estas colectivas, lo que nos permitió tener de primera mano reportes de actividades, balances históricos,

entrevistas y artículos académicos y de opinión que reflejan las principales preocupaciones de las feministas. Contamos también con algunos folletos y libros de la época donde se seleccionaron las partes referentes a las dimensiones de cultura política, como las memorias de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe.

Es importante señalar que cada una de las organizaciones feministas tienen sus propias temporalidades e historias. En cada una de las obras citadas se encontrarán análisis a profundidad sobre sus actividades y procesos internos. Para el objetivo que nos propusimos, resaltamos lo concerniente a una cultura política en común.

Por otra parte, para hacer observable la cultura política en el tiempo definimos cuatro dimensiones:

- I. Las *actoras*; nos referimos a aquellas formas organizativas que permiten el trabajo en colectivo y en comunidad. Las organizaciones tienen objetivos situados en ideologías, situación de clase y formación escolar, además de alcances territoriales distintos. Seleccionamos las mencionadas en la bibliografía especializada en el tema y también aquellas cuya fortaleza institucional les ha permitido crear memorias o publicaciones que registran sus actividades y proyectos. Nos interesó explorar, sobre todo, qué cambios ha habido en su forma de organización, e indagar sobre cómo tomaban decisiones, así como la procedencia de sus integrantes y la valoración de la sociedad mexicana que vivieron.
- II. Las *demandas* que nos permiten explorar las problemáticas que les interesaba resolver, o aquellas situaciones en las que pusieron especial atención. Tomamos en cuenta que, con la generación de una demanda, muchas veces se visibiliza hacia quién va dirigida, o el agente que figura como oponente. Como veremos, en algunas ocasiones se trata del Estado mexicano, de los gobiernos locales, de autoridades e instituciones, de los hombres en general, incluso otras mujeres o movimientos sociales, o elementos más abstractos como el sistema patriarcal. Algunas demandas, como el aborto, aparecen de forma recurrente, otras se transforman y su nivel de urgencia y gravedad parecen crecer, como la violencia sexual y la violencia feminicida.
- III. Los *repertorios de acción*, es decir, las prácticas colectivas, recursos y estrategias que pusieron en marcha para visibilizar su lucha y conseguir la solución de sus

demandas. Acciones violentas, organizadas, creativas (Tarrow, 1998) que le dan sentido a la lucha feminista y que van cambiando a través del tiempo.

IV. *Identidades políticas*, que se refieren a sus referentes teóricos, los ejes de cohesión del movimiento, y las especificidades que pueden derivar de él.

Estas cuatro dimensiones nos permiten observar cómo ha cambiado la cultura política feminista y entender las particularidades de un caso como el de la Ciudad de México, sin perder de vista los grandes contextos nacionales y regionales de los que el feminismo ha sido parte activa. Además, estas dimensiones permiten rastrear de qué forma la acumulación de experiencias se va manifestando o no en las prácticas políticas feministas, nos dan un parámetro para la comparación en términos de cultura política.

La exposición del análisis sigue la periodización propuesta por Lau (2002) y Lau y Viera (2021). La caracterización de las etapas históricas del feminismo es un tema sin consenso. Por ejemplo, algunas autoras utilizan la metáfora de las olas, y dependiendo de si sitúan la primera en la Ilustración o en el sufragismo europeo, hablan de tres o cuatro olas. En nuestra región, algunas autoras argumentan que esa periodización no refleja nuestros propios procesos históricos, destacan los sesgos y omisiones de las narrativas utilizadas para pensar el feminismo en el tiempo, además señalan que la metáfora de las olas debe flexibilizarse o que en algunos casos ha dejado de ser útil (Cano, 2018; Chaparro, 2022). Reconociendo la diversidad de perspectivas, retomamos la propuesta de Lau, porque en términos de exposición de la investigación tiene dos ventajas: primera, permite a quien realiza la lectura una fácil identificación de los hechos, nombres y lugares. Segunda, permite visualizar algunas líneas de investigación futura, pues la intención de este capítulo no es tener la última palabra sobre los cambios y continuidades en la cultura política feminista, sino contribuir a generar nuevas temáticas de investigación a través de una categorización primaria. De manera que el texto está ordenado en cuatro apartados: “Los setenta, lo personal es político”; “Los ochenta, el surgimiento del feminismo popular”; “Los noventa y el feminismo institucional”; y “La primavera violeta y el activismo feminista digital”. Cerramos con un apartado de reflexiones finales.

## Los setenta, lo personal es político

Los movimientos sociales que derivaron del 68, las dictaduras en América Latina y la apertura a la democracia en México, así como el agotamiento del modelo de Estado de bienestar y la transición al neoliberalismo marcaron el surgimiento del “neofeminismo mexicano” (Lau y Bartra, 2002).

Las revueltas universitarias habían acercado a un amplio sector joven de la población a ideas y formas de organización que desafiaban al canon del Estado mexicano. No solo colectivos universitarios sino también federaciones de estudiantes, organizaciones guerrilleras y urbano populares surgieron en el panorama político del país. Buscaban la revolución social y la transformación de la política. Durante los setenta los experimentos de organización tenían distintos móviles y referentes: el ideal revolucionario del proceso cubano circulaba en América Latina como región y abrió horizontes de cambio que fueron drásticamente reprimidos por los golpes de estado en Chile y Argentina.

México se encontraba en un momento de crisis del Estado benefactor. El PRI –que era el partido gobernante– se enfrentó a una pérdida de legitimidad a causa de la represión a los movimientos de la década de los sesenta, por lo que tuvo que abrir espacios de visibilidad y participación a otros sectores políticos. La reforma política de 1977 permitió que en ese mismo espacio la sociedad civil comenzara a movilizarse de forma pública, aunque siempre vigilada por el Estado. Los sucesos del *Halconazo* y la guerra sucia provocarían un estado de alerta permanente entre las organizaciones sociales de izquierda revolucionaria.

En ese momento político, la izquierda ya tenía una trayectoria histórica de lucha en México, cristalizada en organizaciones sindicales, de base, colectivos de estudiantes y artistas; con una producción de pensamiento crítico que se incrementó y enriqueció a partir de la recepción de los exiliados políticos. Sin embargo, la presencia de jerarquías y la nula reflexión sobre el espacio social y la participación política de las mujeres fueron parte del contexto que dio origen al movimiento feminista.

Las mujeres que pertenecían a estos espacios de militancia se habían unido en torno a un horizonte emancipador y revolucionario que no las tomaba en cuenta como sujetas políticas. Por ejemplo, quienes habían participado en la lucha estu-

diantil del 68, habían sido relegadas a tareas no protagónicas, como alimentación, limpieza o volanteo. Mientras que los sujetos protagónicos del movimiento fueron varones que ocupaban los templetes y las asambleas para hacer escuchar su voz.

Las primeras feministas que se organizaron en esta época eran universitarias, con experiencia de organización previa en el movimiento estudiantil, de origen urbano y en contextos más o menos privilegiados, pues no se enfrentaban a las necesidades de las trabajadoras, ni se encontraban cuidando de un núcleo familiar (Lamas, 2018). La mayoría de ellas eran muy jóvenes, con el tiempo se fueron incorporando amas de casa, artistas, escritoras y comunicadoras.

En sus memorias y balances, las feministas que estuvieron ahí (Acevedo et al., 1977; Lau, 1987; Bartra, 2011) identifican dos acontecimientos que las motivaron a reunirse y a construir el movimiento feminista en México: la crónica de Martha Acevedo y el artículo de Rosario Castellanos en *Excélsior*, sobre las marchas feministas en Estados Unidos, especialmente en California, y la visita de Susan Sontag a la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

El 26 de agosto de 1970, se realizó una marcha en conmemoración de los 50 años de la obtención del voto para las mujeres en Estados Unidos, acompañada de una huelga de trabajos domésticos y numerosas expresiones de descontento y protesta. Martha Acevedo, quien había sido parte de la experiencia del 68, estuvo presente y escribió una crónica donde reflexionó sobre la necesidad de un movimiento de esta magnitud, que conceda una mirada crítica a la situación de la mujer en México y América Latina, reivindicando el potencial organizativo y político de las mujeres (Acevedo et al., 1977). Rosario Castellanos por su parte, escribe un comentario en *Excélsior*, donde profetiza la emergencia de un movimiento de tal magnitud en el futuro de México:

Y yo les advierto que las mujeres mexicanas estamos echando vidrio acerca de lo que hacen nuestras primas y estamos llevando un apunte para cuando sea necesario. Quizá no ahora ni mañana... Pero cuando el desarrollo industrial del país nos obligue a emplearnos en fábricas y oficinas, y a atender la casa y los niños y la apariencia y la vida social y, etcétera, etcétera, etcétera, entonces nos llegará la lumbre a los aparejos. Cuando desaparezca la última criada, el colchoncito en que ahora reposa nuestra conformidad, aparecerá la primera rebelde furibunda. (Castellanos, 1995, p.354)

A partir del entusiasmo que generan estas crónicas, un grupo de mujeres comienza a reunirse para discutir textos y compartir experiencias anteriores de organización y participación política pues “queríamos aprender a organizarnos, a abordar los problemas y a alcanzar a quienes pudieran compartir nuestras ideas” (Acevedo et al., 1977. p.12). Así, en abril de 1971 nace Mujeres en Acción Solidaria (MAS en adelante). Una de sus primeras manifestaciones fue organizar un mitin público denunciando el carácter opresor del día de la madre. De forma estratégica avisan al departamento del Distrito Federal acerca de la realización del acto el día 9 de mayo, aunque unos días antes, esta misma entidad les solicitó que no lo llevaran a cabo. Este mitin fue una declaración de principios y un termómetro social, pues querían saber cuál era el nivel de recepción a las ideas feministas en la ciudad. De las asistentes, solo un puñado de mujeres se unen al núcleo.

Al año siguiente, en agosto de 1972, la escritora y cineasta Susan Sontag da conferencias en la UNAM, donde plantea la relación entre la vida cotidiana de las mujeres y lo político como actividad opresora o liberadora pues “la política era algo más que la lucha de clases, o que el movimiento obrero; política era también la relación sexual con el hombre que tienes cerca, la relación con tus padres, la crianza de los hijos, la relación con otras mujeres” (Acevedo et al., 1977. p.14). A partir de estos encuentros, más mujeres se suman y comienzan a organizarse en pequeños grupos llamados de autoconciencia.

Los grupos de autoconciencia eran una estrategia terapéutica y de formación política a la vez. Consistía en la reunión de no más de quince mujeres que compartían experiencias cotidianas de opresión, a través del diálogo y la escucha encontraban los puntos comunes a la situación de todas. En un segundo momento, compartir esa experiencia les otorgaba a las participantes la certeza de que su situación no era excepcional; que había una colectividad teniendo la misma experiencia y valoración. De ahí pasaban a la conciencia social y, por último, a buscar una forma en la que esto pudiera transformarse, pues su objetivo era generar una conciencia feminista que les diera identidad y organizar acciones para transformar la situación de opresión de la mujer (Bartra y La Revuelta, 1983). Estos espacios les permitían constatar que los problemas individuales son políticos, en tanto estaban insertos en estructuras históricas de dominación. Por lo tanto, las soluciones no podían ser individuales, sino colectivas.

Por supuesto, este método tenía límites: podía desviarse a una suerte de catarsis colectiva que no concretara acciones. No era una metodología que pudiera conectar masas, aunque durante mucho tiempo sirvió para movilizar a las mujeres que se acercaron a estas organizaciones. Sin embargo, esta fue una estrategia que otorgó identidad a las feministas, pues era muy diferente de las estrategias vanguardistas de la política de masas, donde las grandes manifestaciones en el espacio público eran la regla y uno de los horizontes políticos de la época.

El MAS siguió trabajando con esta metodología y también creó otras estrategias encaminadas a congregarse a las mujeres en un espacio propio: conferencias en distintas universidades, publicaciones en periódicos y revistas críticas de la época; también apoyaron a las huelgas obreras de Rivetex y Medalla de Oro a través de comunicados y presencia en sus mítines. Una iniciativa que surgió de la crítica al rol de la mujer en el hogar y las reflexiones sobre la doble jornada laboral fue la habitación de una casa, donde trataron de colectivizar el trabajo de cuidados. Todas estas actividades como conjunto tenían por objetivo analizar, entender y reflexionar sobre lo que es ser mujer y ser mexicana en los espacios privados y públicos, además de generar solidaridad y redes con otros movimientos de mujeres. Este patrón va a ser similar en las organizaciones que se desprendieron del MAS.

Las razones de su división y consecuente disolución se encuentran en la diferencia de posturas políticas y de estrategias de acción: mientras unas reivindicaban la autonomía política del feminismo mexicano, con respecto de la izquierda y del Estado, otras consideraban que el camino era buscar la igualdad política en el sistema ya existente. Unas buscaban una forma de masificar las ideas y crear conciencia feminista y otras el trabajo directo con las mujeres.

Luego de tres años de trabajo conjunto, se formaron los colectivos: Movimiento de Liberación de la Mujer (1974), Colectivo La Revuelta (1975) y Movimiento Feminista Mexicano (1975). Estas tres organizaciones tenían en común las demandas, que giraban en torno a la legalización del aborto, la lucha contra la violación y el abuso sexual; la conciencia sobre el cuerpo y la subsecuente liberación de los cautiverios del hogar, la pareja y la sociedad. También cuestionaron fuertemente el papel de la mujer en las organizaciones de izquierda a las que pertenecieron.

El Movimiento Nacional de Mujeres se gesta de forma paralela en 1973, a partir de mujeres que, consideraban, ya tenían conciencia de la violencia. En su mayoría se trató de comunicadoras, que más que pensar y reflexionar sobre la condición

social de la mujer realizaban actividades para mejorar su situación a corto plazo (Brito, 1996).

Además, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de línea trostkista e internacionalista, creó una división de mujeres donde se atendía la problemática como una parte de la lucha de clases. De ahí, surgió el Colectivo de Mujeres (1976). Su lectura de clase sobre los problemas de la mujer les ayudaba a entender los problemas de la vida cotidiana como parte de un proceso global, que involucra a toda la sociedad. Esto las acercó a los colectivos que no eran filiales a un partido político, pues compartían la necesidad de entender la cuestión de la mujer como un problema originado por el capitalismo.

Sin embargo, se enfrentaron al dilema de la doble militancia: las mujeres del PRT tenían en ocasiones que decidir entre la agenda feminista y la del partido, realizando un trabajo de doble activismo que terminaba por desgastar a las integrantes (Rodríguez, 2022).<sup>2</sup>

Fue el momento en que nació *fem nueva cultura feminista* (1976-2004), revista de difusión y discusión, donde se podían encontrar artículos académicos, periódicos, ensayos, balances de trabajo y literatura feminista. Esta publicación tenía el objetivo de masificar y conectar las ideas feministas a nivel nacional. Se autodenominó como una publicación abierta, sin afiliación con algún grupo o colectivo, lo que permitió una diversidad enorme en los contenidos de la publicación. Esta misma diversidad la convirtió en un archivo del movimiento donde se publicaron balances organizativos, las principales ideas, demandas, cambios y logros del feminismo en México. Entre las mujeres que conformaron el núcleo creador de la revista estuvieron Alaide Foppa, Elena Poniatowska, Marta Lamas, Carmen Lugo, Lourdes Arizpe, Elena Urrutia y Margarita Peña (Martínez, 2017).

Otras publicaciones como *La Revuelta* y *Cihuat* (1977) aparecieron para tener la misma función: comunicar, difundir y registrar el trabajo de las organizaciones que las publicaban. Es importante mencionar que *La Revuelta*, *Cihuat* y más adelante *La Boletina* se trataron de publicaciones de carácter político, donde polemizaban sobre los temas que consideraban parte de la agenda feminista de la época.

<sup>2</sup> El CL-PRT no tuvo las dificultades que otras mujeres de organizaciones vanguardistas se enfrentaron, pues en no pocas ocasiones fueron acusadas de alentar el divisionismo al pedir demandas y derechos específicos de las mujeres.



También funcionaron como registro de las discusiones al interior y al exterior de las organizaciones que las editaban. El acto de escribir y distribuir les permitió a las feministas la difusión y discusión de sus ideas, era una forma de salir y tomar el espacio público, aunque su alcance fue de apenas unos cientos de ejemplares.

Además de las organizaciones políticas, el feminismo permeó en el arte como espacio público y, por tanto, político. En 1975, Cine Mujer surge como propuesta artística feminista, que tradujo a un lenguaje visual el trabajo de los pequeños grupos de autoconciencia y colectivos sobre las cuestiones de la vida cotidiana; su objetivo era desnaturalizar la cultura machista y la imagen de la mujer (Solórzano, 2023). Sus documentales giraban en torno a temas como la violencia sexual, los roles asignados a la mujer en la familia y la pareja, la doble jornada de trabajo, también hablaban sobre el aborto y el derecho a decidir. Cine mujer no fue solo un colectivo de artistas, sino también una red de mujeres que tenían conexiones con sus colegas de otros países, lo que promovía una comunicación constante y activa.

A propósito de la necesidad de establecer alianzas y redes con feministas de otras latitudes, un evento de impacto internacional abrió un escenario para la construcción y el encuentro, en el año de 1975 México fue sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, fue convocada y organizada por la ONU. Con el objetivo de crear puentes entre gobiernos y la incipiente sociedad civil, tuvo como antecedente el creciente debate sobre desarrollo y democracia de la posguerra, y el cuestionamiento de la existencia de países de Primer y Tercer Mundo. Con eventos como este, la ONU buscaba crear una agenda común cuyo eje de acción fuera la institucionalidad y el respeto a los derechos humanos (Fuentes, 2014).

En su organización, pocas fueron las mujeres que incidieron en la definición de la agenda. En México, la realización de este evento fue criticada y rechazada por las feministas, no solo por el carácter paternalista y patriarcal del encuentro, sino también por las adecuaciones a modo que el Estado mexicano había hecho a la ley con el objetivo de no proyectar una imagen dispar a la conferencia (Espinosa y Lau, 2011). También argumentaron la instrumentalización de la organización autónoma de las mujeres por parte de los gobiernos reunidos en esa conferencia.

El MLM organizó un contracongreso, que consistió en una serie de reuniones con el objetivo de denunciar el carácter patriarcal del encuentro oficial, y el MNM preparó un evento previo, donde se realizaron intercambios y diálogos con otras feministas extranjeras, lo que les permitió generar una reflexión profunda sobre cuestiones

como la condición de la mujer en el capitalismo, en cuanto a su condición de trabajadoras y reproductoras, y sobre todo la necesidad de una internacionalización del movimiento feminista (Lau, 1987).

Paralelo a la conferencia, la tribuna de las organizaciones no gubernamentales creó un foro de discusión donde las intervenciones ya no estaban alineadas a las agendas oficiales, promovidas por los gobiernos de los países asistentes. Se trató de una discusión donde se cuestionó fuertemente el principal referente de las feministas mexicanas; la libertad sexual y la autonomía individual de las mujeres se enfrentó a las demandas de tierra, reordenamiento de la economía mundial y el anticolonialismo de las mujeres y feministas latinoamericanas (Fuentes, 2014).

Después de algunos años de abrir camino y a partir del diálogo y la necesidad de unificar el trabajo para incidir y lograr avances en sus demandas, se crea la Coalición de Mujeres Feministas (1976), colectivo que agrupó a las 5 organizaciones autónomas de la época y al Movimiento Nacional de Mujeres, además de tener como aliadas a la revista *fem*.

La Coalición tuvo tres ejes de cohesión: luchas contra la violencia hacia las mujeres, contra la violación y la demanda por la legalización del aborto. Esta última concentró los esfuerzos de las organizaciones participantes por considerar que conjugaba las otras dos demandas (Acevedo et al., 1977). Retomaron sus estrategias de acción, como las conferencias, los folletos de información y las manifestaciones en el espacio público, donde lograban convocar al menos a un centenar de mujeres; en 1978 salieron a las calles denunciando las muertes de mujeres por aborto clandestino, en lo que se conocerá como la Marcha de las Enlutadas en Duelo por las Madres Muertas en Aborto Clandestino (Lamas, 2009). Vestían de negro, cargaban un ataúd y coronas fúnebres en el Día de las Madres.

Al año siguiente, organizaciones sindicales, miembros de partidos, universitarias y activistas independientes crean el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) y se suman a la iniciativa de la Coalición. Un año después logran crear una iniciativa de Maternidad Voluntaria (1979) que es presentada en el Congreso de la Unión por parte del Partido Comunista de México, legalizado un par de años antes gracias a la apertura democrática del 77. La iniciativa es congelada, pero va a ser retomada constantemente por las feministas en las décadas siguientes como una parte de la identidad política del movimiento.

En términos de creación de una identidad política, las feministas estaban en el momento constitutivo del movimiento. El feminismo era uno, y solo se diferenciaron a partir de las estrategias que cada grupo consideraba pertinentes para cumplir sus objetivos. Se identificaban como feministas, porque compartían un eje de cohesión que daba sentido a las demandas, las prácticas políticas y a los proyectos y saberes que iban compartiendo. “Lo personal es político” se expresó en el pequeño grupo conforme las mujeres que participaban en esta dinámica tomaban conciencia de su situación de opresión y ello las motivaba a narrar esa experiencia en otros espacios, y a organizarse con otras mujeres. Esta consigna se convirtió en una cultura política diferenciada pues valoró y activó la potencialidad organizativa de las mujeres y creó una herramienta analítica para la generación de propuestas que erradicaran el machismo, el patriarcado y la violencia contra las mujeres.

De esta manera el lema “lo personal es político” se retoma para dar cuenta de que los problemas considerados privados no son otra cosa que el resultado de relaciones sociales de poder encarnadas en la intimidad y por tanto tienen efectos en los cuerpos de las mujeres y en sus acciones en espacios considerados públicos: los laborales, las calles, las escuelas, etcétera. (Lau y Viera, 2021, p.96)

En las estrategias, existían feministas que se identificaban como marxistas o socialistas y retomaban las reflexiones sobre las mujeres obreras, el trabajo doméstico, la explotación y la lucha de clases. Como instrumento analítico, el marxismo les otorgaba un puente de diálogo con mujeres militantes de otros grupos y organizaciones porque podían tener un lenguaje común, aunque su objetivo último fuera distinto, pero no distante; la emancipación de las masas incluía a la erradicación de la opresión de la mujer y viceversa.<sup>3</sup>

Por otro lado, se encontraban las feministas que preferían una estrategia institucional y pugnaban por la inclusión al sistema democrático en igualdad de condiciones que los hombres. Compartían con las socialistas el diagnóstico de que

<sup>3</sup> Es importante recordar que en los años 70 se da un amplio y rico debate entre las corrientes europeas del marxismo y las corrientes latinoamericanas, fuertemente influenciadas por el antiimperialismo, la revolución cubana, el sandinismo, la insurgencia boliviana y argentina.

lo personal es político, pues estaban conscientes de la violencia, la subordinación y la opresión en los espacios privados como el cuerpo, el hogar o las relaciones de pareja, pero la estrategia de erradicación que en algunos casos les parecía más adecuada era a partir del trabajo individual. Otra parte de estas activistas se integraron o fundaron asociaciones civiles con la intención de contar con bases legales para el trabajo de base, como fue el caso del Movimiento Nacional de Mujeres (Brito, 1996).

Sin embargo, ambas corrientes tenían en común el reto de diferenciarse de la política que practicaban las organizaciones de izquierda vanguardistas, y la política oficial del estado mexicano, que a esas alturas ya no podía traducir a su lógica corporativista a todos los grupos sociales. Márgara Millán lo describe de la siguiente manera:

El feminismo mexicano de los años setenta tiene que establecerse como crítica a una izquierda que lo subordina, pero con la cual comparte muchos referentes e ideas; al mismo tiempo tiene que decidir su peligrosa relación con el Estado mexicano. Estas disyuntivas se delinearán básicamente como la tendencia a permanecer fuera de los partidos políticos y del Estado, conformándose como movimiento independiente, contrario a cualquier oficialización o institucionalización. En torno a estas disyuntivas, los grupos militantes se dividen y rearticulan a lo largo de la década, proceso que se realiza en distintos frentes, lo cual vuelve al feminismo más polimorfo y abierto a más tendencias. (García et al., 2018, p. 22)

Un tercer eje identitario tuvo que ver con la cuestión de la orientación sexual y la configuración de la vida y el rol de las mujeres lesbianas alrededor de esta. Aunque muchas de estas mujeres van a conformar organizaciones diferenciadas de las feministas, ya fuera por el presente conservadurismo de las propias feministas, o porque su alianza más cercana era con hombres homosexuales. Las organizaciones y colectivos de lesbianas van a ser una de las alianzas más cercanas del feminismo, y estarán presentes a lo largo de su historia.

En suma, la cultura política feminista de los años setenta se distingue por la ruptura con las prácticas políticas de la izquierda revolucionaria vanguardista y del estado mexicano corporativista. Además, por la autonomía organizativa, que implicaba prescindir de recursos externos para sostener sus actividades. Estas

características se manifiestan en la forma de organización típica de esta etapa: los grupos de autoconciencia y la idea de que lo personal es político. Si bien esta forma de organización, autónoma y en pequeños grupos, tuvo limitaciones, sentó las bases para la posterior expansión y diversificación del feminismo en la década de los ochenta.

### Los ochenta, feminismo popular y diverso

Durante la década de 1980, la crisis económica y las políticas de ajuste estructural en México y América Latina, comenzaron a tener consecuencias evidentes. La carestía de la vida y la devaluación mermaron la economía de los hogares, lo que provocó el incremento masivo de mujeres al mercado de trabajo sobre todo a los espacios de economía informal, como el comercio y la maquila. Esto tuvo como consecuencia la modificación de las dinámicas familiares, que ya estaba en marcha desde los años 70.

El Estado mexicano, comenzaba a retirarse de su función como árbitro y mediador del mercado y las relaciones macroeconómicas. En cambio, redujo drásticamente el gasto social y los servicios que había brindado en términos de salud, educación y servicios básicos, lo que abrió una brecha que las nacientes organizaciones de la sociedad civil comenzaban a llenar, aunque será hasta los años 90 cuando el proceso de oenegización va a tener un papel preponderante en la política social.

El terremoto del 19 de septiembre de 1985 fue un parteaguas en la movilización social urbana de la Ciudad de México. Los años posteriores al terremoto, vieron crecer movimientos que clamaban por la democratización del país, y con ese objetivo en el horizonte, la izquierda formó un frente común. Es decir, logró la conjunción de distintas organizaciones y activistas con corrientes particulares, ahora con un mismo objetivo. El movimiento tendría una intensa actividad antes y después de los comicios de junio del 88, cuando después de una dudosa elección, Carlos Salinas de Gortari ganó la presidencia de la república.

A pesar de los logros organizativos, la década de los 80 también marcó el final de los horizontes políticos de la izquierda, pues la caída del bloque socialista en el mundo y la globalización del individualismo neoliberal dieron la pauta para una ciudadanización de las izquierdas y su incorporación a la política formal.

Los espacios políticos que se abrieron a fines de los 70 permitieron las demostraciones públicas y la libertad de expresión, aunque se enfrentaron a los vacíos que las ausencias de los Estados alrededor del mundo estaban dejando. Fue un momento donde las organizaciones sociales comenzaron a recibir financiamientos a través del Estado mexicano o de organismos internacionales que tenían agendas propias, lo que provocó una competencia entre organizaciones para obtener dichos financiamientos. El feminismo no fue ajeno a estos procesos.

Durante esta década, el feminismo experimentó un crecimiento, multiplicación y diversificación en vertientes, es decir una “construcción política y cultural dinámica, no conglomerados fijos o fuerzas políticas que puedan caracterizarse de una vez y para siempre” (Espinoza, 2009, p. 26) lo que indica una nueva dinámica de organización, participación y toma de decisiones adicionales a las ya existentes, que por supuesto también van a experimentar cambios. Por tanto, las vertientes del feminismo durante esta época comparten en lo general una forma de cultura política, y en lo particular se desplegaron a partir de sus demandas y las experiencias situadas de sus integrantes.

Se han identificado para este periodo tres vertientes: una histórica, una popular y una social o de organización civil. La primera corresponde a las organizaciones autónoma y diferenciadas en pequeños grupos, que caracterizó al feminismo en la década anterior y que en palabras de Lau (2011) seguían reivindicando como sus principales demandas, la liberación de la mujer y la erradicación del sistema de opresión patriarcal, la lucha contra el hostigamiento sexual y la legalización del aborto.

El feminismo popular, como vertiente de estas primeras pioneras se originó por el acercamiento de sindicalistas, mujeres habitantes de colonias populares de la ciudad y campesinas a los planteamientos de liberación, autonomía y erradicación de la violencia de aquel primer feminismo. También había activistas de colectivos de izquierda que no tenían estructuras definidas, ni procesos de toma de decisiones jerárquicos o una dirección unitaria, como las que proliferaron en los años 60.

Además, dio paso al cuestionamiento del feminismo que hasta ese momento había existido, pues interpelaba directamente a su capacidad de acercarse a las mujeres de estratos populares, y reconocer la diversidad de sus demandas (Espinoza, 2011). Es importante recalcar que sus orígenes no estaban en los salones de clase, o en círculos artísticos o periodísticos, sino en las fábricas, en el hogar,

el campo, en reuniones de trabajadoras de la educación, telefonistas, costureras y otros trabajos asalariados. Es decir, todas aquellas mujeres cuyos espacios privados estaban siendo trastocados por las políticas de ajuste estructural de la época, y que les impedían llevar a cabo su rol de cuidadoras, de esposas o sus cargos comunitarios. Esto debido a la precarización de la vida, que obligó a cientos de mujeres a buscar un trabajo en los centros urbanos y se enfrentaron a un problema que las feministas históricas habían advertido: el de la doble jornada de trabajo.

Esto las llevó a organizarse, primero, en las estructuras clásicas del sindicato o la unión, y después, gracias al trabajo conjunto con organizaciones feministas, buscaron la organización exclusiva de mujeres, aunque no soltaron el principio del trabajo conjunto con sus compañeros de trabajo y de hogar (Espinosa, 2009). A la par de este proceso, las demandas y programas de acción también cambiaron, pues a las que ya existían y constituían parte de la identidad política feminista, se añadieron otras que surgieron de las condiciones sociales particulares de cada grupo de mujeres.

Además de luchar por erradicar la violación y el acoso sexual, por eliminar la doble jornada laboral y por legalizar el aborto, se añadieron las preocupaciones por mejorar la condición de vida de los hogares, las condiciones de trabajo y la necesidad de transformar por completo a la sociedad, lo que implicaba cambiar el sistema económico-político.

Uno de los grandes aportes del feminismo popular a la cultura política feminista, fueron los encuentros de mujeres. El primer encuentro nacional de mujeres del movimiento urbano popular fue llevado a cabo en noviembre de 1983, y constituyó uno de los muchos encuentros gremiales descentralizados que durante la década se construyeron como espacios de diálogo y organización de acciones conjuntas. Hay que mencionar la cautela con la que las mujeres del movimiento urbano popular abrazaban la identidad feminista, pues temían el rechazo de sus organizaciones; algunos núcleos del movimiento urbano popular cuestionaban las intenciones de las feministas porque señalaban directamente las jerarquías de género, y las acusaban de dividir al movimiento.

Sin embargo, las mujeres reconocían las principales demandas de las feministas como suyas, pues se enfrentaban precisamente a la invisibilización dentro de sus organizaciones. Los encuentros de mujeres del movimiento urbano popular propiciaron la integración de las demandas de base y los principios y demandas del

feminismo histórico pues identificaron al principal enemigo, el capitalismo, como una estructura que trasciende las barreras del espacio de trabajo o el espacio público, se integra de lleno al hogar, al cuerpo y a las familias: “Pensamos que nuestro objetivo más importante es construir una sociedad nueva, en la que las relaciones en el trabajo, en la familia, en los lugares donde habitamos y en nuestras organizaciones sean justas, equitativas y democráticas” (Espinosa y Tuñón, 1984, p. 24). Estos encuentros concretaron redes de comunicación y trabajo a lo largo y ancho del país, por lo que masificaron al feminismo mexicano y comenzaron a surgir las formas de organización en red, coordinadora, en adición a los frentes y las coaliciones.

Surgieron organizaciones como el grupo “de las 5” que congregaba a grupos históricos y nuevos colectivos: Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) en 1969, Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS) en 1985, Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) en 1985, Acción Popular de Integración Social (APIS) en 1981, y Mujeres en Acción Sindical (MAS) en 1985, que se volcaban al trabajo con mujeres de las colonias rurales y populares a través de métodos educativos de pequeña escala, como el grupo de autoconciencia, el taller y la difusión de materiales como manuales y folletos sobre temas específicos, como la menopausia, la violencia contra las mujeres y la nutrición. También había formación de liderazgos femeninos, una cuestión que había causado rupturas y tensiones entre las feministas históricas y su forma de organización autónoma.

Otras organizaciones populares presentes durante la época fueron: el Grupo de Educación Popular con Mujeres (1985); la Coordinadora Benita Galeana (1988), que reunía a 33 organizaciones de mujeres urbanas, sindicales, de ONG y partidos políticos, cuyo objetivo sería la defensa del voto y la democracia después del fraude presidencial del año 88; el colectivo Atabal (1987); el colectivo feminista VenSeremos de Morelia (1982); la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. (covac). Esta última, fue parte de las redes de trabajo que presionaban para que se incluyera en las legislaciones acciones concretas para erradicar la violencia contra las mujeres, y trabajó por el establecimiento de una fiscalía de la Mujer –iniciativa rechazada–, así como por los centros de apoyo a mujeres violadas.

Las tensiones con algunas feministas históricas no se hicieron esperar: consideraron que la vuelta de tuerca a la consigna de “lo personal es político” despojaba de su radicalidad al feminismo, pues implicaba volver al lugar de donde se suponía



la mujer debía liberarse; el hogar y la función de cuidadora de la familia, como ya se ha mencionado, eran demandas importantes para las feministas populares.

Además, calificaron de asistencialista al trabajo de aquellas organizaciones que se habían constituido como asociaciones civiles, y que conformaban la vertiente social (“Las sociales”) del feminismo. Aunque la crítica más fuerte era hacia la cuestión de su relación de cooperación con el Estado mexicano, era evidente que se habían distanciado de la forma del pequeño grupo de reflexión, como único núcleo de acción feminista.

Esto dio paso a estructuras con una dirección única, y una división del trabajo fija, establecida a partir de los lineamientos del Estado y las financiadoras. Aunque se ponía en entredicho la autonomía de estas organizaciones (González, 2018), la conformación en asociación civil les proporcionaba a las feministas una plataforma de acción con fundamentos legales, por lo que se podían amparar en las leyes vigentes, y al mismo tiempo les dotaba de legitimidad ante el Estado y ante su población objetivo.

Estas tensiones, que parecían insalvables entre las feministas populares, las sociales y las históricas, fueron dejadas de lado a partir de una tragedia: el terremoto del 85, que cobró cientos de vidas, evidenció las contradicciones del sistema económico, y las nulas políticas de ordenamiento urbano. Entre sus numerosas víctimas, las mujeres trabajadoras de la industria maquiladora fueron un sector especialmente golpeado: la tragedia de las maquilas en San Antonio Abad y Pino Suárez, ubicadas en el corazón del Centro Histórico de la capital, fue conocida de inmediato por la opinión pública gracias a los medios.

De inmediato, se organizaron comités de apoyo a las costureras, quienes trabajaban en condiciones de informalidad e inseguridad que magnificaron la tragedia y aún más: los patrones consideraban a las costureras fuerza de trabajo desechable. En la crónica y balance de Marta Lamas (1986) sobre los comités de solidaridad y apoyo durante y después de la tragedia, se encuentra el relato de los abusos, malos tratos y castigos sucedían porque no las consideraban sujetas de derechos.

La reflexión feminista propició el apoyo de la formación de un sindicato, encuentros de intercambio de experiencias y capacitación en participación política, que no solo facilitó y acompañó el proceso de organización gremial de las costureras y trabajadoras de la confección, sino también comenzó un proceso de cambio en la cultura política feminista: el acercamiento y el trato personal con las traba-

jadoras detonó una reflexión sobre procesos democráticos, la apertura a formas distintas de hacer política al margen de las instituciones, y el trabajo conjunto en los siguientes 5 años.

Después del terremoto, y ante la inminente crisis económica que marcó a la década perdida, las organizaciones feministas, tanto las civiles como las autónomas se focalizaron en temáticas que les permitieron aterrizar y operar proyectos sociales con las mujeres de las clases populares. Esto les permitió generar conocimientos y acciones profundas de impacto local, pero perdían la perspectiva de largo alcance que sus predecesoras en los años 70 habían prefigurado como el horizonte feminista. Hubo grupos que trabajaban en salud, educación, autonomía y economía popular, además de los colectivos existentes por el derecho a la vivienda.

Una demanda que generó una lucha en común fue la cuestión de la violencia contra las mujeres, específicamente la lucha contra la violación. A partir de las alianzas que se formaron para incidir tanto en el espacio institucional, como en el terreno comunitario, las feministas lograron colocar en el debate público la necesidad de erradicar dicho fenómeno como parte de sus exigencias al Estado. Esto incluía la reparación del daño, incrementar la pena de prisión y considerarlo un delito contra la libertad, con lo cual, el Estado debería hacerse responsable de la vigilancia y garantía de los derechos humanos de las mujeres (Saucedo y Huacuz, 2011).

Si bien, existieron de nuevo las divisiones sobre la estrategia a seguir para luchar contra la violencia hacia las mujeres, ambos mecanismos –el legalista y el autónomo– corrieron a la par, y en iniciativas como los refugios e instituciones de apoyo para las víctimas, las feministas tuvieron un papel muy importante, pues se sumaron al trabajo dentro de las instancias de gobierno, cuestión que se consolidó en los años 90.

Cabe mencionar que algunas de las feministas históricas abrieron espacios de investigación y reflexión en las universidades, donde no solo obtuvieron una fuente de trabajo, sino que les permitió tener un espacio para la creación de conocimiento y la formación de nuevas generaciones de feministas: el Programa de Mujer, identidad y poder (1982) de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Programa interdisciplinario de Estudios de la Mujer (1983) en el Colegio de México y el Centro de estudios de la Mujer en la Universidad Nacional Autónoma de México (1984). Estos programas no estuvieron exentos de problemas, brechas y contradicciones, pues también representaron espacios de verticalidad, abuso

laboral y androcentrismo en la creación de conocimiento, sin embargo, fueron espacios que lograron abrir un lugar al feminismo como forma de conocimiento y militancia política (Gargallo, 2021).

Otro de los espacios en la academia fue el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU) que surgió a finales de los 70, como una organización que defendía los derechos de las universitarias contra la violencia sexual y la discriminación. Fue la red de universitarias más grande de su época, pues tuvo núcleos en el campus central y las escuelas periféricas, así como en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Retomaron estrategias de las feministas históricas, como la deliberación en el pequeño grupo de reflexión, y estrategias de las populares y las sociales, como la realización de encuentros y talleres en los espacios cotidianos de las mujeres.

GAMU fue un ejemplo de cómo las trayectorias personales de las activistas fueron transitando entre espacios autónomos a institucionales, pues muchas de sus integrantes al terminar su ciclo de estudios en la universidad, se integraron a las nacientes organizaciones no gubernamentales y se integraron al trabajo con las mujeres de los movimientos populares (Banda et al., 2022).

Otros aportes a la cultura política feminista lo constituyeron las expresiones artísticas y el horizonte latinoamericanista del feminismo. Ambas características ya habían tenido una aparición en la década precedente y acompañaron a las protestas como forma de expresión política. Durante los ochenta tomaron una forma particular: por ejemplo, las feministas seguían marchando en conmemoración de fechas significativas, y seguían utilizando repertorios de la época como lo demuestran las consignas contra la violencia, que apuntaban a tomar conciencia colectiva sobre el problema: “No estás sola”. También buscaban la apropiación del espacio público: “La calle también nos pertenece”.

Como se mencionó, el arte ya ocupaba un lugar preponderante en las prácticas políticas feministas, por lo que es posible enfatizar una continuidad histórica de los repertorios de protesta, los cuáles son característicos de las prácticas políticas feministas. En ese sentido, “Polvo de Gallina Negra” (1983) fue una producción artística y colectiva que involucraba a pintoras, teatreras y músicas, que incluyó una exposición emblemática en la que se exhibió un tendedero de denuncia con el objetivo de hacer pública la violencia contra las mujeres, además de crear imágenes con perspectiva feminista se hicieron apariciones en marchas, performances en espacios públicos y museos, además de transmitir –cada que podían– el mensaje

de que el feminismo trataba de desmontar las estructuras sociales hasta ese momento normalizadas (Mayer, 2018).

Además de la vanguardia artística de las marchas feministas, otro fenómeno asombró a propias y extrañas: a partir de la integración de mujeres del movimiento urbano popular, las marchas comenzaron a reunir más mujeres, es decir a ampliarse como espacios de coincidencia política.

Al inicio de la década, las marchas por el día internacional de la mujer trabajadora y por el día de las madres fueron de los pocos espacios donde coincidían en el espacio público las tres vertientes del feminismo. Al término de la década se sumó el 25 de noviembre como una fecha de protesta pública contra el problema de la violencia hacia las mujeres. Esta fecha fue convenida en uno de los espacios más importantes de organización e intercambio de experiencias colectivas. Se trata de los Encuentros Feministas, tanto los nacionales como los internacionales, estos últimos ubicados en la región Latinoamericana y del Caribe.

Anteriormente, se mencionó la organización de encuentros de las mujeres del movimiento urbano popular para articularse, pues la figura del encuentro distaba del seminario y de la conferencia en su composición orgánica y ofrecía una alternativa abierta a todas las mujeres; se buscaba que no fuera un espacio jerárquico, sino que se diera primacía al diálogo, al intercambio de experiencias y saberes, y sobre todo se lograra la incorporación de más mujeres al feminismo (Restrepo y Bustamante, 2009).

En estos encuentros, la multiplicidad de las participantes daba pie a discusiones de todo tipo; desde las organizativas, las coyunturales, discusiones sobre racismo, economía y maternidad. Los desacuerdos y las tensiones estaban también presentes, aunque no se resolvieran del todo, formaban parte de las memorias de dichos encuentros. Esta apertura propició que, durante la década de los ochenta, se llevaran a cabo 4 Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (1981 en Colombia, 1983 en Perú, 1985 en Brasil y 1987 en México). Los primeros encuentros, tuvieron la presencia sobre todo de aquellas mujeres que habían tenido contacto con el feminismo de la Segunda Ola. Además, se planteó la necesidad de tener la presencia de las feministas populares, esto se consolidó en 1987, durante el IV encuentro feminista en Taxco, Guerrero.

Para el feminismo mexicano, el diálogo con sus pares latinoamericanas significó conocer las experiencias de las exiliadas a causa de las dictaduras militares; de las

colombianas que se enfrentaban a la intensificación del conflicto entre el estado y la guerrilla; y a la cuestión Centroamericana, tanto la experiencia sandinista y del FMLN, como a la cercanísima guerra civil guatemalteca. Acercó también la experiencia de las afrofeministas, las chicanas y afirmó la necesidad de un movimiento lésbico transnacional.

Los encuentros estaban organizados de acuerdo con la capacidad de los comités, y los temas más importantes para la discusión se definían también en comisión, que aspiraba a ser representativa. Muchas veces los cupos se rebasaron y la organización tenía que garantizar la participación de todas. Para resolver esa problemática, se plantearon los talleres como una estrategia de intercambio de experiencias prácticas e inclusivas, pues privilegiaban la escucha atenta y la focalización de los temas. El racismo, la reivindicación de la corporalidad de la mujer, la violencia sexista, la comunicación, la maternidad, la mujer y el trabajo fueron algunos de los muchos temas que rondaron los talleres y que quedaron plasmados en las memorias de dichos encuentros.

Un par de tensiones fueron representativas de las discusiones durante estos eventos: la discusión sobre una línea única, unitaria del feminismo, y la inclusión de las mujeres de organizaciones que no necesariamente eran feministas, pero que concordaban y actuaban a partir de las reflexiones de pensadoras e intelectuales feministas. Sobre esas tensiones, dos consignas resumen las discusiones y las preguntas que quedaron abiertas: “existen muchos feminismos” (Bogotá, 1981) y “todas somos feministas” (Taxco, 1987); consignas que fueron resultado de procesos de discusión, diálogo y desacuerdo, reflejan la diversidad de experiencias a partir del origen social y la experiencia política previa de las asistentes a los encuentros. No sobra decir que estas experiencias organizativas internacionales van a replicarse durante las décadas posteriores, lo que conlleva una continuidad en la solidaridad feminista latinoamericana.<sup>4</sup>

Además de esta experiencia internacional, otro acontecimiento de índole nacional –esta vez político–, va a sentar el precedente para la organización y las prácticas feministas posteriores en México. Se trata del fraude electoral de 1988,

<sup>4</sup> A la fecha, van 15 Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe, el último celebrado este año de 2023 en El Salvador, del 22 al 25 de noviembre, cuya consigna fue: “Unidas, resistiendo y avanzando”.

que inaugura el proceso de la integración de los movimientos sociales a la política formal, esto es, al sistema de representación y participación electoral como forma de la democracia sustantiva (Girón et al., 2008).

La organización política que surgió como respuesta al fraude, llevó a las calles a grandes sectores de la población, que generaron alianzas en defensa del voto con todo tipo de organizaciones, no importando si eran feministas u organizaciones mixtas. Este cambio de paradigma motivó a las feministas a desarrollar propuestas y acciones colectivas en torno a la participación política femenina pues salieron a marchar y reivindicar la democracia, junto con organizaciones tradicionales de la izquierda política mexicana, en su calidad de organizaciones de la sociedad civil. Las redes de organizaciones feministas que ya existían desempeñaron un papel clave en la consolidación de este proceso, al permitir la coordinación de acciones entre organizaciones e instituciones de todo el país.

En resumen, la cultura política feminista de los años ochenta se manifiesta en la expansión hacia sectores populares y la diversificación del movimiento en tres vertientes principales. En primer lugar, una vertiente histórica que reafirmaba la radicalidad del proyecto feminista basándose en los fundamentos establecidos una década atrás. En segundo lugar, el feminismo popular desarrolló su propia interpretación de la consigna “lo personal es político”, centrándose en aspectos relacionados con el hogar y la formulación de un proyecto político de impacto general en la sociedad. Por último, surgió una incipiente vertiente civilista que aceptó el proceso de organización y emprendió proyectos en paralelo a los de las mujeres del movimiento urbano popular.

El movimiento feminista no operaba de manera aislada o fragmentada, sino que establecía mecanismos de encuentro y coordinación que se materializaban en redes de comunicación, coaliciones y frentes de organizaciones con objetivos comunes. Además, estaban atentas a los cambios históricos y participaban activamente en los procesos nacionales e internacionales más relevantes. Esto demuestra una acumulación de experiencias que va a marcar las estrategias feministas en las décadas siguientes, en algunas ocasiones formando alianzas para luchar por objetivos comunes, y en otras las vertientes del feminismo se van a distanciar, debido a su origen sociocultural, o debido a las tensiones sobre formas de acción y la relación con el Estado mexicano.

## Los noventa y el feminismo institucional

Si bien en los noventa los feminismos populares e indígenas coexistieron de manera paralela, lo que caracterizó a esta década fue la institucionalización del movimiento. Los espacios de acción de los años ochenta y la coyuntura electoral de 1988, fueron elementos que permitieron pensar que las desigualdades y la violencia contra las mujeres podían erradicarse incorporando la lucha feminista en la política formal y en interlocución con el Estado, abonando así a la democratización. Ante la ausencia de demandas, intereses, problemáticas, valores y la privación de participación de las mujeres en el espacio de lo público, las activistas hacían hincapié en una democracia incompleta. Para ellas, era inconcebible una democracia sin feminismo y un feminismo sin democracia (Fernández, 1995); la política no podía seguir ignorando a la mitad de la población y el movimiento feminista tenía que construir un proyecto de acción más amplio y a largo plazo.

La etiqueta de un feminismo institucional corresponde al crecimiento de organismos, instituciones, asociaciones civiles y programas de estudios, financiados por el gobierno o por agencias de cooperación internacional. Asimismo, refiere a la incorporación de las mujeres a la política formal y a la introducción de ciertas demandas en la agenda pública. Algunas cifras señalan que “En 1975 apenas 71 ONG decían tener reivindicaciones de género, en 1991 esta cifra era más del doble (147); en 1994, el Programa de Salud Reproductiva del Colegio de México registró alrededor de cien organismos civiles” (Espinosa, 2009, p.199). Las conferencias mundiales fueron clave en este proceso de institucionalización. La *Cumbre de Río de Janeiro* (1992), también nombrada la *Cumbre por la Tierra*, destacó el papel de diferentes actores, entre ellas las mujeres, a favor del desarrollo sustentable y equitativo. En México esto estimuló el interés por vincular la perspectiva de género y medio ambiente y desarrollo, dando lugar en 1996 a la constitución de la Red de Género y Medio Ambiente (Espinosa, 2009).

La *IV Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo* en el Cairo (1994) reconoció que, si bien hombres y mujeres compartían situaciones en común, son las mujeres quienes poseían una posición de desventaja en las instituciones y en el desarrollo; por tal motivo, destacó la importancia del empoderamiento femenino y el mejoramiento de la vida de las niñas en conjunto con su derecho a la salud sexual y reproductiva como mecanismos para reducir la pobreza y la desigualdad

(Galdos, 2013). Aglutinó aproximadamente 70 organizaciones de la sociedad civil de 17 estados en el Foro Nacional de Mujeres y Política de Población (ENMPP) (Espinosa y Castañeda, 2011).

Mientras que el *Foro de la Mujer en Beijing* (1995) propició la participación masiva de feministas. Con el objetivo de llevar una propuesta consensuada a dicha conferencia, se creó la Coordinadora Nacional de Organismos Civiles Por un Milenio Feminista y el Comité de ONG de Mujeres hacia Beijing, alcanzando a reunir a 200 organizaciones de la sociedad civil (Espinosa, 2009). Retomando el trabajo de Espinosa y Castañeda (2011), feministas como Patricia Mercado (Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia), Maruja González (EMAS-Michoacán), Gloria Careaga (Closet de Sor Juana), entre otras, encabezaron la articulación y coordinación de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Así surgieron redes de ONG, por ejemplo, “Género y Economía, Género y Medio Ambiente, Educación Popular para Mujeres, Contra la Violencia hacia las Mujeres, Educadoras Populares, Promotoras y Asesoras Rurales, Grupos por la Salud de la Mujer y del Niño, Promotora para el Desarrollo de Servicios de Salud Educación Popular, la Agencia de Prensa Feminista de Comunicación e Información de la Mujer, AC, y la Red de Radialistas” (Espinosa y Castañeda, 2011, p. 371).

El trabajo de las ONG se plasmó en el documento *Situación de la Mujer. Desafíos para el año 2000* y conjugó los aportes de académicas y militantes feministas. Entre ellas Florinda Riquer, Gabriela Delgado, Paloma Bonfil, Laura Oseguera, Alicia Pérez Duarte, Laura Carrera y Nuria Costa. La Conferencia en Beijing fue un punto de inflexión para la agenda mundial de la igualdad de género. Instó a los gobiernos al acceso igualitario de las mujeres al poder, se reclamó el reconocimiento y hacer visibles a las mujeres en la esfera pública, la transversalidad de la perspectiva de género en doce esferas de especial preocupación<sup>5</sup> y la implementación de acciones para el empoderamiento de todas.

<sup>5</sup> Estas esferas son: la mujer y la pobreza; educación y capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; la mujer y la economía; la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos de la mujer; la mujer y los medios de difusión; la mujer y el medio ambiente; y la niña.



Es importante señalar que la participación de la delegación mexicana en el Foro suscitó descontentos en sectores conservadores, particularmente, en el Comité Nacional Provida dirigido por Jorge Serrano Limón y en el Episcopado mexicano. Desde el punto de vista de estos actores, el Foro en Beijing atentaba contra los valores de la familia, por tal razón, impulsaron una campaña negativa sobre todo en temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos (LIDES et al., 2021). El arzobispo, Norberto Rivera, señalaba de errónea la consideración de los acuerdos, sobre todo aquellos que abrían a debate la despenalización del aborto, pues llevarían a la división y a la confrontación nacional.

Podemos argumentar que las reuniones internacionales impactaron en México en dos sentidos. Primero, condujeron al Estado mexicano a contraer compromisos internacionales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres. El gobierno federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, fijó como objetivo promover la plena participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, para que tomara parte de las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad (Alianza para la igualdad: Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000). Para cumplir con ello, mediante un decreto del Ejecutivo, se creó el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), delegado a la coordinación y cumplimiento de acciones encaminadas al desarrollo en igualdad de las mujeres; cuya coordinación general estuvo a cargo de Dulce María Sauri. Asimismo, como parte de las acciones gubernamentales, se fundaron:

El Programa de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como otros mecanismos en las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social; ocurrió lo mismo en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. También se establecieron Comisiones de Equidad y Género en el Congreso de la Unión. Ya casi para finalizar el año 2000 se habían creado mecanismos para el adelanto de las mujeres en 28 entidades federativas del país. (LIDES et al., 2021, p.38)

Segundo, en términos de Tarrés (2013), se inició un ciclo de politización de las demandas feministas. Distinto a las décadas anteriores, el feminismo buscó trascender al sistema político para democratizar las relaciones de género y acaparar la atención nacional. La agenda feminista se volcó hacia la salud reproductiva, la

legislación contra la violencia de género, la integración a los partidos políticos, la participación en cargos en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; además, se asumió ampliamente la lucha por la despenalización del aborto. “Se trató de dar respuesta al reclamo generalizado por la democratización del sistema político, incluyendo a las mujeres en el pleno ejercicio de sus derechos” (Tarrés, 2013, p.406).

Esto dio lugar a nuevas formas de accionar feminista, la política del *partnership* y el *affidamento*. El primero es la colaboración entre ONG y el gobierno para llevar a cabo los acuerdos internacionales en materia de género. En este sentido, persistió la vinculación de organizaciones abocadas al trabajo con mujeres en distintos estados del país, digamos por caso: organizaciones de Aguascalientes provenientes del Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario A.C. (Cecadec); mujeres del Frente Popular de Zacatecas; el Colectivo Feminista Encuentro de Mujeres de Querétaro (Espinosa y Castañeda, 2011). A su vez surgieron Asociaciones Civiles (AC), tales como: El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) (1992); Católicas por el Derecho a Decidir (1993), Equidad de Género (1996); y Fundar (1999).

En cuanto al *affidamento*, podemos referirlo como al apoyo, diálogo y confianza entre mujeres para la construcción de proyectos y estrategias en común que hagan frente al poder patriarcal. Se construyeron alianzas con mujeres pertenecientes a la administración o al sistema de partidos políticos. Por ejemplo, se formó el grupo “De la A a la Z”, integrado por tres feministas independientes y cuatro mujeres pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD); el objetivo de este grupo fue servir de enlace entre las activistas feministas y las mujeres de partidos políticos (Lau, 2016). Otra estrategia fue impulsada por el Grupo Plural, constituido por activistas y militantes de partidos políticos, se enfocó en la reforma a la ley sobre delitos sexuales, y la campaña Ganando Espacios que buscó incrementar la participación de las mujeres en cargos de poder (Bartra et al., 2002). Recuperamos la tabla realizada por María Luisa Tarrés (2004, p.433) para dar cuenta de forma más amplia de las principales alianzas entre el movimiento feminista y mujeres de la política institucional:

### Acuerdos entre grupos de mujeres con políticas y funcionarias de gobierno

<i>Año</i>	<i>Nombre del acuerdo</i>	<i>Propósito</i>	<i>Grupos participantes</i>
1991	Convención Nacional de Mujeres por la Democracia	Promover la nominación de mujeres como candidatas de los partidos políticos. Se presentaron 39 candidatas, ninguna ganó	ONG y partidos políticos de izquierda (PRT, PT y PRD)
1992	Ganando espacios	Primer intento por obtener un porcentaje de mujeres dentro de los órganos de decisión partidaria y en las listas electorales	Mujeres de ong y partidos políticos
1993	De la A la Z	“Caminemos juntas un trecho antes que las diferencias políticas nos separen”	El grupo estuvo formado por feministas independientes y feministas militantes de partidos políticos (PRI y PRD)
1996	Programa Nacional de la Mujer: Alianza por la Igualdad	Organismo Estatal para formular programas y políticas de promoción de las mujeres (salud, educación, pobreza, violencia, participación, derechos)	Consejo Nacional de población, que incorpora a diversas organizaciones sociales que trabajan con, por y para las mujeres
1997	“Avancemos un trecho”	Compromiso de los partidos políticos a promover reformas legislativas a favor de las mujeres	diversa Asociación Política, un representante y un candidato a diputado de ocho partidos políticos
1997	Comisión de Equidad y Género	Incluir la perspectiva de género en las leyes, programas y políticas públicas nacionales. Fomentar una nueva cultura política basada en los derechos de la mujer	Diputados de diversos partidos políticos (15 PRI; 7 PAN; 6 PRD; 1 PT; 1 PVEM) En la Comisión sólo hay 4 hombres, todos del PAN

1998	Parlamento de Mujeres de México	Promover iniciativas de ley favorables a la mujer; controlar y evaluar la implementación de políticas públicas con enfoque de género	Diputadas y Senadoras, feministas y mujeres de la sociedad civil
2000	Pacto entre mujeres: hacia una agenda legislativa por la equidad de género	Fortalecer la perspectiva de género en el poder legislativo, laboral, salud reproductiva, desarrollo sustentable, combatir la violencia de género y apoyar a las mujeres indígenas, dentro del respeto al Estado laico	Representantes de partidos políticos, organizaciones feministas y de mujeres

Estas alianzas dieron pie a la incorporación de las mujeres en espacios de representación política, las cuotas de género jugaron un papel fundamental. En 1993 la legislación electoral recomendó a los partidos políticos promover la participación de mujeres mediante la postulación a cargos de elección popular. Aunque en dicha legislación la incorporación se enunció como una recomendación, se logró aumentar la presencia femenina en los partidos políticos. Al inicio de la década de los noventa, el PRI contaba con un 11.8 % en su Comité Ejecutivo Nacional, para 1994 la cifra se incrementó a un 13%; por su parte, el PAN pasó de 8.1% a 11%. Mientras que el PRD, fue la formación política que sumó más mujeres, pues de un 20%, llegó a un 23.8% (Fernández, 1995).

Fue hasta 1996 cuando la reforma político electoral estableció que ningún partido político podía postular más del 70% de candidatos de un solo género. Asimismo, la colaboración con instancias gubernamentales permitió realizar propuestas de programas, capacitación para mujeres y asignación de recursos al ámbito legislativo, la creación de Agencias Especializadas en Delitos Sexuales (AEDS), Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y el surgimiento en 1999 del Instituto de la Mujer del Distrito Federal como órgano administrativo desconcentrado ad-

crita a la Secretaría de Gobierno.<sup>6</sup> Este último, en 2002 cambió de nombre por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF).

Por otra parte, la institucionalización del feminismo no solo se refiere a su introducción al sistema político, sino también, a su legitimación en la academia. Antes de los años noventa, las estudiosas comprometidas con los temas de derechos, las condiciones y discriminaciones de las mujeres, realizaban sus actividades de investigación y docencia en la clandestinidad (Torres, 2019). Se les calificaba de practicar su militancia política, de imponer ideologías e incluso de ser mujeres frustradas. Asimismo, los temas en relación con las mujeres eran considerados irrelevantes y poco serios. Sin duda alguna, esto respondía al carácter androcéntrico del quehacer científico; es decir, los hombres gozaban de autoridad para construir y validar el conocimiento.

La introducción legítima del feminismo en la academia permitió que las activistas dejaran de llevar una doble vida: la relacionada con su trabajo profesional y aquella referida a su militancia en el movimiento (Bartra, 1999). Surgió entonces el trabajo especializado, profesional y persistente que dio lugar al incremento de cursos, programas, instituciones e investigaciones que reflexionaban las condiciones de opresión de las mujeres, los mecanismos de poder, así como las teorías que explicaban y planteaban transformar la subordinación. Los foros mundiales tuvieron el mérito de plantear las desigualdades y violencias como un asunto prioritario a ser estudiado, pero además de esto, la institucionalización del feminismo en la academia fue resultado de debates sobre el crecimiento de la población, el auge de la teoría de la dependencia, los estudios sobre marginalidad y la permanente organización en décadas anteriores del movimiento feminista en el país (Barquet, 2011).

En 1991, en el Colegio de México (Colmex) se abrió la convocatoria para un Curso de Especialización en Estudios de la Mujer, este se convirtió en la raíz de la Maestría en Estudios de Género. Siguiendo el trabajo de Torres (2019), dicha especialización contaba con un alto nivel de exigencia, pero, los procedimientos verticales de la institución impidieron el estatus y reconocimiento, en principio, de una maestría. En 1992 se inauguró el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la UNAM; fundado por académicas, universitarias y estudiantes

<sup>6</sup> Su objetivo sería el respeto a los derechos de las mujeres y promover su desarrollo.

como Graciela Hierro, Gloria Careaga, Lorenia Parada, Marisa Belausteguigoitia y Ana Buquet. Para 1993, se fundó el Programa Institucional de Investigaciones sobre Relaciones de Género en la Universidad Iberoamericana; se inició el Programa de Estudios de Género en la Facultad de Filosofía en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y se crearon estudios de género en la Universidad de Guadalajara (Bartra, 1997). Además, se constituyeron redes de estudio, por ejemplo, la Red Nacional de Estudios e Investigaciones Feministas (Redefem) y la Red Universitaria del Estado de Jalisco (Barquet, 2011). En 1995 se autorizó la Maestría y la Especialización en Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Durante la década, se realizaron cinco reuniones cuyo objetivo fue intercambiar experiencias entre grupos académicos; tuvieron como sede la Ibero, el Colmex y la Universidad de Michoacán. Para 1999 se identificaron 39 grupos académicos en este campo, de los cuales 19 se encontraban formalmente institucionalizados y seis en vías de serlo; la mayoría se ubicaban en universidades públicas (Barquet, 2011). Cabe señalar que también tuvieron lugar encuentros de autoevaluación académica. En 1997 se efectuó un encuentro de preparación para el Primer Coloquio Nacional de Centros y Programas de Estudios Feministas en Instituciones de Educación Superior, que tendría lugar en 1999, mientras que en 1998 se realizó un coloquio para evaluar los avances en materia de género (Barquet, 2011).

Otro rasgo del feminismo de los años noventa radica en la continuidad de esfuerzos de divulgación a través de publicaciones, esta vez alojadas en las universidades y centros de investigación académica. Fundada por la activista Marta Lamas, en 1990 se publicó el primer número de la revista *Debate Feminista*; asumió como objetivo ser un puente entre el activismo y la academia, y referir a temas de género, feminismos y sexualidad. Se inició la publicación de las revistas *La Ventana* por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y *GénEros*, editada por el Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género de la Universidad de Colima. Asimismo, “el PIEM de El Colegio de México amplió su programa de publicaciones y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM incluyó entre sus actividades prioritarias la edición de obras útiles a la docencia, traducciones de textos relevantes para el debate teórico en este campo y productos de investigación sobre la realidad mexicana” (Cardaci et al., 2002, p. 257).

La institucionalización del feminismo no estuvo exenta de tensiones al interior del propio movimiento, algunas de las cuales, se habían generado en décadas anteriores. Las activistas y organizaciones que se incorporaron a la academia y a la política formal comenzaron a cobrar cierto poder o legitimidad sobre otros proyectos que apostaban por la autonomía. En los primeros años del feminismo se vivía para la lucha feminista; en los noventa, se vivía de ella (Bartra, 1999). Trabajar para el feminismo y recibir recursos generó que ciertas ONG grupos gubernamentales y académicas se posicionaran como las voces y rostros “oficiales” o “legítimas” de la lucha, estableciendo una jerarquía cada vez más acentuada. Se creó una élite feminista que eran buscadas para enunciar al movimiento en la radio, la prensa, la televisión, en conferencias (Bartra, 1999) o en la negociación con el Estado.

Las ONG feministas se insertaron en una lógica de dependencia y burocratización. Se vieron obligadas a trabajar “bajo los requerimientos de las agencias que los financian (elaboración de planes de trabajo y proyectos, establecimientos de metas e indicadores de su cumplimiento, rendición de cuentas del uso de sus recursos monetarios)” (Riquer, 2005, p. 13). Uno de los temas más escabrosos fue la asignación de recursos económicos, se hablaba de una asalarización de la militancia o de una militancia rentada, idónea para imponer una perspectiva de integración y desarrollo, funcional al sistema neoliberal. El financiamiento asignado por diversos organismos –baste como muestra, Ford, MacArthur, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo– se inclinó, principalmente, en salud y derechos reproductivos dejando en segundo plano temas como pobreza, empoderamiento y medio ambiente.

En la solicitud de recursos la provincia se encontró en desventaja, contaban con menos información, trabajo, visibilidad e interlocución comparado con las ONG del centro del país. Se suma que, al interior de las organizaciones civiles, muchas mujeres no tenían participación; eran empleadas para tomar recados, citas, contestar llamadas, fungían como intermediarias de la élite feminista (Bartra, 1999). En la perspectiva de Riquer (2005), la búsqueda de financiamiento provocó una lucha *sorocida* –muerte entre hermanas– dado que se gestó la competencia y la “expertiz” en deterioro a la militancia voluntaria y libre.

Respecto a la política formal, la incorporación de mujeres a partidos políticos y a entidades gubernamentales, para una parte del feminismo representó una estrategia de cooptación. Las mujeres se encontraron con una lógica normativa,

constitucional y de intereses partidistas que anulaba el potencial emancipador feminista. Se les asignaba lugares con limitada incidencia política y se les ubicaba electoralmente en zonas donde no podían ganar. Las agendas impulsadas eran consensuadas más por los organismos financiadores que por las necesidades del movimiento; además las voces de las mujeres que se encontraban al margen de la vida civil no eran integradas.

Más aun, se originó una clientela feminista, esto es, la incorporación de mujeres y de algunos hombres –no necesariamente feministas– a instituciones y organismos de gobierno que abanderaban su trabajo desde una supuesta perspectiva de género (Lau, 2013). En cuanto a programas, instancias o institutos, Tarrés (2011) argumenta cómo estos tuvieron que adaptarse a las fuerzas políticas locales, funcionaron de forma desigual con presupuestos diferenciados y tendieron a reproducir una política de tipo asistencial donde las mujeres eran consideradas víctimas y no actores de transformación social. La referencia a la *perspectiva de género* en la política y en la academia también levantó severas críticas. Se le acusó de ser empleada para suavizar el carácter subversivo del feminismo, pues esta, al enfatizar en la relación entre géneros, incluía los estudios sobre masculinidad, lo que ocultaba las condiciones de opresión históricas contra las mujeres. En este marco se silenció otras formas de intervención política y de concientización, como el trabajo en las calles con sectores populares.

La pérdida de independencia que años atrás caracterizó al feminismo trajo consigo una reconstrucción de identidades: las institucionalizadas y las autónomas. Las institucionalizadas concibieron que desde el Estado se podía apuntalar la transformación y disputar el proyecto de nación (Espinosa, 2009). Las autónomas asumieron que era imposible negociar y articularse con un orden político-social que se sustentaba en la opresión contra las mujeres. La corriente se instaló públicamente en 1993 en el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, llevado a cabo en San Salvador, por una colectiva feminista integrada por mexicanas y chilenas. Ahí se planteó debatir sobre la pérdida de la autonomía al incorporarse a los espacios de poder del patriarcado, la necesidad de no homogeneizar al feminismo, reconocer la pluralidad y la urgencia de crear tácticas, y las formas de organización y de incidencia propias (Bedregal, 2013).

Las autónomas refrieron a una domesticación del feminismo. Para ellas, la práctica política se encontraba limitada a talleres de liderazgo y empoderamiento,



funcionales a una política de y para hombres. En 1994 nació la revista *La correa feminista*, donde se esbozaba que la transformación no estaba en la creación de instituciones, leyes o normas, sino en un cambio de tipo cultural. “*La Correa* le dio la posibilidad de divulgación y difusión al pensamiento feminista radical, cuando todos los medios se cerraban a la crítica y les negaba sus páginas a pensadoras y actantes de la autonomía” (Bedregal, 2013, p. 458). En 1996 la revista se extendió a la red digital, con el espacio *Creatividadfeminista.org*; lo conformaban 25 organizaciones de 11 estados del país. Entre estas se encontraban: Grupo Feminista Alaide Foppa (Baja California); Colectivo Feminista Coatlicue (Colima); Grupo de Mujeres de San Cristóbal (Chiapas); Comité Feminista 8 de marzo (Chihuahua); Feministas Cómplices (Ciudad de México); Red Estatal contra la Violencia hacia las Mujeres (Guerrero); Grupo de Mujeres de Jalisco; Centro de Apoyo contra la Violencia (Sonora), entre otras.

Y en esta década de expansión del feminismo, en 1994 apareció un movimiento social que dejó entrever una lucha de mujeres atravesadas por la etnicidad: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Mujeres organizadas y movilizadas a los márgenes de un feminismo urbano y de clase media, que pugnaban por lo comunitario y en defensa de la tierra. A partir del levantamiento zapatista se comenzó a construir a nivel nacional un movimiento de mujeres indígenas para exigir sus derechos (Hernández, 2013). En 1997 tuvo lugar el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas “Construyendo nuestra historia”, allí asistieron más de 700 mujeres. Como resultado del encuentro, se conformó la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI). Entre sus objetivos se encontraban: fortalecer el liderazgo indígena, sensibilizar sobre el respeto a los derechos indígenas e incluir la visión de género.

Finalmente podemos decir que en los años noventa se consolidó un feminismo institucional o civil. La institucionalización avizó que la creación de instancias gubernamentales y académicas era importante para atender las desigualdades de género y legitimar en el espacio público la lucha feminista, pero era insuficiente para erradicar las opresiones contra las mujeres. En ese terreno, las feministas autónomas señalaron las contradicciones de dicha institucionalización en sus encuentros y publicaciones, a la par que continuaban con sus estrategias de impacto comunitario. El reto que advertía el movimiento en su conjunto era cómo ocupar los canales de la política formal y de la academia, sin dejar de ser crítico y autónomo.

## El siglo XXI, la primavera violeta y el activismo feminista digital

Como hemos mencionado previamente, con la institucionalización del feminismo durante la década de los noventa, las trincheras del movimiento fueron la academia, las ONG, las instituciones gubernamentales, pero muy poco las calles. Este panorama va a experimentar un cambio significativo con la llegada del siglo XXI. En esta nueva etapa, el feminismo comienza a ocupar masivamente el espacio público, no solo el físico, sino también el digital que emergió como un nuevo terreno de disputa política y cultural. El vuelco a las calles no implicó el abandono de los otros espacios de lucha, más bien, dio lugar a un escenario diverso y complejo en el que la lucha feminista encontró mayor potencia y alcance. No obstante, esto trajo consigo nuevos retos y tensiones entre las distintas vertientes del feminismo. La cultura política feminista en esta etapa va a nutrirse de la larga historia de lucha de las mujeres, de una prolífica producción académica, así como de referentes de la cultura popular digital, inyectando una nueva fuerza y vitalidad a la forma de entender y accionar en torno a lo político.

Este tsunami feminista (Varela, 2020) se gesta en un contexto sociopolítico que trasciende los límites nacionales. Hay un florecimiento del feminismo a escala global que se ve reflejado en expresiones de lucha y resistencia en contextos tan diversos como el país de India, en donde las mujeres luchan en contra de la violencia y por mayores oportunidades educativas, o en Irán, en donde las más jóvenes encabezan una resistencia a la obligatoriedad del hijab. También en Nigeria, en donde las mujeres se organizan en contra de la mutilación genital y la trata de personas.

Del mismo modo, en América Latina el activismo feminista ha experimentado un resurgimiento y expansión significativas. En Argentina destacan la llamada marea verde, que busca la legalización del aborto, y el movimiento Ni Una Menos, en respuesta al incremento de feminicidios. En Chile, las más jóvenes, estudiantes de secundaria, han liderado un movimiento estudiantil que denuncia también el acoso y la violencia sexual. O el colectivo “Las tesis” con su performance “un violador en tu camino”, que fue replicada en todo el mundo.

El feminismo en México no es ajeno a estas y otras experiencias de lucha en el mundo, el contexto digital posibilita la conexión y circulación de discursos, formas de protesta, símbolos o consignas. Por ejemplo, la marea verde argentina llegó a México con el pañuelo como “símbolo viajero y puente cognitivo [...] que anuda

diferentes identidades y modos de intervención política de los feminismos contemporáneos, identifica y moviliza” (Felitti y Ramírez, 2020, p. 111). Así, el feminismo del siglo XXI en México se nutre de la lucha feminista global, pero adquiere sus propios matices según el contexto particular de nuestro país.

En México, gracias a la lucha que venía de décadas anteriores, tuvieron lugar dos eventos decisivos para la cultura política feminista en México: la legalización del aborto hasta las doce semanas en la Ciudad de México, y la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos en 2007. Estos sucesos abren el siglo XXI concretando décadas de lucha feminista en los espacios institucionales. No obstante, las leyes no reflejaban necesariamente una mejora en las condiciones de vida de las mujeres.

De 2006 a 2012 México fue escenario de la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno de Felipe Calderón. Esta “guerra” tuvo efectos que perduraron más allá del sexenio, tales como el recrudecimiento de la violencia, miles de muertes de civiles, la militarización de la vida cotidiana, así como numerosas violaciones a los derechos humanos incluyendo torturas, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y ejecuciones extrajudiciales. Además de este contexto, las políticas neoliberales agudizaron la desigualdad económica y la precarización de la vida. Con sus proyectos extractivistas, el neoliberalismo en México agravó la crisis ambiental, despojando a muchas comunidades de sus recursos naturales y vulnerando la sostenibilidad de la vida, de humanos y otras especies.

En este contexto hostil y cada vez más incierto germinó la semilla feminista que está erosionando los cimientos del patriarcado y politizando a nuevas generaciones (Varela, 2020). Uno de los primeros sucesos que marcaron la lucha feminista en esta etapa es el caso de Yakiri Rubio. En 2013, con veinte años de edad, la joven fue víctima de secuestro, violación e intento de feminicidio en la Ciudad de México. Ella respondió hiriendo a uno de los agresores quien posteriormente murió. Yakiri fue acusada de homicidio y puesta en prisión. Este caso movilizó a grupos feministas que exigieron su liberación y abrió el debate sobre algunos temas como el sesgo machista en el sistema de justicia, la violencia sexual o la legitimidad de la defensa propia. Finalmente, Yakiri fue liberada en marzo del 2014 y encabezó la marcha por el Día Internacional de la Mujer.

Para 2015 la violencia feminicida había alcanzado niveles importantes, por lo que se empezó a poner en marcha el mecanismo denominado “alerta de género”

en distintos estados de la república. Esta medida se basa en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México y se considera una vía extraordinaria que se implementa en un estado o municipio específico cuando existe una situación grave y sistémica de violencia contra las mujeres. Por ejemplo, altas tasas de feminicidios, desapariciones, agresiones sexuales, además de la incapacidad de las autoridades para atender efectivamente esta situación. Las alertas de género fueron implementadas en respuesta a la presión por parte de grupos feministas, de defensoras de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. Así, en 2015 se declaró alerta de género en el Estado de México y en Morelos; en 2016 en Michoacán, Nuevo León, Chiapas y Veracruz; en 2017 en Sinaloa, Guerrero, San Luis Potosí, Quintana Roo y Nayarit; y en 2019 en la Ciudad de México. Una vez que se declara la alerta de género, se establecen medidas que pueden incluir la capacitación de funcionarios públicos en temas de género, la creación de refugios para mujeres víctimas de violencia, la implementación de campañas de sensibilización y la mejora de los mecanismos de atención y prevención de la violencia de género.

La declaración de las alertas de género son un indicador del contexto de violencia contra las mujeres y de la organización y presión de grupos feministas para que los gobiernos se hicieran cargo. Esta exigencia tuvo un momento de apogeo el 24 de abril del 2016, en lo que se ha denominado “La primavera violeta” y que se considera un hito en el feminismo contemporáneo de nuestro país. En esa ocasión, miles de mujeres denunciaron la violencia machista tanto en las calles como en las redes. Las calles de varias ciudades del país se llenaron de mujeres manifestándose desde el hartazgo y la rabia. “Aquel día se lanzó otra declaración: las feministas seguimos aquí, volvimos a salir a las calles, seremos incómodas al sistema que nos oprime y isi tocan a una, responderemos todas!” (Anzo Escobar, 2021). En esos días, con el *hashtag* #MiPrimerAcoso, emulando una campaña similar en Brasil denominada #PrimeroAsseido, las internautas compartieron sus experiencias de acoso sexual en Twitter y otras plataformas. De las historias compartidas se identificó un patrón: la edad promedio del primer acoso es 7 años. Es decir, este ejercicio constató la existencia de miles de hombres acosando sexualmente a niñas. La primavera violeta marcó el tono de las manifestaciones feministas con la ocupación masiva de las calles y de las redes.

En mayo del 2017 el feminicidio de Lesvy Berlin Osorio marca un nuevo impulso para la lucha feminista. La joven de 22 años, estudiante de la UNAM, fue encontrada muerta en el Instituto de Ingeniería con el cable de una cabina telefónica atado a su cuello y con signos de violencia. Inicialmente, las autoridades de la Universidad y la fiscalía de la Ciudad de México clasificaron su muerte como un suicidio. La Procuraduría publicó en Twitter que Lesvy estuvo “alcoholizándose y drogándose” y que ya no era estudiante de la UNAM, pues “debía muchas materias”. En respuesta, surge el *hashtag* #SiMeMatan para denunciar la revictimización, la fabricación de un relato falso por parte de las autoridades y la falta de justicia en este proceso. Gracias a la presión de familiares, grupos feministas y de derechos humanos, se logró reclasificar el caso como feminicidio y declarar culpable a Jorge Luis González Hernández, entonces novio de Lesvy.

A este caso siguieron otros como el feminicidio de Mara Castilla, el #MeToo, el #NoMeCuidanMeViolan, o la performance “Un violador en tu camino”; en todos ellos la indignación y la rabia se sumaron para ocupar las calles, las redes, los medios, las escuelas. Cada vez más espacios fueron ocupados, hasta la fecha, por el tsunami feminista.

En este contexto podemos identificar que las principales actrices del feminismo contemporáneo en México son mujeres jóvenes y estudiantes. Esto puede ser resultado de la incorporación de los estudios de género a los centros de educación media superior y superior que se manifiesta en la politización de las estudiantes a partir de los contenidos vistos en clase. De acuerdo con Cerva (2020) en los espacios universitarios se construyen y transmiten saberes y experiencias en torno a las desigualdades y las opresiones de las mujeres. Además, son espacios con una vida organizativa que ha posibilitado el surgimiento de un nuevo actor político: las colectivas feministas, que cuestionan comportamientos abusivos, violentos y normalizados en los centros de estudio y fuera de ellos. Las colectivas feministas estudiantiles son las principales actrices políticas del feminismo contemporáneo en México. El ámbito universitario es el terreno fértil para que estas experiencias de organización germinen y se desarrolle la conciencia feminista en las jóvenes (Mingo, 2020).

Y si bien, son las actrices principales, comparten los espacios de lucha con mujeres de otras generaciones y otros ámbitos:

En el feminismo que devino de la #PrimaveraVioleta, conviven diferentes generaciones de mujeres con sus experiencias y saberes específicos, articulando respuestas complejas al problema de violencia que nos aqueja. Tan importantes son las académicas que han producido conocimiento clave para comprender nuestra condición, como las defensoras de las ONG y OSC cuyas prácticas de atención son determinantes en momentos clave, también las legisladoras con una agenda verdaderamente feminista y las miles de mujeres que han posicionado temas de interés en redes sociales a través de *hashtags* y contenido viral, igualmente las colectivas feministas cuyo trabajo de base transforma subjetividades. (Anzo Escobar, 2021)

En esta etapa surgen también grupos de jóvenes anarcofeministas que se expresan en las marchas a través de la táctica conocida como “bloque negro”. Ataviadas de negro y encapuchadas, las jóvenes que conforman este bloque llevan a cabo acciones directas que implican pintar, romper, dañar muros, cristales u objetos como una respuesta legítima a las múltiples violencias de la sociedad patriarcal capitalista. La autogestión, la autodefensa y la acción directa, son ejes de la lucha anarcofeminista (Pérez, 2020).

El grito “Nos queremos vivas” engloba las demandas de la lucha feminista contemporánea en México: el combate a las violencias machistas, en todas sus manifestaciones, tales como el acoso, la violencia sexual, las desapariciones, la violencia económica, la violencia vicaria, o el feminicidio. A esta exigencia se suma la búsqueda del aborto legal, seguro y gratuito en todo el país. Si bien, desde septiembre de 2023 la penalización del aborto se considera inconstitucional y no se puede condenar a ninguna mujer por abortar, en la práctica, su legalización y regulación a nivel local todavía dependen de la voluntad de las autoridades de cada estado en México. Por tanto, el aborto sigue siendo una lucha vigente.

En cuanto a los repertorios de protesta, las feministas de esta etapa emplean una variedad de métodos, estrategias y enfoques para ocupar el espacio público con sus demandas. Además de los repertorios clásicos como las marchas y los paros, también recurren a formas novedosas y artísticas, como performances, tendaderos de denuncias, escraches, pintas, bordados o mercaditas.

Los tendaderos de denuncias pueden verse como una herencia del feminismo de los años setenta, con la obra de Mónica Mayer, una artista feminista mexicana que denunciaba la violencia sexual a través de pequeños papeles en los que las

mujeres escribían sus testimonios y se exhibían colgados en cuerdas con pinzas de ropa. Esta obra fue expuesta en México en 1978 y en Los Ángeles en 1979; y ha sido reactivada a lo largo de los años en distintos espacios. Las jóvenes feministas mexicanas han sacado de los museos esta práctica y han instalado en sus escuelas y espacios cotidianos tendederos con imágenes y textos denunciando la violencia. En estos tendederos se señala a agresores, sean profesores, compañeros, familiares, padres que no pagan la pensión para sus hijas e hijos, etc.

Además de estas prácticas creativas de protesta, las feministas han recurrido a repertorios de acción directa, lo que ha sido leído como una radicalización del movimiento, “caracterizada por la intervención a monumentos, las pintas y las quemadas e incluso por la diamantina rosa usada como arma contra funcionarios” (Anzo Escobar, 2021). Esta radicalización convierte al feminismo en un actor colectivo de gran relevancia, con un poder disruptivo en todos los ámbitos. Además, con el uso de tácticas de bloque negro recurrentes y la constante confrontación con las autoridades, las multitudes feministas logran colocarse en el centro del debate político (Rovira y Morales, 2023).

Otro elemento que define a los repertorios de protesta del feminismo contemporáneo es el uso de internet. Para Cerva “la variable más importante” que define a estos movimientos “puede ser la utilización de redes sociales como espacio de comunicación e intercambio entre las colectivas” (Cerva, 2020b, p. 155). El espacio digital es fundamental, pues en él se comparte esta indignación, son el medio para crear una comunidad de indignadas que puede llegar a materializarse en las calles. En este proceso se afianza el sentido de pertenencia a través del uso de distintos recursos simbólicos y narrativos presentes en sus redes (Cerva, 2020c). Así mismo, estos espacios digitales se constituyen como lugares de memoria (Cerva y Suárez, 2022).

Por su parte, Magali Barreto (2017a) muestra cómo las jóvenes feministas universitarias, víctimas de violencia de género, encuentran en las redes sociodigitales una vía de justicia que no encuentran en las instancias oficiales de sus centros de estudio. Al hacer públicas sus denuncias en redes, logran diversas formas de apoyo que las llevan a encontrar soluciones a sus demandas de justicia, como el despido de los agresores o la aplicación de protocolos de violencia de género.

En suma, el contexto digital configura un escenario definitorio del movimiento feminista contemporáneo; para Rovira (2018) este es un momento en el que la ac-

ción colectiva deviene feminista y *hacker*, que toma tanto las calles como las redes. Es gracias a las multitudes feministas conectadas que se empieza a construir un nuevo tipo de política, que tiende a la prefiguración, más que de organización. Las protestas feministas en la última década son ejemplos de esta “politicidad conectada” que no solo exponen y confrontan la violencia, sino que también cumplen un papel pedagógico al difundir discursos que cuestionan el orden de género y, con ello, impulsan cambios sociales y culturales. El activismo digital feminista ganó fuerza especialmente debido al confinamiento que supuso la pandemia por covid-19.

La marcha del 24 de abril del 2016 convocó a 6 mil personas en la Ciudad de México; para 2020, 80 mil mujeres salieron a marchar por el 8 de marzo. Esta masividad del movimiento trajo consigo nuevos retos; su diversificación y expansión puso en evidencia la multiplicidad de posicionamientos y corrientes dentro del activismo feminista, así como las tensiones y desencuentros que acompañan a esta diversidad de identidades políticas.

Entendemos la identidad política no como una esencia irreductible sino como una posición asumida o atribuida. Como afirma Lamas (2020), supone “cambiar la pregunta ¿quién soy yo? presente en algunas reivindicaciones de diversidad, por ¿dónde estoy? El énfasis en el dónde –en la posición– permite ver a las otras personas junto a mí y facilita el pensar de manera distinta cuestiones sobre la identidad” (p. 20). En ese sentido, las identidades políticas de las feministas contemporáneas se construyen a partir de las dimensiones personal y colectiva. Como documentamos en nuestra investigación, en general, una mujer llega a identificarse como feminista a través de un proceso de reflexión sobre la propia vida, así como de conexión con otras, lo que le lleva al reconocimiento de que la situación personal se vincula estrechamente con la condición social de género. Que todas como mujeres compartimos una condición de subordinación, pero que la situación personal define la forma particular en la que vivimos esa condición. Tal como afirma Lagarde, “las mujeres comparten como género la misma condición histórica y difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, en sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de opresión” (2008, p. 35). La identidad política, por tanto, comparte un horizonte, pero también difiere en algunos aspectos, lo que la hace plural. El tipo de feminismo al que se adhieren y las formas de acción política difieren en función de la propia trayectoria de vida, las experiencias, las



condiciones materiales y otros elementos. Así, vemos a mujeres en su diversidad, asumiéndose feministas desde distintas corrientes de este pensamiento.

Esta pluralidad de posicionamientos genera también conflictos entre quienes se adscriben a las distintas corrientes del feminismo. Hay un debate constante y muchas veces encendido alrededor de distintos temas, por ejemplo, el sujeto político del feminismo, la inclusión o no de otras luchas como la de las personas *trans*; la posición con respecto al trabajo sexual o prostitución; a la maternidad subrogada, entre otros. Estas discusiones pueden ser fructíferas porque movilizan la reflexión y la definición del movimiento mismo, pero también generan tensiones y rupturas.

Es así que, las identidades políticas feministas, como todas las identidades, no son esenciales, están siempre en disputa y en tensión; son diversas y simultáneas. El proceso de identificación va cambiando a lo largo de la trayectoria vital y política, las reflexiones personales y colectivas, así como los recursos y condiciones materiales juegan un papel central. No obstante, hay un piso común que logra aglutinar a todas las identidades y es la lucha por un mundo mejor para las mujeres, una manera de ver y pensar el mundo que se vuelve motor de lucha y reflexión constante.

En resumen, más que una ola, esta etapa del movimiento feminista en México se ha equiparado a una marea, un tsunami o un maremoto. Se caracteriza por la masividad y diversidad, por su potencia para colarse en todos los ámbitos de la vida, privada y pública. Sus principales actrices son jóvenes, estudiantes que se agrupan en colectivas que accionan en sus espacios más inmediatos como las familias o las escuelas, pero que también toman las calles y los espacios públicos para hacer sonar su voz. Enarbolan las demandas históricas del feminismo, como el derecho al aborto legal, seguro y gratuito y la vida sin violencia, pero las formas de exigencia y protesta son distintas. Recurren a las clásicas marchas y paros, pero también a los tenderos de denuncias, los escraches, las performances y la acción directa. Se definen como feministas a partir de una serie de factores, tanto subjetivos como estructurales: la vivencia de violencia de género, la reflexión colectiva en torno a esa vivencia, condiciones materiales y económicas que las sitúan en uno u otro lugar y, por tanto, su proceso de identificación con el feminismo de una u otra tendencia. En este proceso, la identidad es construida, no esencial, lo que permite una posición crítica y abierta a las alianzas y agendas comunes.

## Reflexiones finales

El propósito de este texto ha sido dar cuenta del desarrollo histórico de la cultura política de los movimientos feministas de la Ciudad de México, abarcando desde la década de los setenta hasta la actualidad. Para hacer observable la cultura política feminista nos enfocamos en cuatro dimensiones: las actoras, las demandas, los repertorios de acción y las identidades políticas. Retomamos la propuesta teórico metodológica de las genealogías feministas que ponen el acento en los procesos a partir de una reconstrucción que recupera y crea la propia memoria a partir de la vida y aportes de mujeres concretas en su circunstancia histórica (Rodríguez Magda, 2004; Restrepo, 2006; Ciriza, 2015).

Siguiendo la temporalidad propuesta por algunas autoras (Lau, 2002; Bartra, 1999; Lau y Bartra, 2002), identificamos cuatro etapas en el desarrollo del movimiento feminista en la Ciudad de México. Durante la década de los setenta, el feminismo surge como un movimiento organizado, conocido como “neofeminismo”, marcando un punto de partida importante en la lucha por la igualdad. La década de los ochenta se caracteriza por la expansión y diversificación del movimiento feminista; la incorporación de mujeres provenientes de sectores populares, da lugar al feminismo popular. En los años noventa, el feminismo experimenta la institucionalización, con su incursión en la academia, las ONG y las instituciones gubernamentales. La etapa más reciente, tiene como fecha emblemática el 2016 y se define por la irrupción de las redes sociodigitales en el movimiento feminista. Estos son los puntos de partida que establecimos para responder a la pregunta: ¿Cómo ha cambiado la cultura política feminista a través del tiempo? A continuación, presentamos un recuento de los principales hallazgos y reflexiones que dan respuesta a esta pregunta.

Encontramos que en la década de los setenta se conforma un núcleo organizativo localizado en la Ciudad de México, que tuvo origen en las mujeres universitarias de clase media que tuvieron experiencias de organización política previas. Ellas concentraron sus fuerzas en consolidarse como feministas y expandir esta postura política como movimiento. Tuvieron que distanciarse de la izquierda, cuya estrategia vanguardista y educativa estaba pensada desde un sesgo de género que no quería o no podía reivindicar las demandas y particularidades de las mujeres. También se diferenciaron de las estructuras del Estado, al aprovechar los espacios de libertad

de expresión y participación política que se vio obligado a abrir después de los acontecimientos de 1968. Además, establecieron una autonomía organizativa que les permitió afianzar esa diferencia. El pequeño grupo fue una estrategia que les permitía generar cercanía con las mujeres que se integraban. Se enfrentaron a dificultades económicas que les impedían sostener actividades por mucho tiempo y, asimismo, tuvieron que romper con estructuras familiares y personales que, gracias a la dinámica de autoconciencia y reflexión, identificaron como parte de la estructura de opresión general. La consigna “lo personal es político” fue el eje principal de la cultura política de esta etapa.

Las diferencias y tensiones al interior de estas organizaciones tuvieron un papel importante en la separación y formación de nuevos grupos y núcleos organizativos. Aunque sus objetivos y demandas eran las mismas –la lucha contra la violencia y la violación sexual, la legalización del aborto y la transformación de la situación social de las mujeres– las estrategias para llevarlas a cabo abrevaron de diferentes posturas políticas: ya fuera una estrategia más apegada al socialismo de la época, o al liberalismo, cuyo germen comenzaba a ser visible en las demandas de igualdad y paridad política para las mujeres.

En este núcleo originario, se encontraban presentes prácticas, demandas, repertorios de acción y algunos rasgos identitarios que van a desarrollarse en décadas posteriores. Lo mismo sucederá en las etapas sucesivas, pues visualizamos una tendencia general, y de manera paralela se van gestando otras posturas. Algunas cobraron fuerza conforme los acontecimientos políticos nacionales e internacionales iban modificando la vida social. En ese sentido, el feminismo no se conformó como un movimiento social aislado.

Durante la década de los ochenta, los grandes cambios políticos y económicos, incluyendo las políticas de ajuste estructural, comenzaron a tener un impacto significativo en la vida de las mujeres. Estos cambios se consolidaron aún más en la década de los noventa y se intensificaron en los años 2000. Nos referimos principalmente al encarecimiento de la vida, la creciente precariedad laboral y el empobrecimiento de los sectores populares tanto en áreas urbanas como rurales. Este fenómeno se reflejó principalmente en un aumento progresivo de los niveles de violencia contra las mujeres.

En los primeros años de la década de los 80, las feministas decidieron integrarse a las estrategias civiles que estaban institucionalizando a la sociedad en México. La

proliferación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) trajo consigo cambios dentro de los colectivos feministas y estableció una relación más estrecha con el Estado mexicano y las instituciones financieras. Esto planteó desafíos en cuanto a la autonomía que habían defendido en la década anterior.

Un cambio significativo se produjo cuando las mujeres que formaban parte de diversos movimientos urbanos populares empezaron a mostrar interés por el feminismo. Sindicalistas, campesinas y mujeres de áreas urbanas se sumaron a la lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia, al mismo tiempo que cuestionaron la exclusividad de las agendas feministas originales. Argumentaban que cualquier transformación social debía incluir a los hombres y reconocer la diversidad de demandas populares. Esta situación generó tensiones con las feministas históricas. Algunas de ellas optaron por no colaborar con las organizaciones del feminismo popular, mientras que otras activistas históricas establecieron asociaciones civiles que les permitieron trabajar de cerca con estas nuevas integrantes.

El terremoto de 1985 fue un acontecimiento que acercó a las feministas al sector obrero de las mujeres y sentó un precedente importante de cooperación, solidaridad y construcción conjunta.

Durante esta etapa, observamos que el feminismo no se mantenía al margen de los procesos políticos que tenían lugar en la región latinoamericana, en particular en relación con otras organizaciones feministas. Los encuentros feministas a nivel regional y nacional facilitaron el contacto entre activistas y organizaciones, promovieron el intercambio de experiencias y contribuyeron a la formación de redes de comunicación y colaboración. Estas redes, establecidas en la década de los ochenta, desempeñarían un papel crucial en la siguiente etapa, especialmente en la consolidación de políticas públicas durante la década de los noventa.

También evidenció que la relación con el Estado, tanto a nivel regional como nacional, no era completamente armoniosa. En México, durante la década de los setenta, las feministas buscaron trabajar de manera independiente del gobierno mexicano. A pesar de que en los años ochenta un sector del movimiento feminista comenzó a colaborar con el Estado, las tensiones y el cuestionamiento nunca desaparecieron por completo. Un ejemplo de esto ocurrió durante el fraude electoral de 1988, cuando las feministas se unieron a los movimientos en defensa de la democracia y a la formación de partidos de izquierda con el objetivo de fortalecer la incipiente política formal.

Durante los años noventa, las organizaciones no gubernamentales (ONG) incluyeron una serie de demandas dirigidas al Estado mexicano y denunciaron su falta de cumplimiento. Algunas de estas demandas formaban parte del núcleo originario de la cultura política feminista. Esta década fue un momento de crisis económica y social, donde los referentes revolucionarios históricos de los movimientos sociales fueron severamente cuestionados. Durante los primeros años de la década, los feminismos estuvieron volcados en el trabajo institucional, consolidando ONG y trabajando en conjunto con los espacios abiertos en el gobierno, tanto en los locales como en el federal.

La estrategia de cooperación institucional, implicaba formar y consolidar profesionistas. Para entonces, algunas instituciones universitarias habían abierto espacios de formación académica a causa de las presiones y trabajo de las estudiantes, docentes e investigadoras feministas. Este proceso va a consolidarse con la aparición de centros de investigación, posgrados y especializaciones.

En este momento la diversificación de posturas, y posteriores identidades dentro del feminismo estaba presente a través de organizaciones de todo tipo, tanto las civiles institucionalizadas, como colectivos del movimiento popular que se integró la década anterior al movimiento. Las históricas se habían desplazado a alguno de esos dos lugares y se encontraban formando a otras generaciones de profesionistas e investigadoras.

El levantamiento del EZLN en 1994 añadió otro elemento a la diversidad de experiencias del feminismo: la irrupción de un movimiento armado indígena, cuyo corazón fue representado por mujeres ante el Congreso de la Unión, impulsó la formación de comités de solidaridad, y el intercambio de experiencias entre las mujeres a través de los encuentros promovidos por organizaciones indígenas y no indígenas, de mujeres feministas y no feministas. Esto abonó a la posterior formación de un feminismo comunitario.

Lo que permaneció a través de estas tres décadas, y que ha impactado fuertemente en el feminismo mexicano del siglo XXI, fueron las demandas de las etapas precedentes: la lucha contra la violencia hacia las mujeres se intensificó a partir de los primeros registros sobre feminicidios en 1993. Las primeras protestas e iniciativas para combatir y frenar los feminicidios aparecen en esta época, pues activistas, académicas y organizaciones se articularon para entender y visibilizar la gravedad del fenómeno.

Si bien no todas las demandas tenían el mismo peso en los esfuerzos feministas, seguían estando en el horizonte político de las organizaciones. El aborto, por ejemplo, es una demanda histórica que las feministas reivindicaron durante estas décadas y que sigue siendo un motivo de movilización y trabajo conjunto, aun cuando sus planteamientos son polémicos tanto para la sociedad, como para algunos sectores del movimiento de mujeres. Ciertamente fue que para las feministas populares el aborto no era una prioridad. Sin embargo, ante la gravedad de ese problema de salud y la relevancia de la autonomía de las mujeres, fue importante el trabajo de cabildeo estratégico llevado a cabo durante los noventa, y que concretó la legalización a través de la Interrupción Legal del Embarazo en la capital mexicana en 2007.

Otra demanda histórica del feminismo ha tenido un proceso similar, aunque se ha intensificado en los últimos años conforme la crisis se agudizó en el país: la lucha contra la violencia hacia las mujeres, pasó de denunciar y exigir el alto al acoso, abuso y la violación sexual, a denunciar el feminicidio como la expresión máxima de la violencia contra las mujeres. Concretada en demandas generales y específicas, también provocó la adhesión y creación de ONG, colectivas, programas de investigación académica, iniciativas de ley y su concreción en la Constitución, como la Ley General De Acceso De Las Mujeres a Una Vida Libre De Violencia que dota de fundamentos legales a las actividades e iniciativas de las feministas a nivel nacional.

No obstante, la existencia de una ley no ha parado la violencia ni los feminicidios. La dinámica social del neoliberalismo se ha encargado de agudizar la situación al precarizar y empobrecer especialmente a las mujeres, quienes no pueden acceder a mecanismos de justicia. Ante esto, surgen organizaciones que reivindican la autonomía con respecto al Estado y los gobiernos, y las organizaciones de izquierda, las llamadas colectivas.

Así como las primeras redes y grupos de apoyo, las feministas organizadas en colectivas van a retomar los principios de autogestión y horizontalidad para la organización y la acción política. Aunque a diferencia de sus predecesoras, no solo van a surgir en ambientes universitarios, sino prácticamente en todos los espacios ganados por las mujeres.

Esto lo podemos observar en uno de los espacios políticos que han conformado la arena política recientemente: las redes sociodigitales, cuya emergencia supuso una reconfiguración de los movimientos sociales, tanto en sus estrategias políticas, comunicativas, como en sus procesos identitarios o sus repertorios de

acción colectiva. La apropiación de las redes por parte de las feministas ha gestado una nueva forma de cultura política, una politicidad conectada (Rovira, 2018) que potencia la lucha feminista.

En esta etapa también se diversifica y expande el feminismo, ya no son sólo universitarias o sindicalistas quienes integran las colectivas, sino que algunas redes son compuestas por médicas, ingenieras, abogadas o madres. Este proceso no ha estado exento de tensiones sobre quiénes se integran a la lucha, cuáles son sus referentes y las demandas que reivindican.

Se consolidaron redes de acompañantes y promotoras de salud a raíz de la despenalización del aborto y la reivindicación del derecho a decidir. Otras, conforman colectivos de acompañamiento a víctimas de la violencia, sobrevivientes de feminicidio; brindan asesoría legal, psicológica y se alían con organizaciones civiles para llevar las demandas ante las instituciones de justicia. La relación con el Estado, sigue siendo tensa, incluso con la llegada al gobierno de una corriente de izquierda.

Esta tensión se ha hecho visible a través de las manifestaciones masivas contra la violencia y los feminicidios que han llevado a las mujeres a las calles: las demandas por justicia y una vida libre de violencia han tenido proyección mediática, aunque demandas particulares son ejes de trabajo de las colectivas feministas.

A lo largo de este documento observamos una cultura política que cambia a partir de la acumulación de experiencias colectivas. Se trata de mujeres que buscan diferenciarse y construir una cultura de participación a partir de referentes políticos y filosóficos creados por mujeres que se han dedicado a pensar sobre la colectividad, la violencia y el lugar social que las mujeres tienen en México, América Latina y el Mundo. A partir del activismo y su conciencia del lugar social de las mujeres y los problemas que las aquejan, establecieron demandas, tanto generales e históricas, como específicas. Estas últimas fuertemente influenciadas por las coyunturas políticas y económicas de las décadas correspondientes.

La identidad feminista, es decir, el eje de cohesión e identificación se ha construido a partir del proceso de concientización e identificación que implica la consigna de “lo personal es político”, aunque ha tenido diferentes formas de manifestarse, a veces desde un enfoque personal, y en otras ocasiones, a partir de la conciencia de cómo los procesos sociales impactan los espacios personales como la familia o la pareja. Ahora bien, este proceso de concientización ha tenido varios horizontes

políticos: la liberación de las mujeres, los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, y una vida libre de violencia.

Aunque el foco en estas demandas haya cambiado, en la investigación pudimos observar que ninguna ha sido por completo dejada de lado. Han sido retomadas a partir del reconocimiento de condiciones sociales que mantienen condiciones como la violencia, la criminalización del aborto, la desigualdad política y la impunidad. También han existido momentos en que los espacios abiertos por procesos de impacto político nacional propiciaron momentos estratégicos para la realización de leyes o políticas públicas largamente reivindicadas por el movimiento feminista en México.

Para concluir, observamos que el cambio más visible en el panorama de la cultura política feminista a lo largo de estas décadas es la masividad y la visibilidad que se ha logrado en los últimos diez años, con respecto a las primeras manifestaciones feministas. De ser un puñado de organizaciones en la capital o en las principales ciudades del país, en estos años han salido a las calles miles de feministas de todas las edades y estratos sociales. Esta masividad y visibilidad plantea nuevas preguntas de investigación y retos para la organización misma de las mujeres que luchan. En ese camino que continúa, el pensamiento y acción feminista va desmontando las estructuras de dominación y sembrando las semillas de un mundo mejor.



## Bibliografía

- Acevedo, M., Del Valle, A., Lamas, M., Sánchez, M. E., y Zamarrón G. (1977). Piezas de un rompecabezas. *fem*, 2 (5), 11 –26. [https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Volumen\\_2\\_n\\_5\\_Octubre\\_diciembre\\_1977.pdf](https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Volumen_2_n_5_Octubre_diciembre_1977.pdf)
- Alexander, M., y Talpade, C. (2004). Genealogías, legados, movimientos. En Hooks, B., Brah, A., Sandoval, C. Anzaldúa, G. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 137-183). Traficantes de Sueños.
- Anzo-Escobar, P. (30 de abril de 2021). De la primavera violeta al maremoto feminista: Cinco años del #24A. <https://cimacnoticias.com.mx/2021/04/30/de-la-primavera-violeta-al-maremoto-feminista-cinco-anos-del-24a/> [Consultado el 12 de diciembre de 2023].
- Asociación feminista, L. C., Asociación de Mujeres, D. P.-I., y Alianza Política, S. de M. (2010). Módulo 1: Genealogía Feminista. <https://generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/Escuela-Politica-Feminista-Modulo-1-Genealogia-Feminista.pdf> [Consultado el 12 de diciembre de 2023].
- Banda, N., De La Garza, M., Espinosa, C., Murúa, L., y Parada, L. (2022). Un legado de GAMU en la UNAM. CIEG - UNAM. <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/pdf/un-legado-gamu.pdf>
- Barquet, M. (2011). Feminismo y academia. En Espinosa, G. y Lau, A. (Eds.), *Un fantasma recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 479-517). UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Barrientos, P. (2021). Decir feminismo no (es) solo hoy. Algunas reflexiones sobre tiempos, tensiones y preguntas para pensarnos desde y con la historia. En Gálvez, A. (Ed.), *históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020* (pp. 129-144). lom.
- Bartra, E., Fernández, A., y Lau, A. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. UAM-Xochimilco.
- Bartra, E. (2002). Tres décadas de neofeminismos en México. En Bartra, E., Fernández, A. y Lau, A. (Coords.), *Feminismo, cultura y política* (pp. 45-81). UAM-Xochimilco.
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (10), 214-234. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88411129009.pdf>

- Bartra, E. (1997). Estudios de la mujer, ¿un paso adelante, dos pasos atrás? *Política y Cultura*, (9), 201-214. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700911.pdf>
- Bartra, E., y La Revuelta (Eds.) (1983). *La Revuelta: Reflexiones, testimonios y reportajes de mujeres en México, 1975-1983*. M. Casillas Editores.
- Bedregal, X. (2013). El feminismo autónomo radical: una propuesta civilizatoria. En Espinosa, G. y Lau, A. (Eds.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 435-475). UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Itaca.
- Brito, E. (1996). De ingenuas modositas y luchadoras bravías. *fem*, 20(163), 15-18. [https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Anio\\_20\\_n\\_163\\_Octubre\\_1996.pdf](https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Anio_20_n_163_Octubre_1996.pdf)
- Cabezas, A. (2014). Anotaciones sobre el tejido feminista latinoamericano: Más allá de las genealogías. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 6(11). [https://eprints.ucm.es/id/eprint/39342/1/Anotaciones\\_sobre\\_el\\_tejido\\_feminista\\_la.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/39342/1/Anotaciones_sobre_el_tejido_feminista_la.pdf)
- Cano, G. (2018). El feminismo y sus olas. *Letras Libres*, (239), 17-21. <https://letraslibres.com/revista/el-feminismo-y-sus-olas/>
- Cardaci, D., Goldsmith, M., y Parada, L. (2002). Los programas y centros de estudios de la mujer y de género en México. En Núñez, G. (Coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina* (pp. 247-261). PUEG-UNAM.
- Castellanos, R. (1995). La liberación de la mujer, aquí. *Debate Feminista*, 12, 351-354. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1995.12.268>
- Ciriza, A. (2012). Genealogías feministas: Sobre mujeres, revoluciones e ilustración: una mirada desde el sur. *Revista Estudios Feministas*, 20(3), 613-633. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2012000300002>
- Chaparro, A. (2022) Las olas feministas, ¿una metáfora innecesaria? *Korpus21*, 2(4), 77-92. <https://korpus21.cmq.edu.mx/index.php/ohtli/article/view/84/166>
- Espinosa, G. (2011). Feminismo popular. Tensiones e intersecciones entre el género y la clase. En Espinosa, G. y Lau, A. (Coords.) *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 275-306). UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca.
- Espinosa, G., y Lau J., A. (Eds.). (2011). *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010*. UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca.

- Espinosa, G., y Castañeda, M. (2011). Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización. En G. Espinosa y A. Lau (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 363-402). UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca.
- Espinosa, G. (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos*. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Espinosa, G. (2009). Movimientos de mujeres indígenas y populares en México encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, (29), 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3157280>
- Espinosa, G., y Tuñón, E. (1984). Primer encuentro nacional de mujeres del Movimiento Urbano Popular. *fem*, 8(32), 22-25. [https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Volumen\\_8\\_n\\_32\\_Febrero\\_Marzo\\_1984.pdf](https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Volumen_8_n_32_Febrero_Marzo_1984.pdf)
- Fernández, A. M. (1995). Introducción. Las mujeres y la política: Encuentros, desencuentros y perspectivas. En Fernández, A.M. (Comp.), *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio* (pp. 11 -19). colmex, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Fuentes, P. (2014). Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: Divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975. *Secuencia*, (89), 163-192. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i89.1230>
- Galdos. (2013). La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 30(3), 455-460. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342013000300014](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300014)
- García, N., Millán, M. y Pech, C. (Coords.). (2018). *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Gargallo, F. (2021). El entre mujeres que genera el feminismo. En Bartra, E., Lau, A. y Viera, M. (Eds.). *Feminismo en acción* (pp. 51 –80). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gargallo, F. (2006). Historicidad y genealogías feministas. En Gargallo, F. *Ideas feministas latinoamericanas* (pp. 80-86). <https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Gargallo-Francesca-Ideas-feministas-latinoamericanas.pdf>

- Girón, A., González, M. L. y Jiménez, A. V. (2008). Breve historia de la participación política de las mujeres en México. En González, M. y Rodríguez, P. (Coords.). *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD* (pp. 33-61). UNAM, UAM-Iztapalapa, CONACYT, INMujeres, M. A. Porrúa.
- Góngora, V. (Coord.). (2023). *Acercamiento a la reflexión política de mujeres mexicanas* (Primera). udg y Fides ediciones.
- González, L. (2018). Trabajo invisible. Trabajo doméstico: Reivindicación en el movimiento feminista mexicano. En Millán, M., Pech, C. y García, N. (Coords.), *Cartografías del feminismo mexicano 1970-2000* (pp. 119-163). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Hernández, R. (2013). Movimiento de mujeres indígenas: Re-pensando los derechos de la diversidad. En Espinosa, G. y Lau, A. (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas Feministas en México 1910-2010* (pp. 307-330). UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca.
- Lau, A. y Gómez, M. (Coords.). (2023). *Espacios de transformación y cambio: Historia de los movimientos feministas en México*. UAM-Xochimilco, Fides Ediciones.
- Lau, A. (2016). Una historia de irreverencias: El feminismo en México. En Cejas, M. (Coord.), *Feminismo, cultura y política. Prácticas irreverentes* (pp. 25-51). Editorial Itaca.
- Lau, A. (2013). Emergencia y trascendencia del neofeminismo. En Espinosa, G. y Lau, A. (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 149-180). UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca.
- Lau, A. (1987). *La nueva ola del feminismo en México: Conciencia y acción de lucha de las mujeres*. Fascículos Planeta.
- Lamas, M. (2009). La despenalización del aborto en México. *Nueva Sociedad*, (220), 154-172. <https://nuso.org/articulo/la-despenalizacion-del-aborto-en-mexico/>
- LIDES, Asesoría Especializada, S.C., López, M. de la P., y Rodríguez, M. F. (2021). *25 años construyendo igualdad 1995-2020. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing* (pp. 1-50). Instituto Belisario Domínguez.
- Martínez, F. (2017). *Fem y el movimiento feminista en México*. CIEG - UNAM. [https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza\\_de\\_fem.pdf](https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_de_fem.pdf)
- Mayer, M. (2018). De la vida y el arte como feminista. En García, N., Millán, M., y Pech, C. (Coords.), *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000* (pp. 391-411). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Pérez, J. (2020) *El nuevo anarquismo en México. Redes, discursos y prácticas políticas*. Tesis de doctorado. UAM-Xochimilco.
- Pierrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Poder Ejecutivo Federal. (1996). *Alianza para la igualdad: Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000*. Diario Oficial de la Federación.
- Ramírez, M. y Jurado, I. (2023). Emergencias y continuidades históricas de las derechas en México. A manera de introducción. En *Emergencia y continuum histórico de las derechas en México: Del conservadurismo al neoliberalismo* (pp. 7-18). Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, UNAM.
- Ramírez, M. (2022). Marco Teórico. Democracia, demodiversidad y cultura (s) política (s). En Ackerman, J., y Ramírez, M. (Coords.), *La cultura política de la CNTE: democracia y educación para la transformación social* (pp. 23-72). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad.
- Restrepo, A. (2016). La genealogía como método de investigación feminista. En Blazquez, N. y Castañeda, P. (Coords.), *Lecturas críticas en investigación feminista* (pp. 23-41). UNAM, CONACYT, CEIICH.
- Restrepo, A., y Bustamante, X. (2009). *10 Encuentros feministas latinoamericanos y del caribe. Apuntes para una historia en movimiento*. Comité impulsor del XI Encuentro Feminista.
- Riquer, F. (2005). *Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?* Universidad Veracruzana.
- Rodríguez A. (2022). Entre México y la IV Internacional: El PRT y la liberación de las mujeres. *Korpus* 21, 2(4), 147-162. <https://doi.org/10.22136/korpus21202265>
- Rodríguez, M. (1997). Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres. En *Mujeres en la historia del pensamiento* (pp. 33-62). Anthropos.
- Rovira, G., y Morales, J. (2023). Idus de marzo en México. La acción directa en las redes y en las calles de las multitudes conectadas feminista. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 20(1), 11-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8809037>
- Rovira, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: Las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 15(2), 223-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6703973>

- Saucedo, I., y Huacuz, M. (2011). Movimientos contra la violencia hacia las mujeres. En C. G. Espinosa y Lau, A. (Eds.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 213-242). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Sgró, C. (2017). El universal sin marcas no existe. Reflexiones sobre la construcción de memorias feministas. En Wigdor G. y Bonavitta, P. (Comps.), *Feminismos Latinoamericanos: Recorridos, acciones y epistemologías* (pp. 355-359). El Telar.
- Solórzano, K. (Junio, 2023). El acto de mostrar del Colectivo Cine Mujer. *Revista de la Universidad de México*. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/f96ad428-4490-4cae-a999-42047674f22e/el-acto-de-mostrar-del-colectivo-cine-mujer> [Consultado el 12 de diciembre de 2023].
- Tarrés, M. (2013). Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres. En Espinosa, G., y Lau, A. (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 401 -434). UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca.
- Tarrés, M. (2004). Algunos desafíos para imaginar una cultura política con perspectiva de género. *La Ventana. Estudios de Género*, (19), 51-71. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88401904.pdf>
- Torres, M. W. (2019). El movimiento feminista mexicano y los estudios de género en la academia. *La Aljaba: Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer*, 23, 203-219. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/4252>



## SOBRE LAS AUTORAS

### **Martha Erika Pérez Domínguez**

Doctora en ciencia social con especialidad en sociología por el Colmex; maestra en filosofía de la cultura por la UMSNH y licenciada en antropología social por la ENAH. Actualmente es investigadora del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS, UNAM) y docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la UNAM. Investiga sobre feminismo, sexualidad, juventud y culturas digitales.

### **María de los Angeles Palma López**

Es doctora en sociología por la UAM-Azcapotzalco; maestra en sociología política por el Instituto Mora y licenciada en sociología por la UAM-Xochimilco. Actualmente está haciendo una estancia posdoctoral en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS-UNAM). Sus principales líneas de investigación son acción colectiva, movimientos sociales, feminismos, dimensiones afectivas, memoria colectiva, análisis socio-espacial y cultura política.

### **Pilar Godínez Mejía**

Es maestra en sociología política por el Instituto Mora. Actualmente es parte del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDS - UNAM), en el proyecto: “La disputa por la cultura política en el México actual: democracia, redes digitales y movimientos sociales”.









**Cultura democrática del feminismo en México: un recorrido a través del tiempo y las fuentes para su estudio** se terminó de editar en enero de 2024, en Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., Av. México Coyoacán núm. 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel.: 55 5604-1204 <[www.edicioneseon.com.mx](http://www.edicioneseon.com.mx)>. El cuidado de la edición estuvo a cargo del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS).

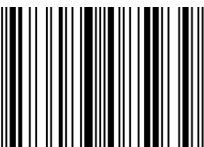


# Cultura democrática del feminismo en México:

un recorrido a través  
del tiempo y las fuentes  
para su estudio

El maremoto feminista ha irrumpido en la vida de nuestra sociedad gestando un movimiento plural y diverso con una cultura política particular, distinta a la de otros movimientos. La cultura política feminista es un campo de saberes, emociones y prácticas que nutre la lucha de las mujeres por la igualdad y la vida. Este libro presenta dos vías para su estudio: por una parte, una revisión de la producción académica sobre el tema y, por la otra, su genealogía histórica en México. La primera sección se trata de un estado del arte sobre el feminismo en México en los siglos XX y XXI; esta revisión no plantea una perspectiva meramente documental, sino que funciona como un aparato crítico que ordena y analiza las ideas de las autoras a la luz de este concepto. La genealogía feminista, a su vez, despliega una historia crítica que aborda los cambios de las actrices, las demandas, así como las formas de protesta en la Ciudad de México en los últimos cincuenta años. En su conjunto, este libro, no solo sirve como una valiosa introducción al feminismo en México, sino también como un aporte integral para académicas, estudiantes y cualquier persona interesada en adentrarse en el análisis riguroso de este movimiento. Con un enfoque innovador, se presenta como una guía que invita a explorar las complejidades del feminismo en nuestro contexto social.

ISBN : 978-607-30-8593-9



9 786073 085939 >



PROGRAMA UNIVERSITARIO  
DE ESTUDIOS SOBRE  
DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS